

Phd. Francisco Rojas Aviles MSc. Víctor Hugo Aguilar MSc. Jorge Piedra Rosales



Educación un problema de atención **URGENTE**

*Una mirada a los últimos
20 años en el ECUADOR*

***UNA MIRADA A LOS
ÚLTIMOS 20 AÑOS EN EL
ECUADOR:
EDUCACIÓN UN
PROBLEMA DE
ATENCIÓN URGENTE***

Autores

Rojas Avilés, Héctor Francisco

Aguilar Yalamá, Víctor Hugo

Piedra Rosales, Jorge Antonio

Título:

Una mirada a los últimos 20 años en
el Ecuador: Educación un problema
de atención urgente

Autores:

Rojas Avilés, Héctor Francisco

Aguilar Yalamá, Víctor Hugo

Piedra Rosales, Jorge Antonio

Impreso en:

CEP

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS

Y PUBLICACIONES

ISBN: 978-9942-10-864-7

CEP

500 ejemplares

2024

Quito – Ecuador

Prohibida la reproducción total o
parcial sin previa autorización de
los autores.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO I.....	5
¿CUAL ES LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL?	5
CAPÍTULO II	26
EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN SOCIAL EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	26
EL NEOLIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN	26
CAPÍTULO III.....	34
LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, TIENE EXPERIENCIA EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.	34
Creación del Programa de Educación a Distancia de la Facultad de Filosofía de la UCE.	36
•Carreras de diseño de acuerdo al reglamento de régimen académico 2016.....	40
•La jornada de trabajo y la docencia.....	40
•El trabajo de vinculación con la sociedad	41
•El trabajo de coordinación y liderazgo institucional.....	41
Jornadas académicas	45
Capacitación permanente	47
Graduaciones permanentes.....	47
•Actores de la Comunidad Educativa.	52
CAPÍTULO IV	54
LA EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS NEOLIBERALES	54
La educación y su relación con las propuestas de TLC.	54
Inversión de la educación	59
•La lucha gremial de la UNE	63
•Lucha por el progreso del país y sus pueblos	65
•Derechos de los maestros	69
EL PUEBLO LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	76
•Lucha por el cambio social.....	86
•Los Trabajadores frente al gobierno de Noboa	90
¿Guaguas centros una administración bien manejada por el Municipio del DMQ?	94

CAPÍTULO V.....	98
LA RELACIÓN ENTRE EL MAESTRO Y COMUNIDAD	98
La comunidad.....	99
Los educandos	100
Los padres y madres de familia	100
Los maestros-as	101
El entorno social.....	101
El medio ambiente.....	101
La micro comunidad.....	101
La comunidad local.....	102
La comunidad provincial	102
La comunidad nacional	102
La comunidad internacional	103
•La política pública en el Sistema Educativo	103
¿Qué es una política pública?	103
Plan decenal de educación 2006 – 2015.....	104
Calidad y currículo.	106
La desconcentración	108
Participación Democrática.....	109
Cobertura educativa	110
Educación inicial.....	110
Estudiantes matriculados en el bachillerato	111
Educación intercultural bilingüe	112
Programa de alimentación escolar	113
Eliminación de la contribución voluntaria	114
Alfabetización.....	116
Evaluación a los docentes	121
•Infraestructura educativa.....	126
Aulas para atender a los estudiantes de educación inicial	126
Escuelas del milenio	126
Presupuesto para la educación básica y bachillerato	127
La ética en la política pública	129
Consecuencias del abuso sexual infantil a corto plazo.	130

Impotencia.....	131
Mantenimiento del secreto.....	131
Entrampamiento y acomodación.....	131
Revelación espontánea o forzada.....	131
Retracción.....	131
Consecuencias a largo plazo.....	131
Físicas	131
Conductuales.....	131
Sexuales	131
Sociales	131
Gestión Pública: Divide y Reinarás.....	132
El desempeño docente.....	136
Normativa Legal.....	136
LA LUCHA CONTINUA EN EL ECUADOR PARA UN CAMBIO EN EL MARCO	
JURÍDICO DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	139
RECTORIA, NIVELES DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA	
NACIONAL. Reformas LOEI 2021	141
DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, DE	
ACUERDO CON LA REFORMA ORGÁNICA DE LA LOEI 2021.....	144
EL ROL DE LA ESCUELA EN LA SOCIEDAD	171
Definiciones socio críticas.....	177
¿Qué condiciones son adecuadas para el trabajo y la salud de los docentes?	180
Metodología del cálculo de la Muestra.....	182
Edad de los encuestados	183
Situación familiar del encuestado.....	186
Mi espalda se resiente por la actividad que realizo	193
Cuando tengo dificultades me deprimó mucho.....	206
8.La organización educativa se basa en el análisis y reflexión con el uso de.....	210
Bibliografía	211
Referencias Bibliográficas:	215

PRESENTACIÓN

La dialéctica plantea que todo cambia que nada es estático, pero en Ecuador en el campo Educativo no cambia, las políticas de desatención son continuas y sus problemas se agudizan con un sistema educativo relegado por todos los gobiernos de turno. En el presente trabajo hacemos un análisis sobre las políticas de Estado, apuntando a dar el cambio que necesita la educación en el país, diferenciándolos de la práctica gubernamental de utilización del sistema educativo para reproducir sus ideas y difundirlas a través de los textos escolares.

Los problemas planteados entorno a la educación son variable común en todo el mundo, por ello ponemos a consideración del lector la realidad que viven las instituciones públicas del área educativa, reflexionamos entorno a: ¿Cuál es la realidad de la educación a nivel internacional? ¿Cuál es la relación entre el maestro y la comunidad? ¿Cómo interpretar las políticas públicas en el sistema educativo? ¿Cuál es el papel de la escuela en la sociedad?

¿Cómo perciben los docentes su estado de salud laboral? ¿Qué podemos concluir del trabajo realizado? Las respuestas a estas preguntas nos permiten dirigir lo elementos teóricos que sustentan el presente trabajo, sin olvidarnos que existen problemas en la infraestructura, sueldos que no cubren la canasta familiar, falta de capacitación docente, docentes que desconocen cómo atender a estudiantes con NEE, etc.

Hacemos un espacio para presentar los resultados de la aplicación de la encuesta nacional de salud de España (Álvaro, y otros, 2013), realizada con la colaboración 210 docentes de instituciones fiscales del D. M. Quito de los niveles de educación básica y bachillerato, en relación a la exposición de los docentes a factores de riesgo psicosocial (por ejemplo, sobrecarga de trabajo, exceso de carga mental, realización de tareas repetitivas y de muy corta duración) presentan porcentajes de respuesta significativamente mayores en sintomatología psicósomática (problemas de sueño, cansancio, dolores de cabeza, mareos, etc.) que no son expuestos, reconociendo que el concepto factores psicosociales se ha

utilizado para señalar aquellas condiciones presentes en el desempeño laboral y que pueden afectar desde lo físico, psicológico o social.

La elaboración del presente documento pretende abrir un espacio de debate para la construcción de una propuesta nacional que haga del sistema educativo un eje de desarrollo para los segmentos más empobrecidos por la falta de una política pública justa y equitativa.

CAPITULO I

¿CUAL ES LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL?

Canadá

Es importante resaltar que la educación en este país tiene una política educativa, que la educación es gratuita y obligatoria hasta los 18 años. Se inició con la educación pública y afectó a los maestros con la creación de programas para los estudiantes.

Una de las cosas que hay que resaltar que para educación se destina el 7% del PIB. Se entregó el presupuesto para los maestros de acuerdo al número de estudiantes. Los padres que escogían la escuela y lo hacían de acuerdo al ranking. Las escuelas se cierran o se fortalecen por el ranking, la educación se centra tanto para el inglés como para el francés, ellos le ponen más énfasis en materias como: lenguaje, matemáticas y ciencias dando menos importancia a las artes visuales, música y educación física.

Con las pruebas estandarizadas que miden logros se redujo la credibilidad de los maestros.

Se debe resaltar que el 95% de los padres de familia confían en la educación pública y solo el 5% de la población les matriculan a sus hijos en instituciones particulares. Por otro lado el sindicato de maestros rechazó la evaluación estandarizadas con grandes movilizaciones, tomaron como aliados a los padres de familia y emprendieron una campaña para elevar la autoestima del docente con un botón que decía soy orgulloso de ser maestros.

Estados Unidos

En la actualidad la educación es un sistema descentralizado no existe una ley que regule a nivel nacional muy diferente a lo que pasa en otros países por lo que, la responsabilidad del sistema educativo cae en los hombros de cada estado, en donde al igual que en Ecuador se ha creado los Distritos escolares y son ellos los que regulan toda la parte administrativa y académica.

El sistema educativo se da con una estructura general obligatoria de 12 años de educación regular, también se dan dos años de educación preescolar y la educación superior dividida en cuatro etapas no obligatoria.

La educación regular está dividida en tres etapas:

Etapa educativa	Grado	Edad
Educación temprana (<i>Kindergarten</i>)	0	2-5
Educación elemental (<i>Elementary School</i>)	1	6 - 12
	2	
	3	
	4	
	5	
Educación media (<i>Middle School o Junior High School</i>)	6	13 - 18
	7	
Escuela preparatoria (<i>High School</i>)	8	
	9	
	10	
	11	
	12	
Postsecundaria o Educación superior	Programas de duración entre 2 y 4 años	-

Fuente: Revista saber es poder

En el sur, se aplican pruebas de aptitudes mínimas, para calificar el acceso a un empleo, los que no pasaron la prueba fueron los grupos más vulnerables, con el criterio de que lo que tú apruebas es lo que tú tienes, con dedicatoria a los niños pobres.

En el modelo neoliberal hubo una avalancha de pruebas estandarizadas.

Aparentemente eran útiles para medir la calidad, pero realmente eran pruebas muy elementales. Se aplican pruebas no para tomar decisiones políticas de mejoramiento sino para castigar a las escuelas, restándoles fondos, retirando docentes. La ley implementa obstáculos en los aprendizajes, porque se obliga a enseñar en base de las pruebas estandarizadas con conocimientos mínimos.

A problemas reales se plantean soluciones falsas y se inventan problemas.

Las escuelas públicas tienen dinero, las escuelas privadas van tras de este dinero. Establecieron escuelas semiprivadas, con la ideología de la libre elección, contraria al derecho a la educación, con amenazas de despidos de maestros en caso de no aceptar esta estructura de pruebas. Empezaron por la primaria, con los grupos que eran más fáciles de dominar:

Impusieron un plan de estudios igual, sin importar los idiomas 145 en total, a todos les toman una prueba en inglés. Frustrante para los niños y los maestros.

En la actualidad hay un programa robótico, que debe cumplirse al pie de la letra. Este le indica cómo se hace, cuándo se hace, qué y cuándo se dice. La capacitación para la estandarización de conocimientos y exámenes cuesta mucho dinero, y lo único que se consigue es aplicar programas que cumplan los guiones impuestos.

Los planes a seguir son: Guión, evaluación, tiempos. No importan las actitudes, no importa si los estudiantes no entienden, luego entenderán... esa es la óptica con la que se trabaja.

Frecuentemente hay la visita de evaluadores, que observan si la clase se desarrolla bajo los parámetros establecidos.

Aplicar el examen estandarizado a un niño que va a reprobar es criminal. Si fallan se los castiga. Se les niega el derecho de estudiar arte, lengua, música. Se los desconoce como personas y si no le va bien a la escuela les quitan su presupuesto.

Con Obama no hay claridad, su secretario de educación fue defensor de las pruebas estandarizadas. El sindicato de Los Ángeles emprendió en una gran movilización con el magisterio y padres de familia, que se opuso a la aplicación de las pruebas y la robotización de la educación.

México

Hasta 1990 no había política de evaluación. En ese año, De la Madrid Hurtado declaró: “como el BM prestó el dinero hay que vivir de acuerdo a como ellos nos quieren ver.”

Los planes y programas se convirtieron en formadores de mano de obra barata y responsabilizan la no admisión a la educación superior a los maestros.

Los resultados de los test se maximizan. Sirven para excluir a los jóvenes de la universidad pública, y se los asigna obligadamente a las escuelas técnicas.

En la UNAM se aplican exámenes estandarizado para los bachilleres en general y tienen acceso directo los bachilleres de sus colegios.

Cambia la concepción legal al derecho a la educación. Dicen que es distinto el derecho a la educación que el derecho a estar en la escuela. Según la Secretaría de Educación Pública ejercer el derecho es presentarse a las pruebas estandarizadas las mismas que contribuyen al despojo de su carácter integral amplio, crítico,

La evaluación por competencias, obliga a aprender un número establecido de aptitudes al salir de determinado grado escolar. Los resultados de las pruebas estandarizadas se convierten en cartas descriptivas.

Se implementa la *Carrera Magisterial* con la cual mediante la prueba ENLACE el trabajo docente se evaluará en función de los resultados de los estudiantes.

Formas de evaluación:

1.- por sus pares, tablas de evaluación cuantitativa y cualitativa: productividad, tesis,

publicaciones de servicio social, de acuerdo a políticas institucionales:

A 25% B75% C90% D110%

2.- Evaluación a los estudiantes

3.- Evaluación a los cursos de ascenso y profesionalización.

La evaluación ligada a la promoción, obliga a participar en la Carrera Magisterial rompe el colectivismo, promueve el individualismo, pero no forma parte de la pensión jubilar. No se toma en cuenta los porcentajes adicionales.

La Carrera Magisterial divide en cuatro rangos al magisterio, pero hasta el momento no hay la intención de despido.

Perú

En el Perú hay una dura lucha entre la evaluación estandarizada y la evaluación científica.

La evaluación estandarizada es cerrada, superficial, demasiado plana, , fuera de contexto, ajustada al proceso neoliberal.

Estandarizar es regimentar, uniformar el pensamiento, desconocer al ser humano como ente integral.

Mario Vargas Llosa propone que los indígenas deben olvidarse de su identidad si quieren avanzar. Esta es una expresión de querer uniformar el pensamiento humano.

Estandarizar es limitar el conocimiento, que es búsqueda permanente de la verdad.

El neoliberalismo ha mantenido un doble discurso: plantea mejorar la educación y aplica recortes presupuestarios, reformas aisladas, represión, modificación del pensum de estudio, control de la enseñanza aprendizaje con instrumentos ajenos y organismos extraños al quehacer educativo.

La evaluación realizada en el Perú no es evaluación del desempeño docente, porque no es en el aula, sino fuera de su contexto. Pretende controlar la escuela, bajo supuestos de

mejor calidad, con el propósito de que los padres de familia escojan la mejor escuela.

La evaluación estandarizada al desempeño docente elitista la apropiación del conocimiento, ilusionan con falsedades.

Quienes elaboran las pruebas no son maestros, son grandes empresas o universidades privadas, que ni siquiera tienen lógica en sus respuestas.

Chile

En Chile lo único que queda de educación pública está a cargo de los municipios cada vez con menos recursos económicos. Las escuelas municipales están obligadas a competir con las escuelas subsidiadas por el Estado y las escuelas privadas. Hay una dura competencia entre las escuelas privadas con las públicas por que cada estudiante es dinero. Los padres de familia reciben un voucher que les da la posibilidad de escoger su escuela, y lo hacen tomando en cuenta el criterio público de los resultados de la evaluación al desempeño docente. Hay un agravante más. La escuela pública está obligada a recibir a todos los estudiantes rechazados, mientras que las subvencionadas o privadas seleccionan las condiciones de los estudiantes.

Con la reforma educativa de los 90 se creó el SIMCE: sistema de medición de la calidad de educación. Estableció una encuesta coeducativa (parecido a lo propuesto por el Ministerio de Educación de Ecuador)

En esa encuesta lo importante son los logros obtenidos por los estudiantes. Las escuelas son calificación por rankings, estigmatizando a la escuela pública, por sus pobres resultados. Al tener una preferencia de clientes por rankings, las escuelas más desfavorecidas se cierran o se inflan los resultados. El magisterio vive en una constante angustia ante la evaluación al desempeño docente. No se ha demostrado una cualitativa mejoría de la educación, sino una gran represión a los docentes.

Red De Educadores Indígenas De Oaxaca

En México se aplica la PRUEBA DE ENLACE: que obliga aplicar instrumentos hegemónicos y excluyentes.

En la educación indígena se proponen aparentemente dar atención a la diversidad, equidad y justicia, pero se contradicen cuando evalúan con un solo instrumento a seres humanos distintos, con una diversidad de culturas e idiomas.

La respuesta desde el lado oficial es que las pruebas ENLACE son las mejores, porque da cuenta de lo que los niños saben.

Los maestros indígenas de Oaxaca exigen aplicar una prueba estandarizada a los funcionarios empezando por el presidente, en cualquier lengua.

Rechazan la ALIANZA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, promovida desde el SNTE en coordinación con el Ministerio de Educación, entre otras cosas porque se impone el inglés desde la preescolar.

Jamaica

Tiene un sistema educativo basado en el modelo británico, constructivista. 4 etapas: temprana, primaria, secundaria y terciaria. La temprana casi toda es privada.

Las secundarias las construye el gobierno, pero son de fideicomiso, en su mayor parte de religiosas. Son preparatorias formales integrales.

Se aplican exámenes o evaluaciones de logro con préstamos del Banco Mundial.

Aplican cinco pruebas, una de ellas es de adaptabilidad social, por medio de una lista entregada a los maestros para monitorear.

Para entrar a la secundaria se aplica medición de logros. Quien no pasa la medición no tiene derecho a ingresar a esa fase de estudio.

Hay escuelas con éxitos y los padres de familia pugnan porque sus hijos entren allá. Este éxito en los exámenes estandarizados las ubica en un ranking. Los exámenes están ligados al sector industrial.

El gobierno propone educación gratuita pero insinúa el aporte de los padres y madres de familia.

Experiencia de España - Finlandia

Las pruebas PISA

Las pruebas de PISA son aplicadas cada tres años. El único propósito es el estudio del rendimiento académico de alumnos de 15 años en áreas temáticas clave y estudian igualmente una gama amplia de resultados educativos, entre los que se encuentran: la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. Cada una de las tres evaluaciones pasadas de PISA se centró en un área temática concreta: la lectura (en 2000), las matemáticas (en 2003) y las ciencias (en 2006); siendo la resolución de problemas un área temática especial en PISA 2003. El programa está llevando a cabo una segunda fase de evaluaciones en el 2009 (lectura), 2012 (matemáticas) y 2015 (ciencias).

Según este documento se analiza que este tipo de pruebas ha dado buenos resultados por lo que se han ido adhiriendo muchos países de los cuales se evidencian importantes experiencias, no queda duda la participación en PISA ha sido extensa. Hasta la fecha, participan todos los países miembros, así como varios países asociados. Los estudiantes son seleccionados a partir de una muestra aleatoria de escuelas públicas y privadas. Son elegidos en función de su edad (entre 15 años y tres meses y 16 años y dos meses al principio de la evaluación) y no del grado escolar en el que se encuentran. Más de un millón de alumnos han sido evaluados hasta ahora. Además de las pruebas en papel y lápiz que miden la competencia en lectura, matemáticas y ciencias, los estudiantes han llenado cuestionarios sobre ellos mismos, mientras que sus directores lo han hecho sobre sus escuelas.

Una vez completada la primera fase de nueve años, PISA continuará el seguimiento del rendimiento de los alumnos en tres áreas temáticas principales, pero también buscará

profundizar su introspección sobre las evaluaciones venideras. Hará esto mediante el desarrollo de mejores formas de seguimiento del progreso de los alumnos, haciendo posibles comparaciones más precisas entre el rendimiento y la instrucción, y haciendo uso de evaluaciones informatizadas. Estas innovaciones serán exploradas inicialmente como componentes suplementarios y opcionales de PISA, pero que serán integradas al núcleo del programa en aquellos casos en que se considere apropiado.

En Ecuador no se ha dado una atención adecuada a este Proyecto de las pruebas PISA sin embargo hay una pequeña información emitida por el diario EL COMERCIO DE ECUADOR con fecha 29 de septiembre de 2015 publicado por Mayra Pacheco Redactora en la que se manifiesta:

Los estudiantes de 15 años del Ecuador se someterán, por primera vez, a las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés), en el Ministerio de Educación se informó que las pruebas piloto para evaluar las competencias y habilidades de los jóvenes de 15 años se harán en el 2016. En esta participarán estudiantes de colegios públicos y privados. Un año después, en el 2017, se hará el estudio principal. Los resultados finales se darán a conocer en el 2018. El propósito de la evaluación PISA, que se aplica en alrededor de 70 países, es obtener información para mejorar el sistema educativo, sostuvo Harvey Sánchez, director del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval). Las pruebas PISA son auspiciadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Este año aparte de Ecuador participarán también por primera vez Camboya, Guatemala, Paraguay, Senegal. Zambia y Honduras. Freddy Peñafiel, viceministro de Educación, mencionó que con la aplicación de estas pruebas se podrá transformar la educación. “El objetivo es conocer que se está haciendo bien o mal en el sistema educativo para realizar los ajustes necesarios”. Los resultados de estas pruebas son

macros. Se los da en función de los países. La evaluación PISA se la toma cada tres años. La información obtenida permitirá elaborar estrategias para fortalecer las políticas públicas en educación y compartir las buenas prácticas educativas. Previo a la aplicación de las pruebas piloto, se harán reuniones con la comunidad educativa para socializar el tema. Los gerentes nacionales del PISA se reunirán también en Quito para definir los marcos referenciales y los cuestionarios relacionados con estas pruebas.

Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección: <http://www.elcomercio.com/tendencias/puebaspiloto-pisa-ministeriodeeducacion-evaluacion-colegios.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com

Se puede también manifestar que no se ha concretado en Ecuador una verdadera política educativa que busque la transformación del sistema educativo, como se puede apreciar en los medios de comunicación que solo hay buenas intenciones y no se concreta nada ahora se espera la aplicación de este Proyecto para octubre del 2017 como se expresa en la nota de prensa emitida por el Diario el comercio del 7 de diciembre del 2016 por la periodista Mariela Rosero en la cual se expone lo siguiente:

Problemas aplicados a la vida real son parte de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). Por ejemplo, seguir instrucciones para abrir una cuenta de banco o decir cuánto pagará alguien que recibe el 20% de descuento en la compra de una televisión si cancela en 12 cuotas. Esos ejemplos los brinda Harvey Sánchez, titular del Instituto Nacional de Evaluación de Ecuador (Ineval). Y anota que en estas pruebas se miden competencias en tres ámbitos: de la comunicación, habilidades numéricas y

científicas. No se busca saber qué tanto ha memorizado un estudiante, de 15 años, que brinda la prueba, sino su capacidad para resolver esos problemas. El pasado martes 6 de diciembre del 2016 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presentó los resultados de las pruebas PISA 2015. Un total de 540 000 alumnos, de 72 países, participaron de la evaluación. En el mundo, el mejor sistema educativo parece ser el de Singapur, por sus destacados resultados. En la región destacan Chile, en el puesto 44; Uruguay, en el 47; Costa Rica, 55, y Colombia, en el 57. Según la página oficial de la OCDE, uno de cada 10 estudiantes en el conjunto de los países de la organización (uno de cada cuatro en Singapur) tiene un rendimiento de nivel máximo en ciencias. Más de uno de cada cinco estudiantes no alcanzan el nivel de competencias básico. Únicamente en Canadá, Estonia, Finlandia, Hong Kong (China), Japón, Macao (China), Singapur y Vietnam, al menos nueve de cada 10 evaluados de 15 años poseen los conocimientos básicos que todo alumno debería tener antes de concluir los estudios. En Australia, la República Checa, Finlandia, Grecia, Hungría, Nueva Zelanda y la República Eslovaca, el porcentaje de estudiantes con un rendimiento del máximo nivel ha disminuido, al tiempo que ha aumentado el de estudiantes con bajo rendimiento. En octubre del próximo año está previsto que Ecuador participe ya, por primera vez, de las pruebas PISA. Esta inclusión implica un desembolso de 100 000 euros, según Sánchez. En diciembre del 2019 se conocerán los resultados. Sánchez defiende la participación del país en pruebas estandarizadas al nivel de PISA. Indica que cuando alguien va a un laboratorio y se somete a un examen de sangre, solo conocer que tiene alterados los glóbulos rojos, puede decir mucho. Pero “la evaluación no es el fin del sistema educativo no es el fin, es un medio para mejorar. No por ir a un laboratorio ya una persona estará más saludable. Tiene que acudir al médico para que haga un diagnóstico completo basado en información. De lo contrario se puede cometer el error de tomarse algo para una enfermedad que se cree tener cuando no es así”. El titular del Ineval reitera que los resultados de pruebas

como las PISA brindan información que permite tomar mejores decisiones en cuanto a política pública. Sobre las críticas a las evaluaciones estandarizadas y a los resultados del país en exámenes de este tipo dice: “Nos acusan a los que pesamos a la vaca porque la vaca no engorda”. Afirmo que hay que leer con equidad los resultados. Dice que no es lo mismo pelear desde un país que requiere combatir por la cobertura y calidad, como los de la región. Por ejemplo, destaca el trabajo de Perú, que en la anterior evaluación estuvo en el último lugar. Y en la más reciente en el 64 entre 72. Dice que el ritmo de mejora es importante. “No es lo mismo mejorar en un sistema en el que todos los chicos van a la escuela en la edad indicada que en otro en donde hay quienes nunca han ido a clases. En Inglaterra o en Noruega solo deben mejorar estrategias, no pelean con barreras de acceso o no tienen que convencer a padres sobre la importancia del bachillerato”

Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección: <http://www.elcomercio.com/tendencias/ocde-pruebas-pisa-educacion-evaluacion-ineval.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido.

[ElComercio.com](http://www.ElComercio.com)

En Ecuador los discursos por parte de todos los gobernantes de turno en el ámbito educativo siempre han sido buenos, pero nunca le han puesto seriedad para alcanzar los cambios que requiere la sociedad ecuatoriana, siempre han pretendido culpar a los docentes de la debacle educativa sin hacer un estudio profundo de los fenómenos que son causa principal del bajo rendimiento educativo, como: desnutrición infantil, desorganización familiar, desempleo, migración, etc., por ello es que es muy necesario la iniciativa de este proyecto Educativo PISA, entonces es muy importante hacer un análisis de las experiencias de España, China, Bélgica y otros países en donde ya se han aplicado este proyecto y habrá que tomar como punto de partida sus experiencias para que en Ecuador también se planteen

algunas reformas en el campo educativo en la búsqueda de soluciones.

Desde esta óptica se puede plantear los estudios realizados por la investigadora “Alejandra Martins BBC Mundo”, manifiesta algunos datos sobre los estudios de PISA planteando inclusive una pregunta: ¿cuáles son los países que tienen la mejor educación del mundo? ¿Y cómo se ubica América Latina?, al respecto se responde, así:

Las pruebas también destacan la brecha de género, que sigue siendo marcada en ciencia.

Las diferencias entre chicos y chicas en ciencia son menores que en matemáticas, pero entre los estudiantes con mejores resultados, la mayoría son hombres en 33 países, como se destaca a continuación:

En Lectura

- 1 Singapur
- 2 Hong Kong
- 3 Macao
- 4 Taiwán
- 5 Japón

Fuente: OCDE

Para diferenciar algunos aspectos de los estudios señalados si se tiene también algunas particularidades, tal como sucede en:

Finlandia es la única nación en la que las mujeres tienen mayores probabilidades de ser mejores estudiantes en ciencia que los hombres.

Otro elemento clave evaluado por PISA es la inequidad en los sistemas educativos.

El estudio destaca que Canadá, Dinamarca, Estonia, Hong Kong y Macao lograron buenos resultados en estudiantes de diferentes niveles económicos.

Pero en general, los estudiantes pobres tienen tres veces más probabilidad de expresar

un mal desempeño que los estudiantes de familias con mejor posición económica.

Pensar como un científico

El analizar estas experiencias, hace reflexionar que el estudio no solo está dirigido a países con buena posición económica sino también a estudiantes de todo estrato social y género, por lo que este proyecto se convierte en una herramienta para hacer un estudio que coadyuvará a buscar las mejores soluciones posibles. Por estas circunstancias los estudios han arrojado resultados como se da a conocer a continuación, que nos hacen reflexionar como se van ubicando algunos países en base a los objetivos planteados y se puedan tomar decisiones para mejorar el proceso educativo, así:

"Las pruebas no sólo miden si un estudiante puede reproducir conocimiento, sino si puede extrapolar a partir de lo que ha aprendido y aplicar su conocimiento en situaciones poco familiares, dentro y fuera de la escuela", dice el informe PISA.

Matemática

- 1 Singapur
- 2 Hong Kong
- 3 Macao
- 4 Taiwán
- 5 Japón

Fuente: OCDE

Y esto requiere la habilidad de "explicar fenómenos científicos, de interpretar datos y diseñar experimentos".

"Este enfoque refleja que las economías modernas recompensan a los individuos no por lo que saben, sino por lo que pueden hacer con lo que saben" según la OCDE.

"Esta enseñanza les permitirá aprender a "pensar como un científico", una habilidad que se ha vuelto esencial en el siglo XXI, aún si no eligen más adelante una carrera

relacionada con la ciencia".

Es necesario indicar que las pruebas PISA tienen un objetivo, que es evaluar y examinar a los alumnos en sus habilidades, capacidades y destrezas, dentro de los resultados que se quieren obtener están: la motivación, la opinión y las estrategias que tienen los alumnos para aprender. Estos tres resultados se basan en tres áreas específicas que son; lectura, matemáticas y ciencias.

De acuerdo con este proyecto lo que se pretende es medir el rendimiento y calidad de la educación que alcanzan cada uno de los miembros al momento de aplicar las pruebas, estas se dan cada tres años y son para evaluar los conocimientos de los alumnos. Para lo cual se toma una muestra de entidades públicas y privadas, tomando en consideración las edades de 15 y 16 años y no el curso en el que se encuentran.

La educación tradicional siempre ha sido cuestionada, por lo que este proyecto no se equivoca en buscar alternativas de solución, tal como se va analizando las conclusiones dadas por los diferentes estudios dados en los países asociados.

La diferencia de este programa es que aprecia las aptitudes de los estudiantes al momento de manejar diferente información en situaciones distintas lo cual hace que los jóvenes logren resolver problemas que se dan en la vida adulta y cotidiana.

Lo que se evalúa en el área lectora son los textos, narración breve, notas párrafos, ensayos, argumentaciones científicas etc. En la competencia matemática está la capacidad de un alumno para razonar y analizar los problemas planteados, también se evalúa los componentes de forma, cantidad, espacio. Y por último está el área de ciencias que implica la habilidad para comprender los conocimientos científicos sobre tecnología, medio ambiente y recursos naturales, y el uso de estos conocimientos hacen énfasis para identificar preguntas, identificar nuevos conocimientos.

¿Cuáles son los países que tienen la mejor educación del mundo?

Alejandra Martins BBC Mundo (6 diciembre 2016) manifiesta al respecto: que luego de un estudio realizado, se plantea que Brasil se ubicó por debajo de la mayoría de las naciones sudamericanas participantes en el rendimiento escolar. Hay que señalar también que el informe PISA destaca que otros países en la región, incluyendo Colombia, México y Uruguay, gastan menos por estudiante que Brasil, pero logran un mejor desempeño en ciencia.

Íñigo Méndez de Vigo, en una primera valoración del informe PISA hecho público este 6 de diciembre del 2016. expresa que: el Ministerio de Educación considera el resultado del informe “muy satisfactorio”, en palabras del ministro Íñigo Méndez de Vigo. Añade que España “rompe la brecha educativa y se sitúa, por primera vez en la historia, al nivel de los países más avanzados el mundo. Los responsables son los maestros. El ministerio contará siempre con ellos para seguir mejorando”.

Uno de los problemas más graves del sistema educativo español es el “extraordinario porcentaje de alumnos repetidores”. Extraordinario, sí. Es el calificativo que utiliza la OCDE para advertir a España de las dificultades que supone tener a tantos estudiantes repitiendo curso. No solo porque la repetición incrementa el coste de la formación de un alumno, que también, sino porque el hecho de volver a estudiar unas mismas asignaturas no entraña una mejora. Los resultados de los repetidores, prosigue el informe español de PISA, “son significativamente peores que los de los no repetidores”.

De la misma manera cabe señalar que estudios recientes en España un estudio realizado por Pilar Álvarez y publicado en Madrid en el documento Informe PISA | La educación española se estanca en ciencias y matemáticas y mejora levemente en lectura, manifiesta que:

Si España fuera un estudiante, llevaría 15 años sacando las mismas notas, décima

arriba, décima abajo. Así queda retratada en el informe PISA, la prueba internacional más conocida y reconocida del mundo, de la que acaba de salir una nueva entrega. El último informe, con datos de 2015, recoge esa imagen congelada. Sobre una escala en la que la media es de 500 puntos, España ha descendido desde el último examen tres puntos en ciencias (donde suma 493 puntos), sube dos en matemáticas (486) y mejora el de lectura con ocho puntos más hasta 496. Se sitúa parejo a la media de los países desarrollados después de que los resultados generales hayan descendido.

Es cierto que los resultados no se pueden cambiar de la noche a la mañana. Como decía en un artículo en este periódico el catedrático de Economía Aplicada Jorge Calero, “quizás sea más acertado observar la evolución de los sistemas educativos como movimientos geológicos antes que como carreras de Fórmula 1”. Pero también lo es que otros países han conseguido cambios cualitativos importantes en este tiempo, como la vecina Portugal, que ha mejorado casi 30 puntos de media desde que empezó a enfrentarse a esta prueba. Partía de peor nota y ahora está mejor que España.

Otras investigaciones plantean también que luego de tres años después, los niveles de ciencia, lectura y matemáticas en España se mantienen estables.

La muestra incluye más de 37.000 alumnos de 980 centros españoles y participan por primera vez todas las comunidades autónomas con datos propios. Y en ellos se observa que existe una brecha abultada entre norte y sur, con más de un curso y medio de diferencia entre los alumnos de Castilla y León (519 puntos en ciencias) y los de Andalucía (473).

El examen de esta edición se centra en ciencias, aunque también incluye matemáticas y lectura. Con sus 493 puntos, España está en línea con Estados Unidos, Francia, Rusia, Austria, Noruega, Suecia o la República Checa. Supera por primera vez la media de la OCDE en lectura, la iguala en ciencias y se queda a cuatro puntos en matemáticas. Uno de los motivos es que esa media de los países más prósperos ha descendido. En comparación con

2012, España avanza tanto en lectura (8 puntos) como en matemáticas (2), aunque baja en ciencias (3), mientras que la OCDE desciende 3, 4 y 8 puntos, respectivamente.

Y a distancia significativa de los campeones asiáticos, que copan siete de los 10 primeros puestos. En cabeza está Singapur, con 556 puntos. Le siguen de cerca Japón, Taipéi (Taiwán); Macao (China) y Vietnam. En el tercer puesto está Estonia y en el quinto, Finlandia, un envidiado modelo europeo que sigue en cabeza pese a la pérdida de puntos de las últimas ediciones, y Canadá.

El Ministerio de Educación considera el resultado del informe “muy satisfactorio”, en palabras del ministro Íñigo Méndez de Vigo. Añade que España “rompe la brecha educativa y se sitúa, por primera vez en la historia, al nivel de los países más avanzados del mundo. Los responsables son los maestros. El ministerio contará siempre con ellos para seguir mejorando”.

Por estas circunstancias se puede manifestar que, de acuerdo con los estudios hechos en España, se tienen buenas perspectivas de cambio, por lo que las políticas adoptadas por sus autoridades son las más acertadas, poniendo mucho énfasis en sus proyectos educativos, da entender de alguna manera que en algunos países como este consideran a la educación como una política de Estado, buscando siempre una educación que sea de calidad y dejar lo caduco atrás.

De igual manera hay algunas críticas que expresan cosas como que la evolución “ha sido positiva, pero con avances tímidos”, señala por su parte la directora adjunta para Educación de la OCDE, Montserrat Gomendio, que fue la *número dos* del Ministerio de Educación con el antecesor de Méndez de Vigo, José Ignacio Wert. El director de Educación de la OCDE y máximo responsable de PISA, Andreas Schleicher, considera que los datos de España reflejan un estancamiento desde el inicio de la prueba y añade una de las claves: “La calidad de la educación nunca será mejor que la calidad de sus profesores”.

Lo que hace reflexionar que el docente también tiene mucho que ver en los cambios urgentes que requiere la educación, por lo que estos proyectos también apuntan a que los profesores necesitan de capacitación urgente y un cambio de actitud en la docencia.

Desde que empezó esta evaluación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), España ha tramitado tres leyes educativas: la LOCE, que no se llegó a aplicar y la LOE, a la que sustituyó la LOMCE que el Gobierno quiere sustituir ahora con una normativa de consenso. Eso sí, el informe PISA no se recogen los efectos de la LOMCE, que promovió el Gobierno del PP, ya que en 4º de la ESO (el curso al que pertenecen la mayoría de los alumnos que hacen este examen), la entrada de la norma comenzó en el curso 2016-2017. Ha habido también en medio una profunda crisis económica que ha dejado recortes económicos muy acusados en educación y ha supuesto perder 7.300 millones de euros de gasto en seis años (ahora se invierten 46.000 millones entre Administraciones, entidades y familias). Estos cambios generales, en principio, no han alterado ni para bien ni para mal lo que los escolares han avanzado en estas pruebas tres lustros.

Estas críticas hacen reflexionar que a veces los proyectos tienen buenas intenciones con el fin de propiciar los cambios que deben darse en el campo educativo, pero esto no siempre se convierte en una política de Estado sino en una política del gobierno o del partido que está en el poder, lo mismo considero que ocurre en la mayoría de los países del mundo, por estas circunstancias se debería apuntar a la conformación de una organización mundial que trate esta problemática en encuentros para el debate de esta problemática, donde las conclusiones sean direccionadas a que vaya en beneficio de la niñez y la juventud y los cambios que deben darse en educación, considero que esto no es una equivocación ya que algunos investigadores plantean lo siguiente:

Distintos especialistas coinciden en que es difícil establecer razones concretas en la

mejora de un sistema. El propio informe repara en la dificultad para comparar entre países y hasta entre escuelas, un reto que “plantea numerosos desafíos” dentro de una misma aula. Influyen de forma significativa variables como el nivel educativo de los padres o la tasa de repetidores (este examen lo hacen alumnos de 15 años independientemente del curso en el que estén). El Ministerio de Educación culpó en la pasada edición de los resultados al alto porcentaje de alumnos que habían repetido curso. En esta ocasión, con menos repetidores, pero aún lejos de la media (casi uno de cada tres frente al 11% en la OCDE), el Gobierno señala que este descenso “es una de las claves de la mejora”.

Pero hay un aspecto en el que existe consenso y que España nunca ha abordado: mejorar la profesión docente. Tanto los campeones asiáticos -Singapur, Japón, Corea o Taipéi (Taiwán)- como Finlandia tienen un sistema de elección, formación y reconocimiento de maestros mucho más completo que España. De hecho, todos los partidos políticos coinciden en que hay que abordarlo de una vez. Ya en 2009 se inició el debate sobre el llamado MIR educativo, un modelo que busca formar a los profesores con criterios y exigencias similares a los que se usan con los médicos. De momento no se ha avanzado, aunque se espera que sea uno de los temas a tratar en la negociación para alcanzar un Pacto de Estado por la Educación que acaba de iniciarse.

La repitencia escolar es un factor muy serio que de acuerdo al informe anterior es general y se podría decir que no mucho se ha hecho a este fenómeno en donde muchas personas y autoridades se atreven a buscar culpables y los más golpeados son los profesores, sin haber hecho una verdadera investigación, de alguna manera en el documento se señala que un factor puede ser el nivel de estudios de los padres de familia, por lo que más bien se debería poner atención en la actualización de los docentes y a las Facultades de Filosofía como formadores de docentes para que se ponga mucha atención en su rol profesional.

De la misma manera Montserrat Gomendio, que impulsó estos exámenes en su etapa

anterior como secretaria de Estado de Educación en el Ejecutivo de Wert, aunque en conversación con EL PAÍS insiste en que solo hace valoraciones desde su nuevo puesto en la OCDE.

En España hay consenso en la necesidad de la evaluación, pero las reválidas planteadas por la LOMCE, con las que los alumnos que no aprobaran el examen se quedaban sin título de la ESO y Bachillerato, provocaron un rechazo generalizado que ha terminado con su retirada.

“Si se hace un seguimiento con una evaluación se detecta cuando un sistema tiene problemas”, señala Gomendio. “Y el impacto es adicional si la información se hace pública”. El equipo que sustituyó a Wert, encabezado por el ministro Méndez de Vigo, garantizó que no se harían públicos esos resultados y que evitaría la elaboración de *rankings* y acaba de rebajar las evaluaciones de primaria y las reválidas de ESO y Bachillerato.

“En este gobierno y este ministerio pensamos que las evaluaciones son necesarias”, considera no obstante el ministro. Méndez de Vigo espera incluir también un “acuerdo” sobre este asunto en el pacto que España tiene pendiente y que el PP quiere liderar.

Se puede entonces concluir que España adoptó una política muy importante en lo que significa la transformación de la Educación con la única finalidad de dar un viraje a la educación tradicionalista y buscar a través del Proyecto PISA una alternativa de cambio en la educación.

Por otro lado, cabe señalar también que la revolución educativa era una necesidad para el mundo entero, en donde nadie quería quedarse estancado en una educación sin cambio alguno, por lo que también China se propuso dar el gran salto y plantea cambios de la siguiente manera, como lo clarifica el documento “Cinco claves del éxito asiático en Pisa” de la página de internet <http://www.semana.com/educacion/articulo/educacion-en-shanghai/505659>, así :

En casi 30 años, el sistema de educación chino se reinventó con una serie de reformas. En el proceso de transformación, Shanghái ha sido la ciudad con más éxito.

Durante la Revolución Cultural (1966-1970), el sistema educativo chino quedó desarticulado. El Partido Comunista veía con sospecha todo lo que consideraba burgués, por lo que persiguió a la pintura, la música y la literatura. Y entre pianistas y poetas cayeron otros intelectuales. Muchos maestros de colegio y profesores universitarios fueron obligados a marchar a los campos y a las fábricas para reeducarse, según lo sostiene el historiador inglés Eric Hobsbawm en su libro sobre la historia del siglo XX.

Pero cuando murió Mao, el sistema educativo se transformó. Pasó de una centralización dirigida por el Partido Comunista, en la que el currículo estaba basado en la lucha de clases, a la descentralización, que incluso les permitió a los particulares financiar los proyectos educativos. Además, se permitió la diversidad en la elaboración de libros de texto, que se entregaban de manera gratuita. El cambio fue abismal. En 2006, el sistema educativo casi que se universalizó, la primaria alcanzó una tasa de cobertura del 99,4 % y la secundaria, de 99 %, según el gobierno chino.

Buscando siempre la manera de alcanzar ese cambio a través de una educación liberadora, considerando a la educación como prioridad número uno, con la elaboración de proyectos educativos, textos y considerando a la educación como una verdadera política de Estado, es decir se buscó la manera de transformar al sistema educativo.

CAPÍTULO II

EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN SOCIAL EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN

PÚBLICA

EL NEOLIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN

Los tentáculos del Neoliberalismo se han extendido por toda América tiende a ubicarse en el lugar donde quiere que esté específicamente por los gobiernos neoliberales

representantes de la derecha recalcitrante quienes han pretendido privatizar la educación y mercantilizar con la misma y hoy se sienten las fracturas del sistema educativo tradicional, sin dar respuesta a las necesidades que deben tener los países en desarrollo, por lo que se buscan hoy en día por las empresas mundiales en tecnología informática potencializar el uso de las mismas en educación, siendo este otro de los riesgos a los que apuntan a una nueva forma de comercialización y privatización de la educación a través del uso de la tecnología y pretender sustituir la enseñanza presencial acogiendo la experiencia de los dos años de Pandemia en donde les dio ambiciosos resultados y jugosas ganancias.

En esas condiciones la mayoría de los políticos representantes de la derecha tienden a convertirse en obsecuentes traductores de las políticas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En consecuencia, estas políticas se dirigen en primer lugar a achicar los gastos del Estado para derivar los ingresos hacia el pago de la deuda externa. Lo único que han conseguido históricamente es privatizar la educación, a través de la creación de instituciones particulares y lucrar la educación con el cobro de pensiones y el cierre de

instituciones educativas públicas de mucho prestigio para dar lugar en la última década a las llamadas Unidades Educativas o instituciones del Nuevo Milenio.

Por otro lado, el discurso neoliberal se ha elevado a la categoría de calidad, es usada como un instrumento de legitimación para la aplicación de premios y castigos en la tarea de disciplinar a la comunidad educativa para que acepte la reforma.

Pruebas nacionales y mundiales de evaluación como las que aplica el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA están comenzando a servir para seleccionar y disminuir los alumnos que pasan de un nivel del sistema a otro y especialmente para limitar el ingreso a las universidades, para justificar la disminución de la planta docente y para sostener la caducidad de la formación de los educadores haciéndolos responsables de las consecuencias nefastas de la propia reforma. Otro de los discursos que utilizan los

neoliberales en los actuales momentos es la Educación por Competencias esto no ha pasado de moda los mismos que se encuentran en la actualidad en todos los textos escolares que entrega el Ministerio de Educación y si la definimos a la misma no es otra cosa que el conjunto de conocimientos y habilidades para desarrollar una actividad laboral ofertando mano de obra barata a la sociedad, como pretendieron hacer en nuestro país a través del plan de Renovación Educativa Técnica RETEC que fue un proyecto copiado de España y que se remonta a los años de 1960 que no tuvo acogida por lo que fue desechado, de esta manera en Ecuador la educación Técnica se pretendía bajar de categoría sin responder a las necesidades del estudiante, como también desaparecer a los colegios técnicos, ni la formación de sus capacidades para que los estudiantes puedan ingresar a las Universidades.

Cuando se hace un diseño curricular por competencias lo que se busca es preparar al estudiante hacia el mundo laboral, coartando a los estudiantes sus aspiraciones y formación en otros ámbitos.

Estas políticas neoliberales obligadas desde el imperialismo norteamericano han sido pretendidas aplicar en América y en los establecimientos educativos públicos, lo que buscan es potenciar la formación de bachilleres con perfiles que respondan a una educación evaluada por competencias y que respondan a los intereses del modelo empresarial muy distante de un modelo o de un Proyecto Educativo Solidario y de naturaleza participativa.

Se pretende también que cada institución oferte su imagen de prestigio y compita con sus pares cegados con las certificaciones de calidad total ISO que tan solo garantizan una falaz aplicación de procesos administrativos y que equivocadamente consideran a los estudiantes como sus clientes y confundiendo a los padres y madres de familia, porque si pasan el examen de análisis de calidad ISO se pretendía hacer creer que estas instituciones educativas tienen una educación excelente y de calidad.

En el mismo sentido desde el nefasto gobierno de la revolución ciudadana o llámese

también Correista se eliminó las Direcciones Provinciales y se sectorizó con los llamados Distritos de Educación descentralizando la administración educativa y abriendo espacios en la burocratización con directores Distritales los mismos que hasta hoy día no han dado buenos resultados en su gestión administrativa, atención a los docentes y ubicándolos como directores o jefes a personas con desconocimiento en el campo educativo, sin concursos de merecimientos simplemente ubicándolos con pagos políticos y que estén al servicio del partido que dirige el país, siendo esto un remedo de copia del sistema educativo de los Estados Unidos.

Cabe señalar también que, de la misma manera, se sectorizó el sistema educativo en todo el país por lo que, los estudiantes tenían ahora que matricularse en una Institución educativa la más cercana a su hogar lo que ocasionó un malestar tanto para padres y madres de familia como también a los hijos quienes estaban acostumbrados a escoger la escuela, como también los colegios de su agrado, buscando de esta manera acabar con los colegios emblemáticos y se podría decir que casi lo han logrado.

Vale recordar que para evitar la aglomeración de los aspirantes a los colegios emblemáticos, representantes de la Unión Nacional de Educadores en la Comisión Nacional de educación del Ministerio de Educación, sugirieron la creación de instituciones educativas réplicas por sectores estratégicos de la Capital como el norte y el sur, proponiendo que su infraestructura debería tener todo lo necesario como: bibliotecas adaptadas a las necesidades actuales, coliseo, aulas bien equipadas con la tecnología moderna, laboratorios bien equipados, piscina, estadio un buen bar, etc. de manera que los estudiantes ya no busquen ingresar únicamente al colegio Mejía del centro sino que también puedan matricularse con gusto en el colegio réplica del Sur o al colegio Montúfar del norte, la sugerencia dio algunos frutos por lo que, se extendió este proyecto a algunas provincias y no dieron los resultados esperados debido a que se crearon sin un estudio adecuado.

A lo largo de la historia de nuestro país la crisis de la Educación no se ha resuelto y es muy simple ver esta realidad debido a que nunca se ha tenido un Ministro que lidere este campo muy importante de la Educación y que conozca la realidad educativa, todos los gobernantes de turno han colocado en este lugar a cualquier profesional con pagos políticos, entonces es evidente expresar que estas personalidades desconocen los problemas que hay en la educación por lo que, frente a este desconocimiento los resultados han dado lugar a más problemas como: Miles de instituciones con infraestructura en pésimas condiciones, aulas en malas condiciones, sin laboratorios, baños inadecuados para el uso de estudiantes, sin electricidad, sin internet, esta mala administración desde el Ministerio tampoco han devuelto las partidas docentes de Maestros y Maestras que se acogieron a la jubilación, los concursos de merecimientos han desaparecido y la gran mayoría de docentes fiscales están con contratos temporales ganando sueldos que no cubren la canasta básica, según el Ministerio de

educación en el Ecuador hay 146.301 docentes en la educación pública de los cuales el 49% tienen nombramiento y el 51% que representan a la mayoría son de contrato, este sector de docentes no trabajan adecuadamente debido a que en su mente siempre estarán pensando hasta cuándo durará su contrato, en este sentido el Ministerio de Educación debería promover o agilizar los concursos de merecimientos para que se tenga maestros de planta y motivados, sin estrés y de esta manera se mejore la calidad de educación que tanto se pregonaba.

Frente a este problema, en nuestro país hay un alto número de aspirantes para el ingreso al Magisterio frente a un reducido número de cupos que ha presentado el Ministerio de Educación, vale poner como ejemplo que en noviembre del año 2022 se inscribieron más de 70 mil aspirantes para ser tomados en cuenta como aptos siendo esto un requisito para que puedan participar en el concurso de merecimientos, según la revista PRIMICIAS.

Concomitante a lo expresado anteriormente es muy injusto que en el año 2023 de

todos los maestros declarados aptos solo entregaron 400 nombramientos y se contrataron a 3343 Maestros y Maestras para el nuevo período académico según datos de la misma revista, esto es injusto frente a las necesidades que tienen padres y madres de familia para poder llevar el pan a sus hogares, entonces nos queda claro que los gobiernos de turno no cumplen con las políticas de estado para aplacar la crisis económica y educativa.

Cabe mencionar también, que el gremio de los docentes UNE también cumple un rol importante en la lucha de los Maestros por ingresar al Magisterio, por otro lado es importante resaltar que desde 1996 se creó el Frente de Lucha por el Ingreso al Magisterio (FLIM) los mismos que se organizan y dictan cursos de capacitación en cada una de sus sedes a nivel Nacional, desde luego gratuitas y en horarios que no afecten a sus labores académicas, por las tardes o los fines de semana, les preparan con destacados Docentes o profesionales de las Facultades de Filosofía de manera que puedan ingresar al magisterio con sobrados méritos.

También a la gran mayoría de Maestros y Maestras de contrato se suman quienes trabajan en la Educación Municipal, particular y Fiscomisional, haciendo una excepción a la Educación Municipal, vale diferenciar que los docentes del otro sector de las instituciones particulares son explotados con salarios que no cubren ni siquiera la canasta básica familiar y trabajan más de las 40 horas laborales de las que deberían cumplir.

Hablar de la crisis de la Educación es hablar de los problemas que se evidencian en el día a día en las instituciones educativas, los mismos que no han sido creados en su mayoría por el sector de la docencia, sino por los pagos políticos de los gobernantes que han pasado por esta cartera de estado ubicando como docentes a cualquier profesional, por otro lado vale recordar también que hace no más allá de una década eliminaron la asignatura de Informática siendo esta una asignatura muy necesaria frente al avance de la Ciencia y la Tecnología, nuestros hijos y los estudiantes necesitaban de esta materia en las clases virtuales que recibieron los estudiantes en todo el mundo frente al COVID-19 para hacer consultas, para

conectarse a la plataforma virtual a través de aplicaciones como: zoom, el teams y otras, fue una decisión tomada a la ligera por el Ministerio y luego se evidenciaron los problemas en estudiantes, profesores y padres de familia. Vale resaltar en este caso que, para no dejarles sin trabajo la gran mayoría de docentes de esta especialidad tuvieron que ser reubicados para dar la materia de Matemáticas u otras asignaturas, siendo uno de los errores más fatales en el ámbito educativo, he ahí uno de los problemas de los estudiantes que no aprendieron bien la Matemática, la Física u otra asignatura, estas son razones suficientes para que los padres y madres de familia hayan reclamado su inconformidad frente a esta decisión con justa razón, problema que desembocó en pérdidas de año, deserción escolar y otros, que no siendo culpables los docentes, quien tendría que resolver urgente este problema para aplacar la crisis de la educación es el Ministerio de Educación. Muy similar al problema anterior tiene que ver también el ingreso al Magisterio por maestros y maestras a profesionales de otras áreas como: Economistas, Ingenieros, Médicos, Chefs, bachilleres y en otras especialidades, quienes fueron ubicados como docentes en asignaturas algo parecidas a su perfil profesional, ahora la pregunta es, con este tipo de docentes se mejoró el sistema educativo?, se acabó con la crisis de la Educación? y la respuesta es muy simple, analicemos en el último año, ¿cuántos estudiantes se quedaron al supletorio?, ¿cuántos estudiantes perdieron el año?, ¿Cuántos estudiantes no ingresaron a la Universidad por los bajos puntajes?, a todas estas interrogantes desde luego también habrá que analizar otras variables como: los problemas familiares, problemas psicológicos, estudiantes con NEE y otros.

De las interrogantes anteriores los datos son alarmantes de acuerdo a una nota del diario el Universo donde se cita que entre 44 mil y 243 mil estudiantes se quedaron a los exámenes remediales en alguna asignatura y que deben rendir hasta el 21 de abril del 2023, situación que nos hace reflexionar tanto a los docentes, autoridades, padres de familia y también estudiantes sobre este particular y ponerle al debate para buscar una solución a este

problema.

Es importante manifestar que los docentes tenían que nivelar a los estudiantes para que puedan rendir una prueba y les permita ser promovidos al curso inmediato superior, situación que no fue fácil para los padres de familia debido a que la gran mayoría trabaja y no podían estar tras de sus representados controlando y presionando en los estudios a sus representados.

Por ello es necesario estudiar y analizar estos resultados a través de las investigaciones de distintas organizaciones, profesores y estudiantes que se han preocupado por analizar el rendimiento escolar de los estudiantes a nivel nacional y mundial, de esta manera sacar conclusiones y realizar una crítica constructiva de cómo se encuentra la educación ecuatoriana.

En ese sentido debemos analizar con mucha prolijidad el siguiente cuadro estadístico donde se visualizan los resultados de acuerdo a los datos de las pruebas PISA, presentados por el INEVAL con muestras recogidas a nivel nacional, “Ser Estudiante” (Nivel Educación General Básica)

Resultados de las pruebas PISA

Año lectivo	Subnivel	Matemática	Lengua y Literatura	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Promedio Global
2022-2023	Elemental	678	664	659	674	669
2022-2023	Media	684	671	661	685	675
2022-2023	Superior	703	696	704	688	697

Fuente: INEVAL (2023).

De acuerdo a los datos de la tabla anterior presentados por el INEVAL se evidencia que los estudiantes de las instituciones escolares del país tienen bajas calificaciones (regular)

en Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en el subnivel Elemental y Medio, se podría manifestar que en algo nos ayudaría de las críticas negativas en el subnivel superior, ya que se evidencian que los estudiantes tendrían una calificación de buena en Matemática y Ciencias Naturales, en este caso viene a ser el resultado del problema anotado anteriormente por lo que, el Ministerio de Educación debería tomar las medidas pertinentes para aplacar en algo la crisis de la Educación a nivel Nacional, se asimila con mucha claridad que estos resultados son una vergüenza para el país porque prácticamente estarían perdidos el año en los subniveles citados anteriormente, en el mismo sentido el Magisterio debería dar sus opiniones debido a que estos resultados alarmantes les meten en el problema a todos los docentes de estas áreas del conocimiento y en este contexto hay que rechazar estas pruebas estandarizadas las mismas que debieron ser elaboradas de acuerdo a la realidad de nuestro país.

Las críticas que siempre se han hecho desde el Magisterio han sido constructivas a las autoridades de la educación y hoy no nos podemos quedar callados, por lo que debemos sugerir, que se haga una estadística del personal docente que no tienen títulos en Educación y sugerir que se haga un llamado nacional para que se profesionalicen en instituciones educativas superiores como las Facultades de Filosofía, para que de esta manera se mejore la calidad de enseñanza y en algo mejorar la crisis de la Educación, plantear una capacitación docente a todo el Magisterio Nacional en Pedagogía, Didáctica, manejo adecuado de la Tecnología en educación y que esta capacitación sirva para ascenso de categoría, de esta manera se estimulará a que en su mayoría los docentes se inscriban a los cursos de capacitación docente.

CAPÍTULO III

LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, TIENE EXPERIENCIA EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PARA EL

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Frente a la crisis de la educación que ha sido evidente todos los años en el país que se expresa en los resultados alarmantes que se publican en periódicos, revistas y redes sociales, en la que se manifiesta que existe una educación de mala calidad, con un porcentaje de docentes sin título en el área de la educación, sin material didáctico, sin laboratorios, con una infraestructura en pésimas condiciones, con porcentajes altos de pérdidas de año, en este contexto los gobiernos Neoliberales siempre han pretendido endosarle al Magisterio ecuatoriano la culpa de estos problemas, expresando que no daban clases, que no planificaban bien, cuya finalidad siempre ha sido la de buscar la manera o la forma de

privatizar la educación fiscal, manifestando que la educación privada es la mejor, de hecho estos problemas y necesidades que ha tenido la educación ecuatoriana ha sido fruto de los malos gobiernos, que no han sabido administrar bien las áreas estratégicas como en este caso la Educación, frente a esta falacia el sindicato de los docentes UNE siempre se ha preocupado por el bienestar de sus afiliados de todo el país y la de mejorar la calidad de la Educación, por lo que, buscó firmar acuerdos de capacitación con la Facultad de Filosofía para que los Maestros y Maestras que no tenían título profesional en Educación en todas las áreas puedan estudiar y de esta manera alcanzar un título profesional en esta área, es meritorio destacar este acuerdo institucional que se dio, el mismo que cita a continuación tomado del documento original de la UNE: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES NÚCLEO DE PICHINCHA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS EN SERVICIO ACTIVO, SIN TÍTULO ACADÉMICO DOCENTE, EN TODAS LAS ESCUELAS QUE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA QUE TIENE LICENCIATURA.

El gremio más grande del país UNE siempre ha liderado su compromiso con el pueblo

de transformar la educación y se mejore la calidad de la misma, en este sentido se llega a un acuerdo con la Universidad Central y se procede a firmar este convenio poniéndose al frente como responsable el profesor Stalin Vargas como presidente de la UNE y el Dr. Tiberio Jurado como Rector de la Universidad Central del Ecuador, el 27 de diciembre de 1995.

Este fue un Proyecto muy importante para la profesionalización de los docentes de los tres niveles de educación: pre primario, primario y medio, sin título de todos los sectores rural y urbano.

El objetivo más importante de este convenio era el de: Otorgar el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, profesor de segunda enseñanza en la especialización optada por los participantes que hubieren cumplido con las obligaciones estatutarias y reglamentarias de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central.

La modalidad de profesionalización se planteó que debería ser presencial y semipresencial y sus clases los días sábados para que no sean interrumpidas las clases y el trabajo académico de los maestros y maestras que se inscribieron.

El tiempo de duración de esta profesionalización era de cuatro años, es decir si en el lapso de este tiempo cumplía con todos los requisitos se les entregaba el título de licenciados en el área escogida.

Es importante destacar que la Facultad de Filosofía también se ha preocupado por mejorar la calidad de la educación una vez que se dio por terminado este convenio de la Profesionalización docente, con la finalidad de continuar en la búsqueda de ayudar a resolver la crisis de la educación en el país y continuar con la capacitación a los Maestros y Maestras sin título se crea el Departamento de Educación a Distancia de manera abierta y que también vaya direccionado para aquellos hombres y mujeres que trabajan de lunes a viernes, para todas las personas que deseen alcanzar un título profesional en el área educativa.

Creación del Programa de Educación a Distancia de la Facultad de

Filosofía de la UCE.

Hablar del Programa de Educación Semipresencial de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, es hablar de un proyecto macro en educación y ayuda social, el mismo que fue creado y analizado para atender a jóvenes estudiantes, padres y madres de familia que por falta de cupos en el ingreso a las universidades no lo lograron, como también por sus limitaciones económicas tuvieron que buscar trabajo, motivos más que suficientes no lograron ingresar a la educación superior, en estas condiciones se crea el Programa de Educación a Distancia para atender a hombres y mujeres de toda edad que aspiran contar con un título profesional.

Bajo esta óptica se elabora el proyecto para la creación de un Programa que abarque carreras de educación a distancia, es así que mediante Resolución N° 986 S.G., de 24 de octubre del 2003, el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 21 de octubre de 2003, conoce el Oficio N° 00328A – S.C. de 20 de octubre de 2003, de la Comisión Académica resuelve aprobar la “CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación”.

Luego de dos años la Comisión Académica en sesión del 27 de junio de 2005, conoce el oficio N° 297–DGA de 27 de junio de 2005 suscrito por el Director General Académico en la que se establece la creación de las siguientes carreras:

- Licenciatura en Educación Parvularia
- Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés
- Licenciatura en Informática Aplicada a la Educación
- Licenciatura en Educación Parvularia dirigida a egresados/as de los Institutos Pedagógicos.
- Licenciatura en Educación Básica con mención de segundo a séptimos grados dirigida a egresados/as de los Institutos Pedagógicos.

En este sentido la comisión acoge el informe de la DGA y autoriza la creación de las

citadas carreras en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central.

Hablar de la crisis de la educación en el país es hablar de múltiples problemas, entre ellos se destaca la creación de universidades particulares que no cumplieran con todos los requisitos como infraestructuras improvisadas en casas o en cualquier edificio, algunas de estas llegaron a tener buen prestigio, pero otras se dedicaron únicamente a lucrar con la formación de profesionales entregando títulos a través de la corrupción y han sido denunciadas por

estudiantes la venta de esos títulos, razones más que suficientes para que el 12 de abril de 2012 el gobierno autoriza el cierre de 14 universidades debido a la baja calidad de educación luego de haberles evaluado durante un año y medio, lo que dio lugar a que 38 mil estudiantes no podían continuar con sus estudios, frente a este problema, la Universidad Central y en específico la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación elabora un plan de contingencia para acoger a los estudiantes de las universidades como: la UNITA y la UNAQ por disposición del CES.

En este contexto la Universidad Central no quedó exenta del cierre de carreras por lo que, en julio del 2013 mediante sumilla inserta del señor Rector se procede a la supresión progresiva de las carreras de modalidad a distancia y semipresencial, dejando a las carreras antes mencionadas en estado no vigente únicamente habilitadas para el registro de títulos.

Frente a esa resolución el Programa de Educación a Distancia elabora un Plan de Contingencia para que no se les afecte los estudiantes y puedan culminar con su formación profesional. Para lo cual se organizó las unidades de titulación especial y puedan culminar con el proceso de titulación los señores y señoritas estudiantes rezagados el mismo que se llevó a efecto de la siguiente manera: actualización de conocimientos, examen complejo y proyectos de grado, en estas circunstancias como resultado del último período desde el año 2016 hasta la actualidad se han incorporado 838 nuevos docentes en las cuatro carreras de

estado no vigente.

En este sentido se detalla un resumen estadístico en la siguiente tabla de los profesionales graduados en cada carrera:

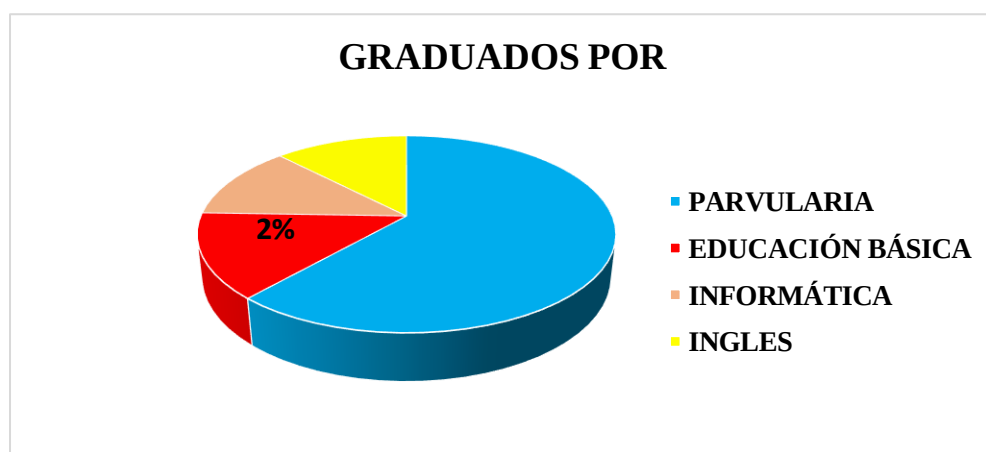
Tabla 2

Total de graduados por carrera

CARRERAS	ni	%
PARVULARIA	516	62
EDUCACIÓN BÁSICA	117	14
INFORMÁTICA	102	12
INGLES	103	12
TOTAL	838	100

*Fuente. Secretaría del Programa Semipresencial (2024).
Elaborado por PhD. Francisco Rojas Avilés*

Gráfico N° 1



Fuente: Secretaría del Programa Semipresencial (2024). Elaborado por PhD. Francisco Rojas Avilés

Del gráfico estadístico anterior se puede analizar las cifras del total de graduados por carrera, además se puede analizar que el 12% de los graduados son de las carreras de Informática e Inglés que corresponde a 205 graduados, un 14% de profesionales se graduaron en Educación Básica que corresponde a 117 personas y un alto porcentaje de profesionales se inclinaron por la Carrera de Parvularia siendo un total de 516 graduadas, esto implica que la Carrera de Parvularia era la que más acogida tenía.

- **Carreras de diseño de acuerdo al reglamento de régimen académico 2016**

Con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los/las niños/as y adolescentes y frente a la falta de ofertas educativas en el ámbito principalmente de Educación Básica y Educación Parvularia, vale señalar que para este período desaparece la Carrera de Parvularia cambiando a la denominación de Educación Inicial, en este contexto se propone la creación de los diseños curriculares de Educación Inicial y Educación Básica en modalidad semipresencial.

Frente a esta necesidad se conformó un equipo de compañeros dispuestos a trabajar en la elaboración de estos Diseños y quienes se empoderaron de este Proyecto, para lo cual se trabajó en la elaboración de los nuevos diseños con mucha dedicación con el apoyo de los asesores de la Dirección General Académica.

Es importante destacar que estos diseños fueron aprobados en primer lugar por el Honorable Consejo Universitario a través de la resolución RHCU.SO.06 No.0054-2017 con fecha 1 de marzo de 2017, posteriormente por el Consejo Nacional de Educación Superior “CES” con la resolución RPC-SO- 12-No.162-201A con fecha 28 de marzo de 2018, los mismos que tendrían una duración de nueve semestres y al finalizar la malla curricular, la unidad de titulación con el coordinador del Programa Semipresencial sería la encargada de programar la forma de escoger la modalidad de titulación y luego de este proceso los estudiantes recibirían el título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación mención Educación Inicial o Educación Básica, según corresponda.

- **La jornada de trabajo y la docencia**

Las Carreras de Educación Inicial y Educación Básica semipresencial funcionan simultáneamente, sus jornadas académicas en contacto con el docente son los días sábados desde las 07h00 hasta las 20h00 tienen una hora para su almuerzo y los domingos de 07h00 a 14h00, para complementar el proceso de aprendizaje, con la única finalidad de mejorar el

proceso académico se maneja la plataforma institucional con aulas virtuales “UVIRTUAL”, en las que se ejecutan las actividades de PAE planificadas por cada docente como también tareas complementarias para el aprendizaje, además se utilizan laboratorios de informática para el trabajo de las asignaturas relacionadas con las metodologías aplicadas en tecnología.

- **El trabajo de vinculación con la sociedad**

Para esta actividad se han conformado importantes equipos de trabajo de manera que, los docentes y estudiantes se inserten en las Comunidades y se ejecuten los proyectos aprobados conjuntamente con la Federación de Barrios de Quito, a través de la cual los estudiantes se insertan en los barrios de la ciudad, relacionándose directamente con los moradores y la dirigencia barrial y poner a consideración toda la planificación a ejecutarse mediante un trabajo en equipo con los estudiantes designados a cada sector.

En las mismas condiciones la Práctica Pre-profesional Docente que se desarrolla a través de convenios directos con el Ministerio de Educación, también con instituciones particulares y municipales, lugares en donde los estudiantes son ubicados en instituciones escolares designados de acuerdo al lugar de vivienda realizan su práctica docente bajo la dirección, supervisión y control de docentes designados para este proceso.

- **El trabajo de coordinación y liderazgo institucional.**

La Coordinación de las carreras de educación semipresencial cumple las funciones de Director de Carrera establecidas en el estatuto universitario vigente, además se realiza reuniones periódicas con los docentes, presidentes de los cursos y personal administrativo para planificar las actividades académicas y administrativas, en las carreras se han constatado la presencia de estudiantes con NEE, por lo que se ha desarrollado una campaña conjuntamente con personal del Departamento de Bienestar Universitario, para brindar el apoyo necesario y dar seguimiento a estos estudiantes con la finalidad de buscar la metodología adecuada para su aprendizaje.

Es importante resaltar que el Programa Semipresencial a sus inicios las autoridades no le daban la importancia y la atención necesaria por lo que, no se tenía un Consejo de Carrera, por iniciativa del señor coordinador se organizó un equipo de docentes voluntariosos quienes eran convocados todos los días jueves para hacer la planificación Semestral y planificación de los fines de semana de manera que se cumpla a cabalidad con la jornada académica.

De la misma manera se creó un equipo de Investigación con quienes se hizo importantes eventos académicos como las Casas Abiertas que le denominamos “I FERIA PEDAGÓGICA” luego II, III, IV y V FERIA, las mismas que fueron un éxito y se salió

fuera de la Facultad para exponer los distintos Proyectos por áreas y por Carreras, de manera que tanto los Docentes como los estudiantes puedan rendirle cuentas a la ciudadanía de lo que aprendieron en las aulas del Programa Semipresencial y puedan exponer una diversidad de Proyectos Educativos para transformar la Educación.



Casas abiertas un trabajo de rendición de cuentas

No todo era academia y la disertación del docente en el aula tiene que detenerse por un día, de manera que también se trabaja en el área de la Cultura Física establecida en las Unidades de Análisis y por ende en el Syllabus y se trabaja por jornadas deportivas a la que se le tituló como OLIMPIADAS DEL PROGRAMA SEMIPRESENCIAL, con la única

finalidad que también los docentes y estudiantes compartan con sus profesores y sus compañeros, convirtiéndose este evento en academia de Cultura Física en las disciplinas de fútbol, básquet, vóley y atletismo con el objetivo que se afirme el perfil de docente que se oferta al país, participan todos los docentes, estudiantes y trabajadores bajo el eslogan EN UNA MENTE SANA HAY UN CUERPO SANO, ningún estudiante o profesor puede quedarse sin haber participado y para aquellos que por algunas dificultades física no practican algún deporte se organiza con profesionales preparados en BAILO TERAPIA como una expresión de Arte también incorporados en la Unidades de Análisis y cumplir con lo que se establece en los Syllabus.



El deporte mente sana en cuerpo sano, un trabajo académico muy importante

La práctica del deporte es muy necesario por ello en la Malla Curricular se colocó una importante unidad de análisis titulada “*GESTIÓN DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA*” que se imparte en el octavo semestre de manera que el Maestro de Educación Básica esté preparado para impartir la

asignatura de Cultura Física, en ese sentido los docentes también participan incorporándose a todas las actividades deportivas, cabe mencionar que en el año 2022 el Programa participó del Campeonato inter carreras organizada por la ASOPROFI confraternizando con todos los trabajadores.



La práctica del deporte de docentes el mejor ejemplo para los estudiantes

- **El cogobierno estudiantil**

Frente a la necesidad de tener una dirección que permita hacer un trabajo adecuado, que le dé figura jurídica al desarrollo del Programa Semipresencial se oficia al Decanato para que permita conformar el Consejo de Carrera y de igual manera se tenga organizado el cogobierno estudiantil con un representante por carrera para que participe en las reuniones de Consejo de Carrera con voz y voto, este pedido dio los resultados esperados y desde el semestre del año 2022 se organizó los Consejos de Carreras los mismos que vienen funcionando con normalidad.

Una de las fortalezas que tiene el Programa Semipresencial es el trabajo en equipo el mismo que está conformado por los Consejos de Carrera, los docentes, trabajadores y

estudiantes en sendas reuniones se propuso realizar, jornadas académicas y actividades para que pongan en práctica los estudiantes todo lo aprendido en el período escolar, con el único objetivo de afirmar el perfil docente y un desarrollo integral de los futuros profesionales rindiendo cuentas a la ciudadanía, actividades como:

Jornadas académicas

Frente a las dificultades que atraviesa la Educación ecuatoriana debido a la presencia de estudiantes con NEE en las instituciones educativas, se preparó el Seminario “APRENDAMOS A CONVIVIR, A ACTUAR Y EDUCAR EN LA DIVERSIDAD” para que los docentes puedan tener algunos elementos sobre esta problemática y a futuro enfrentarla, contribuyendo de esta manera con un espacio de reflexión y debate de los distintos actores de la comunidad educativa en relación a la inclusión educativa como un derecho para todos, con el aporte de expertos/as, representantes de las organizaciones de docentes y estudiantes, se contó con el apoyo y auspicio de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Fundación Pro Integración Educativa y Social del Ecuador (FINESEC), docentes de la Universidad Técnica de Ambato, Colectivo Aprendamos a Educar y El Programa de Educación Semipresencial el mismo que fue muy exitoso por su masiva presencia de asistentes en el Teatro de la Universidad Central espacio que quedó pequeño para el número de asistentes.



Invitados especiales al Seminario “APRENDAMOS A CONVIVIR, A ACTUAR Y EDUCAR EN LA DIVERSIDAD”

- **Organización de Casas Abiertas**

El Programa Semipresencial se toma La pileta de la plaza Indoamérica de la Universidad Central donde ha sido el escenario de las CASAS ABIERTAS denominadas FERIAS ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS el único propósito siempre ha sido relacionar la academia y la vinculación con la sociedad, los docentes junto a los estudiantes salen de las aulas a conectarse con la ciudadanía y exponer los diferentes Proyectos Académicos preparados con sus Maestros, Maestras y de esta manera rendirle cuentas a la ciudadanía de lo que sus hijos aprenden en las aulas del Programa Semipresencial, estos eventos son exitosos ya que acuden miles de asistentes quienes aplauden las disertaciones de los futuros docentes en el área educativa, la inauguración lo hacen las autoridades de la Facultad de Filosofía, además durante la jornada de las Casas Abiertas se programan numerosas actividades artísticas con estudiantes de las dos Carreras descubriendo a nuevos talentos en música, danza.



Equipo de trabajo de las Casas Abiertas

Capacitación permanente

- Antes de iniciar cada período académico se realiza una planificación con los Consejos de Carrera y dentro de ellos se preparó una actividad muy importante para capacitar a los docentes en la elaboración de artículos científicos tomando en cuenta a sus docentes experimentados como también se invitó a docentes especialistas de otras Universidades.
- Uno de los puntos más fuertes del Programa Semipresencial que le ha posicionado en un sitio importante dentro de la Facultad de Filosofía y la Universidad Central es la capacitación y preparación de sus docentes para lo cual, se buscó a dos Universidades internacionales para que den charlas sobre sus ofertas de Doctorados que se relacionen en el campo educativo, los mismos que han dado buenos resultados ya que en los actuales momentos se tienen a 16 compañeros empoderados de sus estudios en diferentes Universidades internacionales en países como: Panamá, Venezuela y México, muy digno de felicitarles y un orgullo para el Programa y de esta manera entregar a los estudiantes una educación de calidad.

Graduaciones permanentes

- La motivación ha sido una fórmula para conversar con confianza con los estudiantes de las

cuatro carreras que se encontraban en proceso de cierre como son: Educación Básica, Educación Parvularia, Informática e Inglés fruto de ello en el año 2022 se graduaron a 34 nuevos profesionales.



Proceso de formación en Necesidades Educativas Especiales

- Es necesario resaltar el trabajo que se ha desarrollado frente a estudiantes con alguna discapacidad (NEE), siguiendo lo que plantea la constitución de la República en su Art. 26. - **La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.** Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, por estas circunstancias es importante destacar un ejemplo de la estudiante María Fernanda Batallas que teniendo una discapacidad auditiva se le dio una especial atención y motivación en todo su período de estudios, luego de egresar escogió la modalidad de titulación con el Proyecto de grado y se graduó con todo el apoyo de sus docentes, hoy convertida en una profesional más obtuvo su título de Licenciada en la especialidad de Parvularia.
- El trabajo emprendido en el Programa Semipresencial ha sido velar por la seguridad,

motivación e identificación de estudiantes con NEE con la finalidad que cada estudiante se sienta tranquilo y sigan adelante con sus estudios con normalidad y tranquilidad, esta tarea ha sido incansable, por ello se ha venido coordinando con el Departamento de Bienestar estudiantil, de manera que se tomen las respectivas medidas a los diferentes casos encontrados, se ha tenido el apoyo de funcionarios y estudiantes de los últimos semestres de la Carrera de Psicopedagogía que hacen sus prácticas, quienes vienen haciendo el seguimiento y la aplicación de algunos instrumentos para resolver estos casos, cabe destacar el apoyo y la coordinación de funcionarios de este departamento.

- **Cooperación internacional y fortalecimiento profesional.**

- Es digno de destacar que en los convenios de cooperación internacional que tiene la Universidad Central una de las estudiantes del Programa Semipresencial específicamente la señorita Vanessa Estefanía Miranda García del sexto semestre de la Carrera de Educación Inicial, fue escogida para alcanzar una beca con el Programa de Movilidad Académica Manuela Sáenz de la Universidad Central y pueda estudiar su sexto semestre en la Universidad Central de Chile, siendo este un primer intercambio académico. De acuerdo al informe de la señorita estudiante se manifiesta que el sexto semestre lo realizó con mucho éxito siendo una experiencia muy exitosa de mucho aprendizaje académico, en el siguiente semestre luego de la validación de su certificado de estudios se matriculará en el séptimo semestre, con este antecedente y esta excelente experiencia se debe motivar al resto de los estudiantes para que puedan acceder a una beca, es un compromiso que lo hace con los responsables de este departamento.

- **La práctica de valores**

- Dentro de la formación académica de los estudiantes a tener una profesión bien formada y para que tengan un perfil de salida exitoso, el Programa ha tenido que planificar un trabajo

fuerte para rescatar los valores como la gratitud, la solidaridad, la puntualidad, la honestidad y otros. Para poner en práctica estos valores que mucha falta hace hoy en una sociedad carcomida por la polilla de la corrupción, de los antivalores que se evidencia en todas las instituciones del estado, como también en las instituciones educativas frente a estudiantes que se han olvidado de lo que significa el respeto, no cumplen con las tareas, ha desaparecido el orden, las normas, la puntualidad, el amor, la disciplina. Es muy importante recordar que en marzo del 2020 el país entero fue obligado a encerrarse por el confinamiento del COVID-19 que se presentó en todo el mundo, en estas circunstancias el trabajo cambió de modalidad y las clases se impartieron virtualmente presentándose dos problemas uno era la vulnerabilidad económica y el otro donde los estudiantes no tenían conexión a internet, sin computadora, en estas condiciones se puso en vigencia como el mejor ejemplo en valores la solidaridad y el compañerismo, el amor, entregando a los estudiantes un kid de alimentos y el pago de megas para sus teléfonos celulares para que puedan recibir sus clases virtuales.



- Finalmente otro ejemplo es el que se suscitó en Quito con el aluvión del 31 de enero del 2022 el mismo que afectó al barrio La Comuna y los barrios aledaños con una tragedia triste con algunos muertos, casas destruidas, escuelas y barrios inundados, de igual manera se realizó una Asamblea ampliada con los estudiantes del Programa Semipresencial, con los docentes, autoridades y trabajadores, en la misma que se resolvió suspender las actividades académicas de un fin de semana y haciendo uso de la normativa de Vinculación con la Sociedad se delegó a una comisión de docentes, trabajadores y estudiantes para que se visite y se solidaricen con los padres y madres de familia de los estudiantes afectados con la entrega de un bono económico y con una minga en el arreglo de calles y parques afectados.

Demostrando la solidaridad con las familias de estudiantes afectados por el aluvión de la Comuna



- **Necesidad de centros infantiles para atender a los hijos de las estudiantes.**
- La preocupación por el bienestar de los estudiantes siempre ha sido bien vista por todos quienes laboraran en el Programa y específicamente por las alumnas que son madres de familia y que asisten a clases con sus bebés en unos casos y en otros que asisten

con sus esposos o algún familiar que cuidan a sus hijos y esperan pacientes hasta que salgan de clases para alimentar a sus bebés, esto ha causado alguna molestia a profesores y profesoras pero que terminan aceptando de buena manera, frente a esta dificultad se han hecho algunas gestiones solicitando a las autoridades en la creación de alguna guardería, lamentablemente estos pedidos no fueron atendidos sin tener una respuesta afirmativa, ante la negativa se buscó otra alternativa de ayuda y mediante el trabajo en equipo con el movimiento estudiantil de las dos carreras se solicitó una aula pequeña para que funcione como oficina de las dos Asociaciones estudiantiles y se hizo la adaptación de una guardería con donaciones de algunos muebles, material didáctico y entre ellos un coche para bebé donado por el señor coordinador del Programa semipresencial, se hizo la inauguración urgente dando los resultados esperados por la ayuda que se da a las alumnas madres de familia, de manera que puedan continuar con los estudios evitando preocupaciones por sus bebés y familiares.



Inauguración de un pequeño espacio para atender a los hijos de las estudiantes (Guardería)

- **Actores de la Comunidad Educativa.**

Personal de servicios en estado de extinción:

Otro de los problemas de la crisis de la educación es considerado en la misma medida el personal de servicios de las instituciones educativas, conocidos como los señores y las señoras conserjes dentro de las instituciones educativas, son aquellas personas que aún existen en un pequeño grupo y cuidan los establecimientos educativos fiscales y tienen ordenados y aseados todo el edificio antes de iniciar la jornada educativa, este personal luego de su jubilación hoy han desaparecido sus partidas siguiendo las políticas neoliberales al pie de la letra bajo la consigna de reducir el tamaño del Estado, fomentando la privatización de este sector y contratando personal de empresas tercerizadas, debido a que las autoridades responsables de este proceso no convocan a concursos de merecimientos para cubrir estas vacantes, en estas condiciones hoy quienes hacen esta labor son los mismos docentes recargándoles de más trabajo y de igual manera a los estudiantes. Este problema se puede evidenciar en la mayoría de las instituciones educativas como jardines, escuelas y colegios donde se turnan los Maestros y Maestras para barrer el patio, el aula y hasta los servicios higiénicos.

En algunas instituciones aún existe el personal de servicios pero hay pocos en las instituciones grandes y muy escasos para cumplir con su labor de este trabajo por lo que, se les recargan de trabajo, a este hecho muy injusto se le conoce como explotación laboral, cabe resaltar que tiempos atrás eran muy organizados y reclamaban sus derechos pero poco a poco esa lucha desapareció por el engaño de seudos dirigentes afines al gobierno del Correísmo, de igual manera o por el mismo camino va el personal docente ya que los concursos de merecimientos están detenidos y se inclinan con los contratos o nombramientos provisionales y a cambio reciben un salario injusto que no cubre ni siquiera la canasta básica.

El clientelismo político no cesa por lo que, los contratos y nombramientos se dan a cualquier profesional, esto ha ocasionado una baja en la calidad de la educación.

CAPÍTULO IV

LA EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS NEOLIBERALES

La educación y su relación con las propuestas de TLC.

La Organización Mundial de Comercio OMC, en su reglamentación propone que la educación es parte de la venta de servicios personales. Con esta concepción, el TLC, también se ha referido a la educación y salud como servicios y la necesidad de que sean liberalizados, es decir, que se sujeten a las reglas de mercado, oferta y demanda, bajo la idolatría del neoliberalismo.

Dentro del TLC, no podía ser la excepción y se le clasifica dentro de la venta de servicios, con lo cual, buscan ampliar las privatizaciones, vender todo lo que antes se consideró un derecho humano, como es la dotación de agua potable, salubridad, salud, educación y seguridad social.

El TLC considera que no debe existir el monopolio de la educación pública, pues “no se permite la libre competencia con las empresas privadas de la educación”, cuando el estado financia la educación pública.

El mercado de la educación se divide en cinco categorías:

1. Enseñanza primaria
2. Enseñanza secundaria
3. Enseñanza superior
4. Enseñanza de adultos
5. Otros servicios de enseñanza.

- **Modos de comercialización**

-Suministro transfronterizo en la educación, se caracteriza con la presencia de estudios a distancia, con franquicias, con marcas de universidades e instituciones del exterior. No nos apartemos de la posibilidad de la apertura de universidades con franquicias de Harbad,

Chicago, etc., que anularían la presencia de las universidades ecuatorianas, ante una sola marca, como sucede con las franquicias de pizzas, helados, hamburguesas, colas, etc. Pero no solo estas Universidades, hoy día se evidencian otras Universidades de todo el mundo como: Argentina, Panamá, México, España quienes están compitiendo con nuestras Universidades públicas y privadas, vienen ofertando Licenciaturas, Maestrías y Doctorados a precios económicos, estas acogen a cientos de profesores y otras profesiones a un costo económico bajo, lo que significa que aparentemente de manera natural se metió en el país el TLC y no se diga la firma con la China.

1. Consumo en el exterior se trata de la facilidad que tendrán quienes poseen dinero de continuar sus estudios en el exterior, sin mayores exigencias de validación ni preparación académica, solamente con conocer que eran parte de una compra de servicio en el país de origen.
2. -Presencia comercial, en la práctica es la apertura de instituciones educativas privadas con capital extranjero, originarias del exterior. En esta categoría entran las universidades e instituciones extranjeras.
3. -Presencia de personas físicas, es la capacidad de que profesionales de países interesados en vender los servicios educativos, vayan a ejecutar este “derecho” en un país firmante del TLC. Ejemplo de ello serán los cursos dispensados por docentes extranjeros, esto ya viene sucediendo con docentes que vienen a trabajar en las ofertas de Maestrías y doctorados.

Hoy se busca firmar un TLC con China, el mismo que tendría las siguientes consecuencias:

- La educación deja de ser un derecho humano y se convierte en mercancía.
- Se reduce la responsabilidad del Estado, caso nombramientos al personal en educación.
- Se transforma las relaciones humanas en relaciones empresariales.
- Se torna incapaz de ser accesible, adaptable, aceptable y alcanzable.

- Se rompe la posibilidad de dar igualdad de condiciones.
- Cuando se habla de libertad educativa, no puede ser trasladada a la categoría de escoger una mercadería.

Para la aplicación del neoliberalismo en la educación, se han instrumentado varios ensayos en el Ecuador, entre ellos, las reformas curriculares planteadas desde el exterior con la direccionalidad del Banco Mundial, para hacer que la educación se oriente en función del mercado, de la contratación de mano de obra barata por ello hasta el día de hoy no se aceleran los concursos de merecimientos. Otros instrumentos son los diferentes proyectos, las Unidades Escolares y los mismos Distritos.

Todos estos ensayos del neoliberalismo, fueron inspirados y planteados por el partido social cristiano y el Opus Dei. Desde el Banco Mundial se realizó un estudio de los compromisos internacionales firmados con los bancos y los incumplimientos, entre ellos, el no haber logrado desbaratar la educación pública con la propuesta descentralizadora, el no haber podido dismantelar el sistema educativo nacional y haberse encontrado con un sindicato fuerte del magisterio público que ha luchado permanentemente en defensa del respeto y el derecho a la educación pública.

Este plan macabro, con el cual se trata de dismantelar el sistema educativo nacional, se basa en tres ejes, que, vistos a la ligera, nos confunden se habla de calidad, cobertura y equidad.

- Asignación de premios por evaluación del desempeño, aplicado también en Chile, en México, en Argentina, se ha constituido en una aspiración latente del BM y del mercantilismo en la educación, evaluar con una prueba estandarizada en el país, sin considerar las diferencias, con las calificaciones de la evaluación, calificar a los maestros con el propósito de pagarlos, premiarlos o despedirlos. Posiblemente haya criterios de que sería conveniente algún tipo de evaluación parecido o igual. La pregunta es, ¿Quién evalúa?, ¿En base de qué

criterio se evalúa?, ¿Con qué parámetros sociales se evalúa?, ¿Se arriesga que se convierta en una medida represiva y persecutoria contra posiciones políticas, sociales, religiosas?

- Se plantea la entrega de bonos, este modelo Neoliberal lo aplicó el gobierno de Correa cuando buscó las formas y la manera de desprestigiar a los Maestros y Maestras de todo el país ante la sociedad ecuatoriana, aplicando una Evaluación al desempeño docente y entregando un bono a los mejores puntuados, no le dio buenos resultados ya que un porcentaje alto de docentes sacaron excelentes puntajes y se entregó un bono de mil dólares que serían entregados en tres años y se entregó una sola vez adeudando los dos años siguientes como ha sido y es su característica.
- Asignación mediante el concurso de pequeños proyectos, para lo cual se encargaron de vender la idea del Proyecto Educativo Institucional, con el cual, se trata de llevar a la autonomía administrativa y financiera de las instituciones educativas, esto ya sucedió en nuestro país en el que van desmantelando la parte administrativa llevándose a trabajadores del sector administrativo para los Distritos y a los médicos al Ministerio de Salud, además hicieron desaparecer las colecturías de los colegios. Este PEI hace que se desvincule la educación a las necesidades nacionales y se antepongan los intereses de los dueños de las instituciones, los administradores, los concesionarios, los municipios, etc. Nuestra propuesta es el Proyecto Pedagógico Institucional.

Cobertura, es una justa aspiración de la Unión Nacional de Educadores y de todos los pueblos del Ecuador, que la educación de calidad llegue a todos y todas. Sin embargo, cada año, se excluía a miles de niños, a consecuencia de la imposición de una aportación por matrícula, que violando la Constitución, se autorizaba la cantidad de 25 dólares, Sin embargo bajo la exigencia de profesores, padres de familia y estudiantes se presionó al gobierno de Correa con una movilización a la ciudad de Montecriste hacia la Asamblea Constituyente

para entregar una propuesta elaborada y debatida por docentes, padres de familia y

estudiantes para que en la Constitución contemple derechos justos para los estudiantes y para que la Educación sea fiscal, laica, gratuita y de calidad hasta el tercer nivel, se logró ganar razón y ahora consta en la Constitución aprobada el 28 de septiembre del 2008 esta es una gran conquista fruto de la presión y la lucha de nuestra organización UNE, haciendo eco a esa consigna que dice “solo la unidad y la lucha es el único camino de victorias”.

- La jubilación en el sector del Magisterio debería ser hasta que los docentes cumplan 60 años de edad, de manera que, se desdoble las partidas docentes y con ellas llamar a concursos de merecimientos y se proceda a entregar los nombramientos a los maestros de contrato.

Una educación con equidad se cumpliría dando igualdad de oportunidades a todos y todas, dotando de buena infraestructura a las instituciones educativas, dotando de tecnología, entregando recursos para material didáctico, pago de servicios básicos, reconocimiento social, Maestrías gratuitas para todo el personal docente y salarios justos que por lo menos cubra la canasta Básica.

- Los neoliberales niegan la transferencia de recursos a la educación superior o reducen el Presupuesto. Esto significa negar la posibilidad de que la juventud de nuestro pueblo pueda acceder a estudios universitarios.

La crisis educativa es latente y solo analizando la década perdida se evidencia en nuestro país que los gobiernos neoliberales de turno, han considerado a la educación pública como un gasto y más no como inversión por lo que, se evidencia su crisis en la falta de escuelas y colegios, una infraestructura en condiciones deplorables y un presupuesto para la educación que cada año lo han ido acortando dejándolo en 3,2% del PIB, lo que nos hace entender que no hay gobierno alguno que pretenda cambiar la calidad de la educación.

Los datos recogidos por la publicación de **datos macro.com** en inversión en educación de

acuerdo al PIB, lo representamos a continuación de los últimos 10 años en la siguiente tabla:

Tabla N° 2

Inversión de la educación

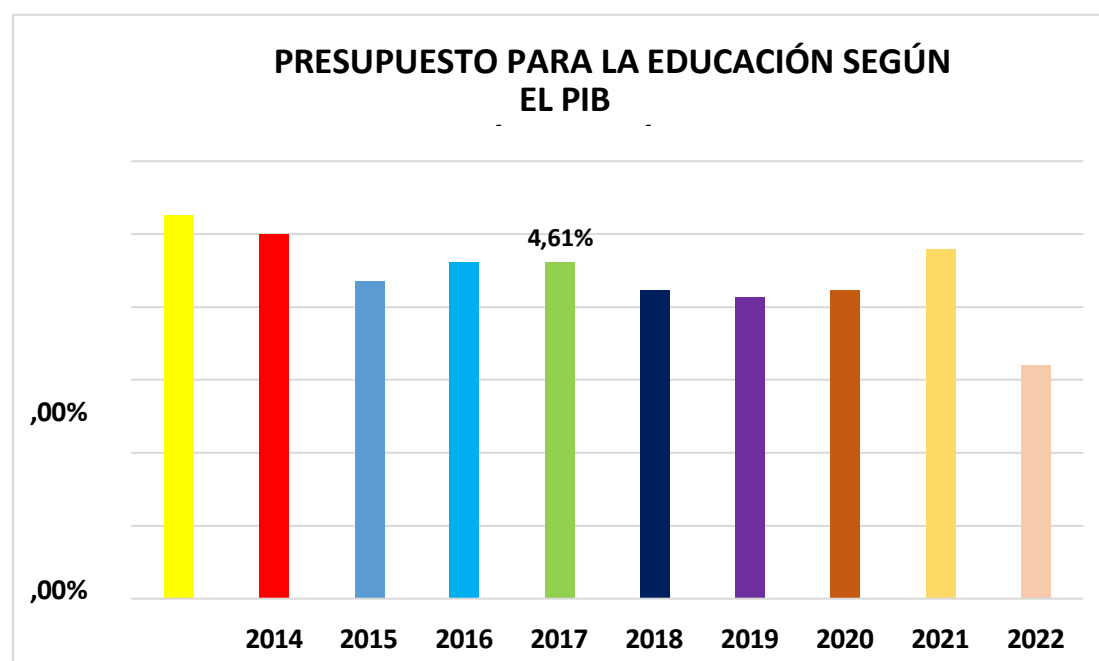
AÑO	PRESUPUESTO EN % PIB
2014	5,26 %
2015	5,00%
2016	4,36%
2017	4,61%
2018	4,62%
2019	4,23%
2020	4,13%
2021	4,23%
2022	4,8%
2023	3,2%

Fuente. Datos tomados del PIB (2023).

Elaborado PhD. Francisco Rojas

De los datos obtenidos se los puede representar en el siguiente gráfico de barras:

Gráfico N° 2



Fuente: datos reales obtenidos en información de revistas Elaborado: PhD. Francisco Rojas Avilés

En el gráfico N°2 de barras se puede visualizar claramente que el presupuesto para la educación de acuerdo al PIB desde el año 2014 hasta el año 2023 ha tenido un deficiente crecimiento durante el lapso de estos años y cayéndose totalmente en el año 2023 al 3,2%, lo que significa que nunca hubieron políticas de estado que apunten al mejoramiento de la calidad de la educación, debido al recorte del presupuesto se puede interpretar que no habrán nombramientos para los maestros y maestras de contrato, no mejorará con la tecnología como el internet, la infraestructura de las instituciones educativas no mejorará, no habrá material didáctico, etc., entonces queda demostrado que el discurso en mejorar las condiciones del sistema educativo están muy lejos de la realidad, es obvio que los gobiernos Neoliberales jamás invertirán en educación y siempre estarán al servicio del Fondo Monetario Internacional.

Por otro lado, existen indicadores que dan muestras fehacientes de la crisis que históricamente vive la educación en nuestro país, según el INEC tenemos los siguientes datos:

- Los indicadores plantean que 7 de cada 10 estudiantes de 12 a 15 años logran terminar el bachillerato.
- Se plantea que la edad promedio de años de escolaridad de los ecuatorianos es de 10,3 años.
- De acuerdo a los datos que presenta el INEC de los 4,5 millones matriculados la deserción se da más en el bachillerato.
- Por otro lado, se da a conocer que cerca de 800 mil ecuatorianos son analfabetos.
- De acuerdo a datos del Ministerio de Educación en el año lectivo 2019-2020 cerca de 244.885 estudiantes rindieron exámenes remediales y se quedaron al de gracia en una sola materia 182.789 estudiantes.
- Para el año lectivo 2023 más de 38 mil estudiantes no se matricularon debido a: problemas económicos el 24,9%, movilidad 12,1% y debido al trabajo infantil un 7,1%.

- La deserción escolar es más alto en la población indígena y el promedio de escolaridad es de 7,2 años de los 12 años regulares.
- De acuerdo a los datos de Contrato social manifiestan que 70 mil niños no ingresaron al primer año de educación Básica.
- También se plantea que uno de cada 10 niños pierde el segundo año de Educación Básica.
- Por otro lado, se manifiesta que 1 de cada tres niños no llega al séptimo año de educación Básica
- El grado de escolaridad de los padres de Familia es inferior a 9 años.
- El Ecuador tiene el índice más alto de trabajo infantil.
- Según los datos del Banco Mundial el 2 % de la población más pobre logra ingresar a la Universidad mientras que, el 38% de la población más rica ingresa a la Universidad, donde se demuestra la falta de equidad.
- Se plantea también que la población más pobre en el campo tiene 4 años de escolaridad.
- Cinco de cada diez escuelas unidocentes carecen de servicio eléctrico.
- La población más rica en el sector urbano tiene más de doce años de escolaridad.
- El 2% de la población más pobre ingresa a la universidad y el 38% de la población más rica, según datos del Banco Mundial, lo que demuestra falta de equidad.
- La población rural indígena tiene más de 5 años de escolaridad y el promedio a nivel nacional es de 7,6 años de escolaridad.
- También se plantea que la población indígena mayor de 24 años que viven en las áreas rurales, tiene un promedio de escolaridad de 2,4 años.
- Según los datos del INEC el porcentaje de analfabetos por sectores son los siguientes:

Tabla 3

SECTOR	PORCENTAJE
INDÍGENAS	16,1 %
MONTUBIOS	15%

AFROECUATORIANOS	6,8 %
BLANCOS	5%
MESTIZOS	4,5 %

Fuente: INEC (2023).

Elaborado por: PhD. Francisco Rojas Avilés

La inversión en educación en el país siempre ha sido mínima, el hablar de mejorar la calidad de la educación siempre ha sido solo un discurso por los gobiernos neoliberales, sino recordemos que en el año 2006 en el gobierno de Alfredo Palacio y el Ministro de Educación Raúl Vallejo se planteó los compromisos de las Políticas del Plan Decenal de Educación que debían cumplirse desde el año 2006 hasta el año 2015, fruto del debate exigido por el gremio de la UNE se incorporaron a docentes, padres de familia, estudiantes, como también algunos sectores de otras organizaciones empresarios recomendados e invitados desde el Ministerio de Educación, una de las más importantes resoluciones fue que cada año debería aumentarse el 0,5% del PIB para educación hasta el año 2012 y que se alcance en estos 6 años por lo menos 6% en inversión para el sector educativo, teniendo a la educación y a la salud como una inversión social protegida, todo este discurso en donde se planteaba que era indispensable que nos demos una tregua política y que la participación ciudadana era necesaria y que la educación será nuevamente motivo de esperanza fueron palabras que quedaron en el aire y el presupuesto para educación como demuestran los gráficos y tablas se quedó en el 3,2 % luego de 18 años del inicio del Plan Decenal, una vergüenza para todos estos malos gobiernos que engañan al pueblo ecuatoriano.

- **Inversión en educación de algunos países en relación con el PIB**

Tabla 5

Inversión en el sector educativo de algunos países

PAISES	PIB EN EDUCACIÓN
Corea del Sur	11%
Suecia	7,7%
Japón	5,6%
Cuba	12,8%

Chile	5,4%
Finlandia	11,75%
Estados Unidos	4,8%
Colombia	4,5%
Perú	3,9%
Argentina	4,6%
Brasil	6,2%
Ecuador	3,2%

Fuente: Revistas macroeconómicas del internet (2023).

Elaborado por: PhD. Francisco Rojas Avilés

Analizando la tabla N°4 se puede visualizar claramente que el Ecuador es el que menos invierte en educación en comparación con los países que se describen en la misma tabla e inclusive comparando con Cuba siendo un país pobre económicamente nos encontramos muy debajo del 12,8% y de igual manera con Finlandia del 11,75%, lo que se demuestra y se evidencia la crisis de la educación que vive nuestro país.

- **La lucha gremial de la UNE**

El gremio de los Maestros y Maestras siempre ha sido considerada como una organización de lucha y experiencia sindical, porque jamás se ha puesto como alfombra a ningún gobierno de turno y más bien siempre ha estado a la vanguardia de todo el pueblo ecuatoriano frente a las injustas medidas antipopulares que han impuesto los gobiernos Neoliberales, también han sido los abanderados en la defensa de la educación pública, como también fervientes defensores de sus agremiados en el injusto trato desde el Ministerio de Educación.



La lucha gremial una muestra de unidad de los docentes

Frente a la política internacional también han estado vigilantes de los ridículos proyectos donde nuestro país ha sido permanentemente irrespetado, considerado como un patio trasero de servicios del imperialismo norteamericano. Desde el exterior se dictaron por muchos años las direcciones políticas y económicas que debían aplicarse, a través del FMI quien diseñaba el programa de gobierno con elementos títeres incrustados en las esferas de poder. El Banco Mundial extendía sus tentáculos imponiendo préstamos a altos intereses, extorsión en el pago de intereses por servicio de la deuda externa, al punto que hasta el año 2023 como señala la revista PRIMICIAS que se pagó 1046 millones de dólares duplicándose en cantidad frente a los 518 millones que se pagó en el año 2022, en el transcurso de este gobierno que es fiel representante de los Banqueros, de los Empresarios y al servicio del FMI, cabe señalar que en lugar de pagar puntualmente la deuda se podía haber llegado a acuerdos donde se pague la misma cantidad y la diferencia del pago podría haberse invertido para cubrir parte de la brecha fiscal y no subir el IVA al 15% lo que afectará al bolsillo de los más pobres.

Frente a este tipo de injusticias que vive nuestro país es necesario que la Nueva escuela debe formar seres humanos libres, críticos, pensantes y que aporten a la construcción de la Patria Nueva. Debe reconocerse el rol político de los maestros y la escuela como elementos transformadores de la sociedad ecuatoriana.

- **Lucha por el progreso del país y sus pueblos**

Es importante resaltar a los maestros ecuatorianos considerados como una parte importante del sector de las clases trabajadoras ecuatorianas, únicamente diferenciados por ser trabajadores intelectuales y que también perciben un salario y que forman parte de los trabajadores explotados, están organizados en el sindicato más grande del país la Unión Nacional de Educadores, son un ejemplo para todos los sectores de trabajadores, tienen una importante tradición de lucha, una larga y significativa experiencia sindical y gremial. En este sindicato se han destacado numerosos dirigentes populares, hombres y mujeres que se han erigido en fervientes representantes de la lucha por lo nuevo, por el cambio, por la escuela nueva, la defensa de sus agremiados, la defensa de la educación pública y por la emancipación social y nacional.

Es importante manifestar que en el transitar de la lucha del Magisterio, se han destacado hombres y mujeres como fervientes defensores de la Educación fiscal y cómo no recordar con honor y gloria a una de sus heroínas como la maestra Rosita Paredes Jumbo, una compañera lideresa y revolucionaria que ofrendó su vida por la defensa de los derechos de los Maestros y estudiantes. En estas circunstancias se debería plantear cómo debe ser el nuevo maestro y cuál es su rol en esta sociedad injusta: un luchador, abnegado, estudioso, valiente y consecuente.

Desde la gloriosa UNE se ha difundido a través de los maestros democráticos la propuesta de Patria Nueva y Socialismo, porque estamos convencidos que es el camino para que los maestros y maestras, los padres, madres de familia, los estudiantes y todos nuestros

pueblos vivan con plenitud los derechos siendo estos justos, con acceso a educación de excelente calidad, con derecho a salud, recreación, vivienda, trabajo, acceso a la tecnología, internet y seguridad. Nos oponemos a las privatizaciones y concesión del agua, de la energía eléctrica, del servicio de alcantarillado. En esta propuesta se condensa el camino y el objetivo para lograrlo.

Consideramos que la defensa de la educación pública debe ser una prioridad de todos quienes estamos involucrados en la Comunidad Educativa como: Maestros, padres, madres de familia y estudiantes, en este sentido la educación siendo un derecho humano como reza en la Constitución del Estado, no puede estar supeditada a la condición de tener recursos económicos para que se cumpla este derecho. Nuestra lucha ha sido y será por el fortalecimiento de la educación pública, por la asignación del cumplimiento del presupuesto para la educación, por la aplicación de innovaciones pedagógicas coherentes con la realidad de nuestros pueblos, de proyectos educativos para que mejore la calidad de la educación. Los Maestros y Maestras democráticos hemos planteado públicamente que en el ámbito educativo que se requieren cambios urgentes y radicales para alcanzar un país justo y equitativo del tamaño de nuestros sueños, como también la Salud sea considerada una prioridad del Estado, en ese sentido estas dos áreas sean tomadas como inversiones para el desarrollo y progreso social y material de los pueblos, en oposición a la trágica realidad de la educación actual que registra la nación y no sean consideradas como un gasto sino como inversión para alcanzar una Patria Nueva libre de toda injusticia.



La lucha gremial único camino de victorias

Esta cruda realidad es consecuencia de la perversa política neoliberal que los pueblos del Ecuador hoy la condenan y que imponen una educación antidemocrática que promueve la competitividad, el arribismo, que alienta el individualismo como disfraz de libertad, que predica la humildad como expresión de la conformidad, que desarrolla el culto a lo extranjero y a lo privado como expresión de progreso y modernidad.

Por ello es importante trabajar por la defensa de la educación pública:

- Plantear que la educación es un derecho de todos los hombres y mujeres de los pueblos del Ecuador.
- Que el gobierno entregue el desayuno, almuerzo escolar, textos escolares bien hechos y uniformes para todos los educandos.
- La inversión para educación de por lo menos el 6 % del PIB, por parte del Estado de esta manera se garantizará la gratuidad de la enseñanza y la inversión en educación para que se atienda urgente a todos los sectores.
- Se fortalezca los principios del laicismo, gratuidad y calidad en todos los niveles de la

educación.

- Se debe dar cumplimiento de la obligatoriedad de la enseñanza pública, con tecnología e internet de calidad desde la educación inicial, el bachillerato y la universidad.
- La democratización de la gestión educativa mediante la desconcentración curricular y administrativa que involucre a las autoridades, los docentes, los padres de familia, educandos y comunidad en la toma de decisiones en todas las instancias del sistema educativo respectivamente.
- Defensa de los derechos de la niñez y juventud tal como lo plantea la UNESCO y la UNICEF.
- Garantizar el uso del internet y la tecnología de punta para todas las instituciones escolares, como un derecho necesario para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Debe entenderse claramente que, la educación pública y el goce de los derechos humanos es incompatible con el trabajo infantil, por lo que deberá erradicarse su presencia lacerante y discriminatoria los mismos que perpetúan la desigualdad social y étnico-cultural.

Por otro lado, debe entenderse lo que significa el trabajo en equipo y de esta manera la participación de los estudiantes y padres de familia son muy necesarios en las instituciones escolares siendo parte de la comunidad educativa, además se debe entender que ellos tienen todo el derecho de participar en la toma de decisiones y puedan aportar en la planificación educativa. Por ello es importante que las autoridades escolares conozcan lo que significa un cogobierno estudiantil y de esta manera debe nombrarse en elecciones internas en la institución a un representante de los estudiantes de manera democrática, para que participe en los

Consejos Directivos escolares, de tal forma que tengan voz propia en las instancias de dirección de las instituciones educativas.

- **Derechos de los maestros**

Siendo parte integrante de los maestros vanguardistas y democráticos, se debe proponer el derecho al trabajo en condiciones de dignidad para todos y todas. Debe rechazarse la tercerización e intermediación laboral que son una muestra de la explotación a la que son sometidos los trabajadores, rechazar el pretendido pago por horas desde el gobierno de Noboa. De igual manera se debe exigir para los maestros y maestras estabilidad laboral debido a que hasta el momento todavía existe un porcentaje alto de profesores que no tienen nombramientos, en ese contexto se deberá demandar que se aceleren los concursos de merecimientos. Reconocer y saludar la lucha que han emprendido las organizaciones sindicales en contra del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la China, en defensa de la estabilidad laboral y por la firma de los contratos colectivos para la mejora de sus condiciones de vida.

Es necesario señalar que los maestros vanguardistas defienden la integralidad del sistema educativo a las necesidades del país y sus pueblos, con plena coherencia y unidad interna. Por ello, planteamos los Maestros democráticos que no se deben continuar fragmentando la agremiación de los profesores y la educación ecuatoriana con proyectos parciales como la RED de maestros que se han sometido servilmente a los gobiernos de turno, el bachillerato internacional y otros, que elitizan y caotizan el sistema educativo.

Hay que hacer un llamado al Magisterio nacional para la defensa irrestricta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la correcta aplicación de la misma, debido a que los gobiernos de turno lo aplican y lo utilizan a su antojo.

Frente a la aplicación de las pruebas PISA se debe proponer un sistema integral de evaluación, que permita avanzar, corregir errores y se rechace las pruebas estandarizadas que

lo único que han conseguido es denigrar la educación ecuatoriana poniéndonos en mal precedente ante todo el mundo con bajas calificaciones en todos los niveles de educación y en

las Áreas específicas de Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

El magisterio ecuatoriano debe reclamar el derecho a ejercer su profesión, derecho al trabajo, derecho a capacitarse para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de esta manera mejorar la calidad de la educación y nunca olvidarnos la tarea de rendir cuentas a la comunidad educativa.

- **La persecución a la organización estudiantil de los colegios emblemáticos.**

Frente al alto costo de la vida, a los paquetazos fruto de las políticas Neoliberales impuestas por los gobiernos de turno por órdenes del FMI a lo largo de la historia la gran mayoría de colegios emblemáticos como: el colegio Mejía, Montúfar, Juan Montalvo, Central Técnico y otros, han sido instituciones donde el movimiento estudiantil ha jugado un papel protagónico muy importante convirtiéndose en instituciones vanguardistas del pueblo ecuatoriano, razones por las cuales los estudiantes junto a sus dirigentes salían a las calles a protestar en rechazo a las malhadadas medidas económicas que lo único que hacían es empobrecer a la clase trabajadora, convirtiéndose las calles de sus colegios aledaños en escenarios de lucha entre estudiantes y policía, la gran mayoría de protestantes eran estudiantes hijos de obreros, trabajadores, pequeños comerciantes, comerciantes informales, Maestros, etc., que sentían la crisis de la vida en sus hogares fruto de la explotación laboral por el jefe de trabajo, de la fábrica, de la empresa, etc., con salarios injustos y que nunca cubrieron por lo menos la canasta básica que ha sobrepasado los 800 dólares.

Por estas circunstancias, han sido asediadas estas instituciones educativas por los gobiernos, para acallar su voz de protesta y diríamos que casi lo han logrado en estos últimos 18 años, la represión ha sido brutal e indolente contra jóvenes estudiantes que salían a las calles a levantar su voz de protesta frente a los paquetazos que imponían los gobiernos de turno en diferentes etapas de la vida así:

- En las protestas del 22 de febrero del 2013, quienes salieron a las calles e inconformes con

el cambio de nombre de su colegio y en contra del Bachillerato Unificado impuesto desde el Ministerio de Educación, en este contexto 67 estudiantes del colegio Central Técnico son detenidos por la policía, los mismos que serían enjuiciados por daños a la propiedad privada, destrucción de 7 motos de los policías, daños a la propiedad privada con objetos contundentes, daños a policías con piedras según el informe del diario El Universo, además los jueces manifestaron que no les darían medidas cautelares a 12 jóvenes de ellos debido a que son mayores de edad por lo que se les encarcela, los abogados defensores alegaron estas acusaciones en la defensa de los jóvenes detenidos. Vale resaltar también que la autoridad de este plantel se puso de alfombra al gobierno de turno abriendo las puertas de la institución y permitiendo el ingreso de la policía para detener a los estudiantes aplicando la fuerza y maltratando a los jóvenes rebeldes, todos estos atropellos en contra de estos jóvenes manifestantes que se expresaron en las calles, no fueron más que las medidas represoras de un gobierno tozudo, prepotente, autoritario, represivo, demostrando una vez más que quien no está con su ideología es su enemigo, por lo que queda demostrado que este gobierno, utilizó los poderes que tiene en la justicia, para enviar un mensaje a todo el pueblo ecuatoriano, de que en este país, la protesta social es criminalizada, cabe resaltar también que los padres de familia rechazaron estas medidas injustas en contra de sus hijos, también se expresaron la solidaridad por diferentes sectores como la FESE, la JRE y otras organizaciones sociales.

- En el caso del colegio Montúfar vale resaltar que es otra de las instituciones emblemáticas también reconocida por tener una juventud rebelde, inconforme a las políticas injustas en contra del pueblo ecuatoriano y en esta ocasión hay que resaltar las protestas que se suscitaron los días 15 y 16 de febrero del 2016 en el que la juventud enardecida salió a protestar en solidaridad e inconformes con la salida de 16 docentes de su colegio a quienes les reubicarían en otras instituciones supuestamente porque

habían demás profesores en algunas áreas, pero según Correa decía que son profesores que manipulan a los estudiantes y que pertenecían al MPD, en estas protestas según algunos diarios como El Comercio, El Universo se detuvieron a 23 estudiantes de los cuales habían seis estudiantes mayores de edad a los cuales les darían otro tratamiento diferente o igual que a los estudiantes del Central Técnico.

Frente a estas manifestaciones del colegio Montúfar el Ministro Espinosa fue al plantel para tranquilizar a la juventud estudiantil, condicionándoles que deben dejar las protestas para dialogar pero fue recibido con otra manifestación interna apabullado por la juventud y expresó que no cedería a su decisión de reubicar a los docentes aunque su guardia también fue golpeada por los estudiantes muy decididos a no declinar en su lucha para que los profesores se queden en su institución, porque estaban seguros que eran docentes muy queridos por ser buenos catedráticos y que no era más que una persecución política por no estar alineados al Correísmo. Fruto de ello los Padres de familia, Madres de familia y egresados no se hicieron esperar y también se organizaron en sendas marchas nocturnas con antorchas en respaldo a los docentes y exigían la libertad de los estudiantes detenidos. Un gobierno y Ministro de oídos sordos no escucharon los pedidos de Padres de familia y decidieron sancionar a 20 estudiantes con la suspensión de días en algunos casos y la separación de la

institución para otros e inclusive para el Presidente del Consejo estudiantil, toda esta represión demuestra que se tuvo un gobierno autoritario y totalitario.

•El Instituto Nacional Mejía – Caso de persecución a sus estamentos.

Llegamos a otro de los colegios emblemáticos, el Instituto Nacional Mejía un colegio reconocido por todo el Ecuador, por el carácter de ser uno de los más revolucionarios de todos, que se ha convertido en la vanguardia de todo el pueblo ecuatoriano, el mismo que se expresa en la lucha social, jamás se ha puesto al servicio de ningún gobierno, más bien

siempre ha salido a protestar frente a las medidas económicas como los paquetazos que han significado sacarle el dinero a los más pobres, ha puesto estudiantes en la cárcel, muertos como Patricio Herman, Edison Cosíos y muchos heridos, como Xavier Gallardo que perdió uno de sus ojos, todos ellos han sido un ejemplo para el resto de instituciones, todas sus gestas quedarán inscritas en las páginas de la historia con la sangre de estos jóvenes mártires de gobiernos represores de una juventud que reclamaban una vida digna para el pueblo, de igual manera sus Maestros y trabajadores también han sido protagonistas de importantes etapas de lucha, cabe resaltar que a lo interno de la institución se tiene una organización estudiantil muy afirmada, pero también hay otros movimientos estudiantiles, con Maestros de diferentes tendencias políticas, son estudiantes bien organizados con una Asociación de profesores muy fortalecida, con un Club de Deportes de Maestros también organizados, con un Comité de Padres de familia que trabaja por la institución bien afirmado, con una Banda de Guerra reconocida y de mucho prestigio, con entrenadores deportivos muy dedicados en cada especialidad y que siempre están en los primeros lugares en sus medalleros, con una Sociedad de Egresados muy afirmada con una sede social propia y que vela por su ex colegio dando apoyo, considero que son argumentos más que suficientes para que esta institución al igual que el resto de instituciones en el país sean apetecidas por los gobiernos de turno.

En ese contexto es importante realizar una pequeña reseña histórica de la última década en donde el gobierno del Correato empezó a trabajar por desaparecer los movimientos estudiantiles de los colegios emblemáticos, cancelar y reubicar a los docentes que no estaban con su ideología, poner a autoridades a dedo sin concursos de merecimientos. En octubre del 2009 vale recordar un nefasto día en el que llega un acuerdo del Ministerio de Educación en la que se le destituía al Rector Guillermo Rosero acusado de iniciar clases debido a que las mismas se habían suspendido hasta el viernes 16 hasta reorganizarle al plantel por permitir supuestamente que dentro de la institución se haga proselitismo político, debido a que en esos

días también se venían dando protestas por el alto costo de la vida, por otro lado el gremio de los maestros UNE exigía la recategorización docente, por lo que la Asociación de Profesores convoca a una Asamblea en el auditorio de la institución a las 08h00 y el debate fue muy acalorado con diferentes tipos de discursos por el personal docente, unos planteaban defender al Patrón Mejía y que las clases no pueden seguir siendo suspendidas y que debía reiniciarse las clases, ya sin Rector debido a que el Dr. Guillermo Rosero había sido destituido, otros maestros planteaban acatar la resolución del Ministerio, el debate fue de alto nivel y la mayoría defendían a su institución, el debate concluyó luego de cinco horas y las clases se reiniciarían al siguiente día, para ello se resuelve delegar todo el funcionamiento administrativo a tres docentes como: el Dr. Miguel Egas, Dr. Mauro Gudiño y al MSc.

Francisco Rojas hasta que se convoque a un nuevo concurso de merecimientos.

El colegio Mejía siempre se destacó no solo por la academia sino también por la lucha de sus docentes, por ello el día Martes 13 de octubre del mismo año el Ministerio decide enviar a un grupo de funcionarios para intervenir al colegio, pero el personal docente muy afirmado en la lucha con un espíritu revolucionario contagiados del legado dejado por su fundador Eloy Alfaro no permitió el ingreso de los funcionarios cerrando las puertas y obligó a convocar a una nueva Asamblea, en la que se resuelve continuar con las clases

normalmente asegurando el ingreso solo del personal docente, administrativo y de servicios, se organizaron brigadas con turnos para cuidar las instalaciones del colegio y no permitir el ingreso de ningún funcionario del Ministerio o cualquier otro personal ajeno a la institución, es decir hacer una vigilia permanente del plantel en la que por turnos se quedaban a cuidar el establecimiento hasta las cinco de la mañana para que no caiga en las manos de los atraca país demostrando en su personalidad un espíritu revolucionado, luego cuando llegaba el siguiente turno se retiraban a sus casas a cambiarse de ropa y regresar a la institución y

continuar con su jornada académica, a esta importante iniciativa se sumaron estudiantes, personal de servicio, administrativo y lo más importante la incorporación de los padres y madres de familia, haciendo un equipo sinérgico para evitar la intervención del Ministerio de Educación y sus acólitos, dejando un gran ejemplo de lucha a toda la comunidad educativa.



La solidaridad no tardó en sumarse fue muy importante en el inicio de esta dura jornada de lucha se hicieron presentes delegaciones de todos los sectores de trabajadores, de egresados, hay que resaltar la incorporación de la comunidad educativa como de algunos basares que se sumaron con la entrega de alimentos para el personal que hacía la vigilia, esta jornada de lucha duró casi tres meses con movilizaciones, con marchas con la banda de guerra hacia la Asamblea, fue una jornada muy importante por la unidad que se evidenció de todo el personal de la institución y el colegio funcionó en las mejores condiciones, toda la comunidad educativa bromeaba y se expresaban diciendo que no era necesaria la presencia de un Rector, una experiencia de lucha muy unida, organizada en la que se le dio un duro golpe a la inoperancia y prepotencia de un gobierno y un Ministro tozudo, en este contexto una vez más queda demostrado que solo **LA UNIDAD Y LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO DE**

VICTORIAS, por ello el colegio más conocido como el Patrón Mejía se hizo una vez más respetar en sendas Asambleas lugar donde primaba la democracia y se tomaban las resoluciones más acertadas en defensa del colegio, en contra de las injusticias y de esta manera jamás se dejó a que se impongan autoridades a dedo.

EL PUEBLO LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

El colegio Mejía se convirtió en una trinchera de lucha, frente a la política neoliberal del Correato y para ello se autoconvocan a una reunión en las instalaciones de la institución por ser un sitio estratégico con la presencia los presidentes de las Asociaciones de profesores del colegio Mejía, Montalvo, Montúfar, Dillon, Simón Bolívar y otros colegios, se toman sendas resoluciones, como convocar a una nueva asamblea en la que se ampliaría la presencia de más asociaciones e invitar al presidente de la UNE como representante del gremio de los docentes, en esas circunstancias la siguiente reunión fue un éxito total debido a que fue masiva la presencia de asociaciones y ya no solo de colegios sino también de escuelas y se decide hacer un manifiesto de rechazo a las medidas laborales impuestas por el gobierno, exigir la recategorización de los docentes y la participación en la jornada del 17 de septiembre del 2014, este manifiesto se publicó en el diario la Hora, con el nombre de cada presidente frente a las pretendidas medidas laborales que se querían imponer por el gobierno de turno.

Es importante resaltar que frente a las malhadadas medidas económicas planteadas por este gobierno que tomaba en contra del pueblo ecuatoriano y también criminalizando la lucha social, persiguiendo a quienes no estaban en su grupo de adeptos, el 17 de septiembre se da la marcha unitaria de todos los sectores sociales, fue la marcha más grande y poderosa con la presencia de trabajadores, indígenas, estudiantes una mayoritaria presencia de Maestros y Maestras agremiados en la gloriosa UNE, ecologistas salieron a las calles para

rechazar las leyes laborales que pretendía imponer Correa, con banderas, pitos, pancartas que identificaban a los gremios de trabajadores como la del colegio Mejía de la Asociación de profesores con la consigna ***La educación es más que un discurso***, monigotes, comparsas, bombos, etc., dio un tirón de orejas a Correa, durante esta jornada también se movilizaron estudiantes del colegio Mejía y otras instituciones educativas, del lado del gobierno también se movilizaron gente pagada por el gobierno y funcionarios obligados a respaldar a su jefe, esta jornada terminó con algunos enfrentamientos con la policía y detenidos por el lado de los estudiantes.

El 18 de septiembre del mismo año los estudiantes del colegio Mejía vuelven a protagonizar grandes jornadas de lucha en contra de la política represora y antipopular del gobierno de Correa, todos los alrededores del colegio eran escenarios de gritos con consignas en contra del gobierno, no tardó la presencia de la policía armados y equipados como que fuesen a la guerra con bombas lacrimógenas que lanzaban contra los estudiantes armados únicamente de rebeldía que se imprimía en sus rostros juveniles, que coreaban sus consignas que le identificaban con su Institución como: ***toda la vida por el Mejía, hasta la muerte por el Mejía, ayer hoy y siempre Patrón Mejía, adelante va el Mejía, adelante siempre irá adelante siempre ha ido y jamás sucumbirá***, un grito que lo hacían con mucha ira, euforia, debe haberse escuchado hasta Carondelet, esta larga jornada de enfrentamientos entre policías y estudiantes terminó en la noche cuando las autoridades del plantel Inspector

general y el Rector puesto a dedo por el Correísmo muy amigo del Ministro de educación, de manera indolente autorizaron el ingreso de la policía a la institución, con un saldo de 126 estudiantes detenidos, todos ellos golpeados mal tratados peor que a delincuentes, según algunos padres de familia hasta sin dientes, golpeados por las motos, toletes, fueron encarcelados e incommunicados con sus familiares, jamás respetaron sus Derechos Humanos.

Al siguiente día continuaron las clases pero lo sorprendente era cuando llegaron al plantel docentes, trabajadores y estudiantes a tempranas horas antes de iniciar con la jornada de labores el colegio no parecía una institución educativa, era un edificio como el Camal Metropolitano sin exagerar era como las películas de terror, puesto que se veía sangre por todos los lados en las paredes, corredores, aulas, baños y de igual manera residuos de latas de las bombas lacrimógenas por el patio, pasillos y hasta en las aulas, vidrios rotos, pedazos de toletes, ver todos esos residuos, entonces nos hacíamos la idea de cómo fueron tratados los jóvenes estudiantes que desesperados deben haber ingresado a refugiarse de aquellos policías que armados de todo su arsenal bélico aplicaron todo el peso de su fuerza bruta por el cuerpo de aquellos ingenuos jóvenes que lo único que hacían es gritar consignas en contra de las medidas antipopulares que atentan al bolsillo y a los derechos de sus padres, que en su mayoría son obreros y que no ganan más allá de un sueldo básico, luego cuando llegaron las autoridades del plantel inmediatamente mandaron a limpiar todo el colegio para tapar las evidencias de una represión inhumana perpetuada por su inoperancia al haber autorizado el ingreso de aquellos policías que detrás de un uniforme se convierten en justicieros de jóvenes estudiantes que no hacen más que estudiar en las aulas y luchan porque quieren cambios en una sociedad injusta, la intervención de la policía debe darse en el marco del respeto a los derechos humanos y el interés superior de niñas, niños y adolescentes, deben ser los protectores y más no sus opresores.



Los reclamos de los padres y madres de familia fue una lucha a parte debido a que no les dejaban ver a sus hijos, además manifestaban que sus hijos habían sido secuestrados y torturados, era lógico el no dejarlos ver porque la mayoría estaba golpeada, con heridas, algunos sin dientes otros sin poder caminar, también la solidaridad se presentó por parte de abogados que brindaron todo su apoyo de manera voluntaria, el peso de la ley y los cargos en contra de los estudiantes detenidos fueron más que exagerados se les acusaba de daños a la propiedad privada y terroristas, luego de esta brutal represión aparecieron carteles de solidaridad y en uno de ellos se leía ***Señor presidente si usted no nos deja soñar nosotros no le dejaremos dormir***, muy claro y muy cierto para la reflexión contra un gobierno muy prepotente y fascista.

La lucha era de muy alto nivel en la que tanto los padres de familia se movilizaban, la dirigencia estudiantil, los docentes, un equipo de abogados de manera voluntaria, con plantones, recibieron el apoyo de la FESE, los medios de comunicación de igual manera difundían las noticias casi todos los días, de igual manera las pancartas con consignas en

defensa del Patrón Mejía eran elaboradas en el patio de la institución por los docentes del

Departamento de Actividades técnicas muy digno de felicitar el apoyo y la defensa a su colegio, por otro lado para presionar al gobierno un grupo de padres y madres de familia de los estudiantes detenidos se declararon en huelga de hambre en las puertas del colegio, otro grupo visitaba a los Derechos Humanos cobijados esa consigna que quedará escrita en las páginas de la historia, *la intervención no pasará con el Mejía se topará.*



Padres y madres de familia en Huelga de Hambre por la liberación de sus hijos detenidos

•Persecución y destitución de dirigentes gremiales

La política de un gobierno prepotente que no quería tener oposición fue clara a través de la persecución a los dirigentes sindicales de todos los sectores como obreros, a los campesinos, a maestros y estudiantes.

Las muestras claras son en donde los trabajadores buscan mejorar sus condiciones de vida que frente a la exigencia de incrementos de sueldos y otras mejoras como seguridad social, contratos colectivos, esta política de exigencias obligaron a los grandes empresarios a exigir al gobierno a la persecución de los sindicalistas y líderes sociales.

Frente al buen liderazgo de la dirigencia sindical, en muchos casos estos líderes se

convierten en una amenaza para los gobiernos de turno, por lo que persiguen a esta dirigencia sindical y paralizar las movilizaciones en las que enfrentan al gobierno violando los derechos humanos, la libertad de expresión y la libertad de asociación.

En el Ecuador los sindicatos tienen una larga experiencia en la lucha social y más aún el sindicato de los profesores estas son razones suficientes en donde el Correísmo puso la atención para destituirles de sus trabajos o encarcelarles acusándoles de terroristas.

Un claro ejemplo fue la persecución a los luchadores populares, el 19 de septiembre del 2014 al siguiente día de la brutal represión al colegio Mejía luego de una noche triste y negra del día 18S por la tarde ya no era la persecución solo a los estudiantes, todo estaba planificado y fraguado por el Ministro de Educación junto con el Rector, ahora dan un asalto a las ex oficinas de la Asociación de Profesores, creo que todo se venía preparando para dar su puntillazo final y dejar sentado un precedente como un mensaje al país de lo que son capaces de hacer a uno de los colegios emblemáticos más grandes, con mucho prestigio y acabar con las movilizaciones del colegio, esta vez sería al Presidente de la Asociación de profesores el MSc. Francisco Rojas Avilés, claro está que siendo ex presidente de la UNE de Pichincha, ex vicepresidente de la UNE Nacional, militante del MPD, salió con una pancarta grande a la movilización y comandó y organizó a las Asociaciones de profesores a la movilización del 17S, el ex presidente de la república ya había anunciado en una sabatina en Guayaquil y amenazó que muy pronto ingresaría al colegio Mejía para acabar con los profesores del MPD y no lo consiguió armó todo un circo que más bien los estudiantes y la Comunidad educativa se burlaron por ese show.

Cómo fueron los hechos en contra del profesor agredido MSc. Francisco Rojas Avilés, que por cierto era un docente que a la fecha trabajaba por más de 28 años, sin haber sido llamado la atención, peor sancionado, más bien era uno de los docentes mejores puntuados por el mismo Ministerio de Educación y se le entregaba un bono de eficiencia de

900 dólares por tres años y le quedaron debiendo de un año, un profesor querido por los padres y madres de familia, por sus compañeros de la institución, como también por numerosos docentes de otras instituciones, pionero en la organización de campeonatos de fútbol denominado COPA AMISTAD entre los colegios emblemáticos Montúfar, Benalcázar, Juan Montalvo y Mejía que se lo organizó con el objetivo de parar los enfrentamientos que se daban entre estas instituciones y demostrar a los estudiantes cómo se confraterniza entre docentes y acabar con esa rivalidad que no le hace bien a la educación pública, un evento que ya tenía una trayectoria de 17 años y esa amistad entre docentes ha perdurado por ese largo tiempo y que toda esa euforia del deporte quedaba solo en la cancha y fuera de ella eran dignos representantes de un magisterio que se une para hablar de la amistad, de la academia, camaradería, como también para organizarse y reclamar sus justos derechos, en ese contexto ellos tenían sobradas razones para acusar a un dirigente como era su costumbre de terrorista, siendo todo lo contrario y no les dio los resultados que ellos pretendieron armar en el colegio emblemático Mejía.

Luego de la jornada laboral había abandonado las oficinas de la ex Asociación de profesores donde ahora era un sitio de descanso para los docentes y empleados de la institución y salió a encontrarse con su familia para llevarle a su hijo a una consulta médica, estando en la consulta recibió una llamada de la secretaria de la oficina de la Asociación se sorprendió debido a que ya no eran horas laborables y jamás la secretaria se quedaba hasta tan tarde en la que se le indica que el Ministro de Educación quería que vaya a las oficinas, pensó que era una broma, luego le planteo que le diga que ya se había acabado con la jornada de trabajo, de manera prepotente le quita el teléfono y empieza a gritar con prepotencia y alevosía, exigiéndole que vaya ese rato al colegio, se le explicó que estaba en una consulta médica con su hijo enfermo y que luego de la atención médica iría a su llamado, más tarde llega con su familia acompañado del abogado síndico de la Asociación el Dr. Mauro Gudiño

que también había llevado a su hijo de profesión abogado, le acompañó una Madre de familia y el profesor MSc. Jorge Piedra un compañero de la institución que trabajaba en la jornada de la tarde, se pudo visualizar un movimiento muy organizado de la inspección que corrían por todos lados con sus celulares que hablaban, al parecer todo estaba preparado, cuando ingresan a las oficinas estaba repleto de funcionarios, de militares camuflados(unos 40) y empezaron a gritar desaforados exigiendo que abriera la oficina donde funcionaba la presidencia y se le había indicado quien tenía la llave era la señorita secretaria y fue sorprendente que ella ya no esté presente, por ello se considera que también fue cómplice de este hecho bochornoso característico de los atraca país, por lo que tuvieron mucho tiempo para preparar algún acto de mala fe para acusar de algún acto ilícito, frente a la resistencia que puso todo el equipo, en donde sus hijos, esposa y los demás acompañantes armados de coraje grababan todos los gritos desesperados de estos malos funcionarios que buscaban alguna evidencia y no lo encontraron, mientras discutían y se defendían de las acusaciones montadas en un show que parecía una película de Holywood, por otro lado la subsecretaria del Ministerio Alba Toledo se atreve a arrancar el celular de su hija que grababa este espectáculo, interviene la Madre de familia acompañante muy indignada y armada de valor forcejea con Toledo y logra recuperar el teléfono y le acusa de ladrona, luego llega el Ministro Espinosa totalmente descompuesto porque hasta el momento no habían encontrado nada de lo que ellos habían montado y empieza a gritar muy histérico, con una actitud prepotente característica de los Correistas y muy desafiante exigía que abra la puerta y ante la negativa empieza a difamarle diciendo que es una oficina del MPD una retórica copiada de su jefe Correa, acusándole que hacía proselitismo político entregando panfletos, por el solo hecho de haberse encontrado con una poderosa hoja volante de la UNE que lo descompuso más e increpa a que se le explique a lo cual Rojas toma la hoja y le responde que no era un panfleto porque tiene firma y que era una hoja que invitaba a la movilización del 17S su organización la UNE por la recategorización

para los docentes y que era el único gremio que les defiende a los Maestros de todos los atropellos de los cuales son objeto de los gobiernos como este, luego encontró un afiche del Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano en la que decía **“mi dinero en el FCME y no en el BIESS”** y también gritó esta es la sede del MPD, igual les responde que el FCME era la única financiera que guarda los dineros de los Maestros y que les dan préstamos lo que los bancos les niegan y que nadie puede arrebatarse porque le van a defender, luego encuentra una caricatura de él mismo publicado en el diario El Comercio y le acusa que se están burlando de él, le dio golpes en el brazo expresando que se acabó la teta, también le responde diciéndole por qué le agrede, finalmente como no encontró ninguna evidencia para culparle y no pudo cumplir con el propósito a lo que fueron, salió afirmando que es afiliado a Alianza País y que jamás ha sido amigo del MPD y que son mediocres, les responden en coro que ellos son los mejores puntuados en sus malhadadas pruebas y que el mismo les entrega el bono de eficiencia.



Luego de un largo diálogo con los funcionarios que se quedaron llegan a un acuerdo

que pondrían dos candados en las oficinas intervenidas un candado por el lado de ellos y uno de los dirigentes de la asociación y que el día lunes desocuparían las oficinas, que desde luego habían llegado a un acuerdo verbal con el Rector Correista que quitarían el rótulo de la Asociación y que solo serían salas para el descanso de los profesores como venía siendo, a donde acudían todos los empleados de la institución a tomarse un café, a leer el periódico, a preparar sus clases, es decir una sala de relajamiento, todo estos hechos se encuentran grabados en videos y certifica quién fue el agredido, no como ellos pretendían hacerle creer a la ciudadanía.

Por otro lado, su familia fue atropellada con insultos, amenazas razones por las cuales sus hijos tuvieron que acudir a un psicólogo por el mal trato de los funcionarios y un Ministro de Educación que el puesto le queda grande para un prepotente y autoritario como lo demostró.

Pero la sorpresa más grande fue la sabatina del siguiente día e instalados en el colegio Montufar, el Ministro del Interior interviene expresando que luego de haber roto los candados intervinieron la Asociación de profesores del colegio Mejía y supuestamente encontraron material peligroso para hacer bombas molotov y se les entregaban a los estudiantes, como botellas, trabajos en arcilla que hacen los chicos en los talleres actividades Técnicas, con sellos del Mejía o del equipo del cual son simpatizantes, otros ponen sellos nacistas y que también se les entregaba uniformes para los infiltrados, de hecho habían uniformes con fallas los mismos que estaban inventariados y todo esto estaba bajo la custodia y la responsabilidad de la contadora secretaria y se les colocaban bolas de naftalina un químico que sirve para que no entre la polilla, a lo que de manera inoperante el Ministro del interior Serrano manifiesta que cuando a ese material se lleva a un laboratorio se puede extraer en pequeñas cantidades la nitroglicerina, quedando en ridículo ante todo el país, finalmente esas declaraciones de la sabatina más calumnias emitidas en las oficinas de la

Asociación han denigrado su honra, imagen, el buen nombre y el prestigio de un profesional que se he ganado en toda la trayectoria como profesor de la asignatura de Matemática. Todo esto estuvo fraguado en las oficinas mientras estaban solos, luego de esta sabatina queda claro cuál era su propósito de justificar las declaraciones que hicieran en los medios de comunicación en horas anticipadas a los hechos que se dieron en las oficinas de la Asociación.

Por todo lo expuesto queda claro que este atropello no es más que una persecución política a otro líder en la que pretenden acallar la voz de quienes pensamos diferente a un gobierno autoritario, represor y prepotente.

•Lucha por el cambio social

El magisterio siendo parte integral del pueblo ecuatoriano asume como su responsabilidad histórica, trabajar por la unidad de los pueblos del Ecuador, en torno a cambiar la vieja estructura capitalista que niega el derecho de los niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres a vivir con dignidad y avanzar por construir un país con equidad, con trabajo, con empleo, sin corrupción, con seguridad, sin explotación, con salarios justos, con una educación de calidad, con internet para todos, es decir caminar y avanzar en construir la Patria Nueva, la Patria del tamaño de nuestros sueños.

Es importante el reconocimiento del rol del maestro en la nueva escuela, el considerarse un líder social, un líder de la Comunidad Educativa, capaz de combinar su trabajo en el aula con el trabajo político en defensa de los derechos de su pueblo.

El maestro consciente de su papel no debe conformarse con ser únicamente un excelente educador, sino también debe proyectarse a ser el referente de lucha, de trabajo, de organización en su Comunidad Educativa. El gremio de los docentes está obligado a luchar por la transformación social, por el cambio, por buscar una vida digna, con sueldos justos, por la igualdad de derechos.

La historia de nuestra organización ha demostrado en las calles la inconformidad a este sistema opresor y ha planteado que la lucha es el único camino de victorias. Por ello hay que entender que cada momento de nuestro ejercicio docente es un momento de lucha.

A través de la historia de nuestras luchas frente a todos los gobiernos de turno hemos afrontado el encarcelamiento, la cancelación, las balas asesinas, las bombas por el solo hecho de reclamar derechos justos, de enfrentar las políticas neoliberales, nada nos ha detenido eso ha sido nuestro camino hasta hacer respetar nuestros derechos. En esas condiciones hoy, tenemos nuevos retos, la lucha ideológica, política enmarcada en la propuesta pedagógica.

Por ello es necesario, avanzar en la difusión y trabajo en el aula con una propuesta educativa para la emancipación, para que los pueblos sean libres, cada maestro, cada compañera docente debe esforzarse para asumir con claridad la propuesta que define con precisión que la educación es el mejor instrumento de lucha para avanzar en el cambio social. La escuela debe ser el mejor espacio de discusión de los modelos pedagógicos caducos, tradicionalistas, que plantean crear individuos alienados, apáticos, robotizados, sin

pensamiento ni convicciones. La propuesta planteada desde el gremio considera el desarrollo ilimitado del ser humano, sin inequidad ni estigmatización.

Se debe asumir un trabajo con responsabilidad para debatir por desechar el constructivismo implantado desde el modelo neoliberal, de igual manera eliminar la imposición del modelo de competencias, debido a que anula el desarrollo del ser humano en su integralidad y le hace dócil y hábil para competir entre personas, creando la ilusión y la deshumanización de que el mundo es para los que ganan en la competencia y el resto de seres humanos no tienen el derecho de ser tratados con esa dignidad, por lo tanto, son desechables, totalmente equivocados.

Una de las tareas urgentes debe ser la planificación por consolidar la unión de todo el magisterio, parte del ejercicio de la democracia se logra con el debate abierto, en la

conversación, en la relación con las bases, respetando las opiniones extrañas, con derecho a discutir, a disentir, a respetar diversas posiciones que pueden suscitarse sobre un tema, pero hay que salir fortalecidos, unidos, airosos ante todos.

Hoy la gloriosa UNE el sindicato más grande de los docentes vuelve con más fuerza luego de años de suspensión por el gobierno del Correísmo que pretendió eliminarlo, este gremio siempre fue y ha sido admirado por todas las organizaciones sociales, es el único sindicato de maestros del país que nunca se ha puesto al servicio de ningún gobierno de turno, su presencia siempre ha sido determinante en la vida política, su historia, combatividad y conciencia han sido ejemplo para todos los sindicatos.

Por ello nunca debemos olvidarnos de aquella consigna que coreamos en las calles, que la lucha es el único camino de victorias y para alcanzar este objetivo debemos prepararnos, tener suficiente argumentación, investigar, estudiar, armados de conciencia social, de fortaleza y convicción de lo que somos. Es la organización de trabajadores más fuerte e

importante del país, en este sentido todos sus ex dirigentes han dejado impreso en el corazón de sus agremiados su ejemplo de lucha y defensa de la educación pública.

•La participación de los maestros en el Ecuador de hoy

Las maestras y los maestros somos un grupo de trabajadores intelectuales que hemos demostrado a lo largo de la historia, siendo uno de los sectores sociales protagonistas de los cambios, jamás han claudicado en su lucha social que se desenvuelven en todos los sectores de la Patria, tenemos una rica experiencia en la lucha por el reclamo de los derechos justos, formamos parte de las clases trabajadoras explotadas.

Sentimos a la Patria, la queremos, hemos dado muestras de lucha por su engrandecimiento, por su progreso social y material, por su independencia, soberanía y por la

patria nueva, la patria del tamaño de nuestros sueños.

Nos identificamos con aquellas personas que tenemos la vocación de ser guías y formadores de los educandos. Estamos muy conscientes de que los estudiantes se merecen un país nuevo con un futuro digno y por ello enseñamos con el ejemplo de la dignidad y que hay que reclamar los derechos cuando estos son injustos, por ello la lucha es el único camino de victorias. Somos innovadores, creativos, sembradores, formadores, guías, conductores y luchadores sociales, nos esforzamos por desarrollar un currículo que responda a nuestra realidad histórica y cultural, tomando en cuenta nuestra formación económica social y los anhelos de cambio.

El magisterio ecuatoriano aglutina un sector social numeroso, somos más de 140 mil los educadores que ejercemos la profesión docente en el sector público y cerca de 60 mil en la educación pública, Municipal y Fiscomisional.

Nos diferenciamos del resto de trabajadores porque somos los trabajadores intelectuales y simultáneamente funcionarios públicos, que trabajamos con el conocimiento, dependemos en un alto porcentaje del Estado, municipios y la empresa privada.

El sueldo que recibimos es gracias al trabajo de la docencia y viene por parte del Estado, no poseemos propiedad de medios de producción, nuestra actividad es la de proporcionar servicios a la educación y a la sociedad, por lo que de ninguna manera participamos de la producción de bienes materiales, no generamos riqueza alguna.

Nuestros sueldos son reducidos que no cubren la canasta básica. Por esta razón, una parte de profesores y profesoras buscan otras alternativas laborables para complementar sus ingresos y tratar de cubrir por lo menos la canasta básica que sobrepasa los 800 dólares, somos a la vez maestros de las escuelas, colegios, universidades, jardines, Guaguas centros, CDI y otros, constituimos un sector empobrecido que afronta grandes dificultades para poder subsistir.

Somos padres y madres familia, que luchamos diariamente por sostener a nuestros hogares y darles un futuro digno a nuestros hijos.

•Los Trabajadores frente al gobierno de Noboa

Desde el punto de vista de las organizaciones sociales, los diferentes gremios y sindicatos, el pueblo no tuvo otra opción en las pasadas elecciones frente a dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta electoral para el 20 de agosto del 2023 el un candidato Daniel Noboa hijo de un gran empresario y conocido por las múltiples participaciones como candidato a la Presidencia de la República y representando a los grandes empresarios, banqueros, la derecha recalcitrante neoliberal al servicio del FMI y Luisa González representando al partido del ex presidente de la República Rafael Correa y rechazados por la mayoría de todos los sectores populares, cuestionados por los casos de corrupción, creadores de la inseguridad en el país y ligados al narcotráfico, en estas condiciones una gran parte de los trabajadores sindicalistas, estudiantes y Magisterio se inclinó por el voto nulo justificando que ninguno de los binomios representaba a los intereses del pueblo ni el anhelo de cambio y el resto de sufragantes se inclinó por el candidato de los muñecos de cartón, por su juventud, supuestamente por haber ganado el debate y por otro lado por el rechazo del pueblo al Correísmo manifestando que no había otra opción y que era un voto vergonzante.

Luego de haber ganado las elecciones el pueblo ecuatoriano tuvo una esperanza que con Noboa se tendría un gobierno de cambio, pero hoy en día el pueblo va despertando y considera que el presidente no está respondiendo, a los anhelos de cambio de los trabajadores y los pueblos del Ecuador y más bien empieza a responder a los intereses del FMI cuando se atreve a subir el IVA del 12 % al 15%.

Actualmente Noboa enfrenta algunas contradicciones ideológicas y políticas como:

Las organizaciones sociales, los estudiantes y maestros plantean que habría que analizar que el gobierno de Noboa gastó en la consulta popular 60 millones de dólares, siendo este un gasto innecesario, por lo que más bien con ese dinero podría haberse invertido en las múltiples necesidades que atraviesa el pueblo ecuatoriano y específicamente en educación y salud que son las áreas más desatendidas históricamente.

Por ello el pueblo ecuatoriano se expresó con un rotundo NO a las preguntas D y E y sin ningún temor, donde aproximadamente más de 6 millones de ecuatorianos que le dijeron NO al arbitraje internacional defendiendo la soberanía y el interés nacional y evitando el saqueo de nuestros recursos por las grandes empresas internacionales, cerca de 7 millones de ecuatorianos le dijeron NO a la pregunta E en rechazo al pago por horas de trabajo y a la explotación laboral a la fuerza de trabajo de la clase obrera, porque les prohibía el derecho al trabajo digno, el derecho a la seguridad social, y todos los derechos laborales, a las vacaciones a los décimos sueldos, entonces en esas condiciones el pueblo ecuatoriano le dio el primer golpe en elecciones a un gobierno que efectivamente le viene mintiendo y

defraudando al no cumplir con sus ofertas de campaña, también fue un duro golpe a las pretendidas políticas Neoliberales, por otro lado no cumplió con los cupos para ingreso a las universidades, cuando prometió inclusive eliminar las pruebas de ingreso y esto no ha sucedido y también recorta el presupuesto a las universidades en cerca de 162 millones de dólares, son sobradas razones por las cuales estos resultados de la consulta son las de un pueblo que empieza a no confiar en Noboa.

Más aun cuando de manera prepotente subió el IVA al 15% y se van incrementando los costos en algunos insumos que son necesarios para los hogares de todos los trabajadores como las telecomunicaciones, al internet, gasolina extra, súper, taxis, teléfonos celulares etc. Consideramos que esta no es la solución para salir de la crisis ya que golpea el bolsillo de los más pobres, si bien es cierto plantean que se sacará más de 1300 millones de dólares, pero al

costo de sacrificar a los más pobres, cuando más bien se debería cobrar los impuestos del SRI a sus evasores como banqueros y grandes empresarios de los cuales se recaudaría más de 1121 millones de dólares según el periódico PRIMICIAS con fecha de abril de 2024.

Hoy vivimos un estado de inseguridad, antes renegábamos de los diarios sensacionalistas y hoy es normal o común escuchar en los noticieros, la crónica roja de asaltos, asesinatos, femicidios, etc., sino analicemos el caso del joven Carlos Javier Vega, de 19 años, quien murió de un disparo por parte de militares que supuestamente intentó evadir un operativo de control en Guayaquil, esto significa que no estamos preparados para dar seguridad, más bien vemos con preocupación que esto está sirviendo como instrumento prepotente para que los militares y policías descarguen todo el abuso de poder como en la época de Febres Cordero.

Por otro lado se puede ver que las políticas Neoliberales se afirman en este gobierno del grupo Exportadora Bananera Noboa cuando en lugar de buscar la forma o la manera de negociar sobre algún acuerdo con el FMI y solicitar la moratoria del pago de la Deuda por lo

menos de un año, más bien se comprometen en el pago de la Deuda Externa, como también el pago a los tenedores de esta Deuda, por ello se van a tomar nuevas medidas económicas en contra del pueblo ecuatoriano para que en los próximos 4 años se comprometen a pagar 4 mil millones de dólares las consecuencias serán más hambre para el pueblo, como también no habrá obra pública o gasto corriente, con esto según el economista Pablo Dávalos la Deuda Externa bordea más de 84 mil millones de dólares que caen sobre los hombros de todos los ecuatorianos y como siempre los que pagarán la crisis serán los trabajadores, los pequeños comerciantes, los Maestros, etc.

Otro de los problemas que vivimos en todo el país son los apagones, y me surge la pregunta para la reflexión, ¿cómo es eso de que con un día de paro las pérdidas de los grandes empresarios siempre hablan de millones de dólares por ese día?, pero analicemos y

comparemos, ¿cómo es eso de que con la suspensión de la energía eléctrica de 9 a 6 horas por día no hay pérdidas económicas? en los pequeños empresarios, tiendas, salones, mecánicas, carpinteros, etc., en este contexto el gobierno debe reflexionar que al no haber energía eléctrica, se dañan los alimentos y afectan su economía de miles de ciudadanos que viven de sus pequeños negocios yendo a la quiebra.

Todas estas políticas neoliberales no son más que fruto de un gobierno que se pone al servicio del FMI, por tales razones se deben tener en cuenta algunas reflexiones:

- Con todos estos antecedentes se puede presumir que es un gobierno infiltrado y ganado por el imperialismo y la burguesía, así como convertirse en uno más de los gobiernos burgueses del país.
- El gobierno de Daniel Noboa debe garantizar la vida y la seguridad de todos los ecuatorianos.
- Debemos participar en el debate de las leyes a reformarse y exigir resultados porque no podemos permitir que los ecuatorianos vivamos en un país sin seguridad.
- Trabajar por la unidad y por un empleo digno con un buen salario y estabilidad esto se puede conseguir bajando las tasas de interés para apoyar a la pequeña y mediana empresa que son los que generan empleo en el país, esto se conseguirá sin aumentar impuestos injustos como el 15% IVA.
- Exigir medicinas en los hospitales públicos.
- Necesitamos que el gobierno pague la Deuda que tienen con el Seguro Social.
- Trabajar por un nuevo gobierno que atienda a los más necesitados como: los obreros, los pequeños comerciantes, los pobres y desde luego alejado del FMI.

En los actuales momentos en el país se evidencia la agudización de las

contradicciones fundamentales de la sociedad ecuatoriana, en donde los de arriba no están dispuestos ni siquiera a disminuir sus privilegios y menos a perderlos, los sectores populares luchan por realizaciones a favor de sus intereses.

El imperialismo norteamericano que actualmente colabora al gobierno de Noboa no escatimará ningún esfuerzo para someterlo.

Esto quiere decir que la confrontación política continuará desarrollándose en los medios de comunicación, en la Asamblea Nacional, en las calles y las plazas del país.

¿Guaguas centros una administración bien manejada por el Municipio del DMQ?

Este proyecto nace por la iniciativa de organizaciones mundiales como IFI y la UNESCO, que buscan ayudar en los países donde existen familias con vulnerabilidad económica y por consecuencia los niños y niñas sufren desnutrición, en ese sentido buscan crear programas de asistencia social con salud y nutrición en niños de cero a cinco años, para alcanzar una salud integral en la primera infancia.

En esas condiciones en el año 2014 en la Alcaldía de Mauricio Rodas una de sus propuestas fue la creación de centros de Desarrollo Infantil a los que los denominó GUAGUA CENTROS, para atender específicamente a los hijos de familias pobres vendedores de mercados y el comercio informal que no atienden adecuadamente a sus niños, niñas y para poder llevar el pan a su casa los dejan abandonados a sus hijos, en tales circunstancias surge la idea de crear 200 de estos centros educativos para que se abran las puertas y asistan a estas instituciones.

Aparentemente el proyecto era muy bueno y bien visto por las familias de todo Quito, por lo cual el Alcalde empieza hacer propaganda y a conversar con los dirigentes barriales y los vendedores de los mercados donde su propuesta es acogida de buena manera y se empezó a inaugurar en locales improvisados como casas abandonadas, en segundos pisos y otros

edificios, es decir locales con una infraestructura no acorde para dar una buena atención.

En sus buenos momentos Rodas logró crear 200 Guaguas Centros en algunos barrios de Quito con cerca de 11 mil niños y niñas.

Según el diario la Hora en agosto del 2023 señala que, en el año 2020 desde que se cerraron los Guagua Centros dejando a los niños de entre cero a 5 años sin la debida atención, estos aún siguen sin definirse, pero dos años más tarde se abrieron 96 centros infantiles con el nombre de Quito Cuna donde el modelo de atención y gestión es el mismo.

Pero por qué se manifiesta que este Proyecto es mentiroso en lo administrativo y el funcionamiento?, debido a que la viveza criolla por el Municipio y Patronato entregan cierto Presupuesto a una persona profesional quien se le declara la dueña del Guagua Centro firmando un contrato o compromiso y se le declara Directora del Guagua Centro y esta persona contrata a cierto número de profesionales en educación inicial cayendo la responsabilidad sobre sus hombros y no al Municipio ni al Patronato, siendo ilegal desde todo punto de vista, por lo que si algún docente es separado por alguna ilegalidad este funcionario

le sigue juicio a la Directora y no al Municipio por lo que, tendrá que pagar la liquidación de su bolsillo y más derechos que sacando el dinero de su miserable sueldo, en este sentido se afirma la viveza criolla.

Analicemos una experiencia de muchos de ellos, se mantiene su nombre en reserva.

¿Guagua centros una administración desde el Patronato san José?

Supuestamente brindaban ayuda social a los barrios de Quito y específicamente a personas que necesitan este servicio, se recibía a niños de 3 a 5 años de edad, para entregarles el servicio de: enseñanza en educación inicial, cuidado y alimentación, en la jornada de 08H00 a 17h00 de la tarde, se les entregaba la parte nutritiva como: desayuno, almuerzo y media tarde, con el fin de ayudar a las personas de escasos recursos, que no podían pagar un centro infantil para el desarrollo de los niños y niñas.

Además, se firmaba un convenio con el Patronato san José quien daba el dinero para el funcionamiento del mismo, al inicio del proyecto se recibía aproximadamente 21.190,00 dólares supuestamente no rembolsable distribuidos de la siguiente manera:

- Un primer rubro de 14.690,00 dólares estaba designado al mobiliario e implementación y adecuación del centro, en varios casos ese valor no era real, ya que había lugares en los que no se hizo más que pintar, y adecuar baños.
- Se entregaba un segundo rubro de 6.500,00 dólares correspondientes al aporte del primer mes de funcionamiento, este valor variaba mensualmente de acuerdo al número de niños que se tenía en el centro, el proyecto era calculado para al menos 40 niños para que sea dado el rubro completo, de lo contrario el valor bajaba, el valor calculado por niño era de 162,50 dólares y con este rubro debía pagarse sueldos a 7 personas que estaban destinados a trabajar y que eran contratadas para el Guagua Centro de la siguiente manera:
- Una persona que supuestamente hacía de Directora y que ganaba \$908,71
- Se contrataba a cuatro docentes a quienes se les hacía firmar un contrato con sueldos de 480,00 dólares.
- Se contrataba a una persona de limpieza quien ganaba 426,82 dólares.
- A otra persona para cocina se le hacía un contrato de 426.82 dólares
- Y de hecho se hacía un cálculo para pagos al IESS de los contratos.
- Otros rubros eran destinados para alimentación, material didáctico, material de aseo, pago a una contadora y otros extras.

Estos valores no eran asignados a tiempo, para la entrega de estos rubros siempre solicitaban llevar carpetas con evidencias como documentos con firmas de asistencias, facturas de gastos etc., por lo general asignaban estos recursos económicos cada dos o tres meses, a veces se tardaban más tiempo, por lo que las directoras debían sustentar y solventar estos gastos si no había el dinero. Hubo casos de despidos y el Patronato se lavó las manos aduciendo que las

dueñas en este caso las Directoras eran las que daban la cara y tenían ellas que resolver estos problemas, para solucionar esta problemática esos valores salía de sus bolsillos, situación muy injusta e indolente por el Patronato y el Municipio.

Este convenio era para un año y si se deseaba culminar el mismo antes del año, se debía devolver los 14,000 dólares de la implementación, por estas circunstancias muchas se aguantaron un año, y elaboraron los contratos de docentes, personal de limpieza y aseo, la asignataria debía acomodarse de acuerdo a su disposición económica, como también hacer firmar renuncias para evitar problemas legales y las Directoras que no sabían salieron perjudicadas económicamente. Por otro lado, las directoras no tenían contrato directo con el Patronato eran tercerizadas, es necesario resaltar que en algunos casos las carpetas de quienes estaban destinadas a este trabajo ya estaban designadas por algún acuerdo ilegal al que llegaban con la dirigencia barrial con el responsable o simplemente porque el personal del patronato y de niñez así lo consideraba.

La mayoría de Guaguas Centros se inauguraron con grandes eventos como se dice en el argot popular con bombos y platillos, pero sin permisos de funcionamiento como son la LUAE, permisos del Ministerio de Educación, bomberos, etc.

También se debía pagar una contadora que era designada por el mismo Patronato eran 3 contadores para los 150 Guaguas Centro a quienes se les daba \$100,00 dólares mensuales por pago a sus servicios.

La gran mayoría de edificios donde empezaron a funcionar estos centros educativos no eran los más adecuados, pero los funcionarios del Patronato y el Municipio buscaban la forma de que se aprueben, así esté en un lugar peligroso para los niños y niñas, varias inconsistencias se llevaron a cabo, la injusticia siempre primó debido a la falta de profesionales en esta área y el desconocimiento de saber administrar este sector educativo, por ello cuando alguna Directora ya estaba cansada de que no se les entregue el dinero a tiempo para cubrir los

gastos que se hacían ,optaron por salirse del convenio y les cobraban rubros económicos de artículos que ni siquiera estaban contabilizados en los inventarios, se puede citar ejemplos donde algunas personas pagaron valores desde los 3.000,00 dólares y otras están endeudadas hasta de 40.000,00 dólares y tienen coactivas con el IEES y juicios de despidos intempestivos que deben pagar de sus bolsillos.

En este sentido nos atrevemos a dar a conocer estas opiniones que pueden ser muy duras en sus críticas, pero que también pueden ayudar para que los funcionarios tanto del Municipio como del Patronato San José hagan los correctivos de su mala administración a tiempo, porque no está bien deslindarse de su responsabilidad de manera que todo el manejo de los Guagua Centros caigan sobre sus hombros y no endosando la responsabilidad a las Directoras que desde luego, han sabido dar la cara a esta gestión con iniciativa, con trabajo, organización pero sin experiencia alguna a lo mejor por la desesperación de no tener trabajo aceptaron dirigir estos centros educativos como que fueran suyos y han tenido que pagar su novatada con dinero de su bolsillo o en otros casos endeudándose, pero que han estado dispuestos a ayudar a la Comunidad, a los padres y madres de familia que no tienen dinero para poner a sus hijos en instituciones particulares y más bien ellas acogieron a sus hijos con todo el cariño y la buena voluntad para dar una buena atención y poner todo su profesionalismo al servicio de la comunidad y quienes recibían los aplausos y los buenos comentarios eran las autoridades del Municipio siendo esta otra realidad.

De las entrevistas realizadas a muchas Maestras de este sector educativo hay un sinnúmero de compañeras que están siguiendo juicios a las Directoras de estos centros educativos porque les adeudan por más de un año en el pago de sus sueldos, una situación indolente he injusta.

CAPÍTULO V

LA RELACIÓN ENTRE EL MAESTRO Y COMUNIDAD

Los docentes somos protagonistas del desarrollo de un país, de sus enseñanzas depende de cierta manera el adelanto o retroceso de una sociedad siempre y cuando sea tomado en cuenta desde el diagnóstico hasta la evaluación, entendiendo que tiene obligaciones y derechos.

La comunidad

Muchas interpretaciones existen alrededor de los conceptos sobre lo que es la comunidad, sin embargo tomamos en cuenta el criterio expresado por Miranda (2004) que en su texto “El maestro, la comunidad y la construcción de una escuela para la emancipación” manifiesta: La escuela forma parte de la comunidad, es una de las instituciones de las superestructuras. Es también una entidad que se relaciona activamente con los diversos elementos de la comunidad. Es decir, la escuela es elemento integrante de la comunidad pero a su vez constituye un entorno concreto de la comunidad.p.77

La sociedad como sabemos está dirigida, "dominada" por el Estado, que constituye un instrumento de las clases dominantes para el ejercicio del poder político y la mantención y desarrollo del poder económico.

La sociedad es un todo heterogéneo, integrada a una estructura social, económica y jurídica. Está dividida en clases sociales, en nuestro país además se secciona entre las diversas etno-culturas que lo pueblan. Existe una relación entre las clases y capas sociales, entre las diversas culturas que se expresa en la vida misma de la sociedad. Esas relaciones son de carácter estructural, están normadas por los usos y costumbres, por el modo de ver las cosas y pensar, por las normas jurídicas.

En este trabajo, nos interesa particularmente analizar los integrantes de la comunidad que

tienen relación directa con la escuela.

Los educandos constituyen el estamento mayoritario de la escuela, la razón de ser de su existencia. Son millones de niños-as, de jóvenes de la ciudad y el campo. Son centenares de estudiantes que constituyen uno de los sujetos activos de cada institución educativa. Son seres humanos que se constituyen en receptores de los conocimientos, de los saberes y la ciencia, de los hábitos, las técnicas y las destrezas, del arte y la literatura, de los valores ideológicos que impregnan la vida de la sociedad.

Los padres y madres de familia constituyen un conglomerado social significativo que tiene nexos directos con la escuela. La gran mayoría de padres de familia forma parte de las clases sociales trabajadoras, de los pueblos mestizo, indígenas y negro; son seres humanos que esperan una contribución de la escuela para la enseñanza y formación de sus hijos, para la lucha por la vida. Tienen carencias económicas y culturales, necesitan de la escuela pública, de su gratuidad y calidad.

Los padres de familia son también un sujeto activo de la escuela pública, la gran mayoría de ellos son susceptibles de organizarse por su defensa y desarrollo. Pueden y deben involucrarse en el quehacer de la educación, en las actividades docentes, recreativas y sociales.

Las propuestas neoliberales que pretenden hacer de la escuela pública una empresa, apuntan a utilizar a los padres de familia en esa dirección. Con el pretexto de que la escuela integre los elementos concretos de la comunidad, proponen la descentralización educativa, con la pretensión de convertir a los padres de familia en patronos de los maestros. Se convertirían en

dirigentes y supervisores, en administradores de una empresa que recibe inicialmente una estructura y una financiación para la situación actual, pero ninguna, para sus necesidades crecientes del futuro. Se trata de una ofensiva ideológica y política que utiliza a los padres de familia como resortes para eliminar la gratuidad de la enseñanza, puesto que a la postre, tendrán que cubrir la mayor parte de los recursos materiales para el funcionamiento de la escuela.

Es decir que la “revolución ciudadana” en el Ecuador dirigida por Alianza País pretendió utilizar a las madres y padres de familia para presionar a los docentes a someterse a lo que mandaba el Ministerio de Educación.

Los maestros-as constituyen otro de los protagonistas de la escuela, entendiendo como escuela a las demás instituciones educativa.

El entorno social se refiere a los diversos estamentos y sectores sociales que existen alrededor de la escuela. Lo constituyen las diversas organizaciones sociales, de trabajadores, de jóvenes, de amas de casa, los sindicatos y cooperativas, los clubes sociales y deportivos, las asociaciones culturales; lo conforman también la gran masa de seres humanos que viven y trabajan alrededor y que no cuentan con ningún tipo de organización .

El medio ambiente, es decir la naturaleza, el ecosistema, el aire, el agua, los bosques, la tierra, los caminos y las vías que rodean a la escuela en sus diferentes ámbitos.

La comunidad tiene diferentes connotaciones y dimensiones, tiene que verse, analizarse y tomarse en cuenta en sus diferentes magnitudes.

La micro comunidad.- Nos referimos en este apartado al lugar donde está implantada la

institución educativa. Tiene particularidades que deben ser entendidas y comprendidas en toda su extensión, en el movimiento social, en sus relaciones internas, en sus conexiones con el exterior.

La comunidad local.- Está concebida como el barrio, el recinto, la parroquia, el municipio rural. En este ámbito cohabitan varias instituciones educativas, organizaciones sociales de segundo grado, de campesinos, artesanos, sindicatos, entidades sociales, culturales y deportivas.

La comunidad provincial.- De conformidad con la división política territorial del país, en este ámbito se desenvuelve buena parte de la vida social y política. La escuela tiene dimensiones más amplias, desde la educación parvularia hasta los niveles universitarios.

La comunidad nacional.- El país en todas sus magnitudes constituye el ámbito y el escenario de la Escuela. Existe una normatividad institucional válida para todas las instancias de la educación. El Estado Nacional es el eje central de las superestructuras de la sociedad, es el órgano de dominación de clase, por excelencia. En ese escenario existen y se manifiestan las diversas organizaciones sociales, de maestros, de trabajadores, de campesinos, de artesanos, de estudiantes, étnicas, culturales, deportivas, los partidos políticos, los poderes del Estado: el ejecutivo, la función judicial y el parlamento.

La direccionalidad de la Escuela se establece por decisiones nacionales, emanadas del gobierno de turno y de su Ministerio de Educación. Por tanto, en el ámbito nacional se toman las decisiones por parte de las clases dominantes y se establece también la opinión y la acción de las clases subordinadas, de los trabajadores, del magisterio.

La comunidad internacional.- El mundo de nuestros días está cada vez más relacionado entre sus distintos componentes. La revolución científico-técnica que tiene lugar está cambiando vertiginosamente la situación. El desarrollo de las comunicaciones y de la informática permite que nos comuniquemos en pocos segundos de uno a otro lado del planeta, posibilita la realización de transacciones económicas y financieras a través de los asientos informáticos. Pero principalmente, ese rápido desarrollo de las fuerzas productivas, de la acumulación y concentración capitalistas hace posible que los tentáculos de la dominación de los monopolios y de los países imperialistas se extiendan por todos los continentes y países. En esa situación, la escuela ecuatoriana, está en directa dependencia de ese desarrollo científico y tecnológico, en relación con la escuela pública de los demás países, en interdependencia con el hacer de los trabajadores y los pueblos.

- **La política pública en el Sistema Educativo**

¿Qué es una política pública?

Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”, además, Pallares al respecto señala que señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “proceso decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

<http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

En otras palabras, es el conjunto de acciones que van dirigidas a resolver problemas públicos

por parte del Estado conjuntamente con la sociedad. En nuestro país desde el 2008 hasta la actualidad la mayoría de ecuatorianos no han participado particularmente en materia educativa, por cuanto el Consejo Nacional de Educación nunca se reunió para identificar los problemas, hacer un diagnóstico, formular o realizar el programa público, su ejecución programática y la evaluación respectiva. Debiendo ir de la mano la política pública con la gestión pública y las decisiones del Estado ecuatoriano con su representante del Ministerio de Educación a través de su primera autoridad que es el Ministro y el Consejo Nacional de Educación en donde están los actores principales: directivos, docentes, discentes y comunidad.

En el gobierno de Correa se implementó un Plan Decenal como política pública, el mismo que consta de 8 políticas que fueron aprobada a través de un referéndum en el año 2006 y en el cual consta 8 políticas correspondientes a:

Plan decenal de educación 2006 – 2015

1. Universalización de la Educación Inicial (0 – 5 años)
2. Universalización de la Educación General Básica
3. Incremento de la matrícula en el bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente
4. Erradicación del analfabetismo y educación continua para adultos
5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de escuelas y colegios
6. Mejoramiento de la calidad de la educación
7. Mejoramiento de la formación, revalorización del rol y ejercicio docente
8. Aumento de 0,5 % anual en PIB hasta 2012 o hasta alcanzar al menos el 6% para inversión en el sector educación.

Estas teóricamente son correspondientes a las necesidades del sistema educativo ecuatoriano, sin embargo son cuestionadas por el Profesor Stalin Vargas Meza, ex presidente de la Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNE), ex primer Vicepresidente de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), quien se refiere a “la Década Perdida en Educación” manifestando lo siguiente:

En los últimos años la educación es impulsada bajo el modo de producción capitalista como parte de la superestructura de la sociedad y como tal debe responder a ella, por lo tanto, el sistema capitalista controla la súper o supra estructura y delinea políticas económicas, sociales y educativas.

Involucran al magisterio como parte de la política pública a ser mero receptor de las decisiones administrativas-tecnocráticas y no como actor por no decirlo principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera de la institución educativa, seguimos dependiendo de las políticas neoliberales implementando las destrezas con criterio de desempeño, las competencias, entendiendo que la educación es un servicio más no un derecho y la institución educativa como una empresa y el estudiante como una mercancía. Se implementó una legislación educativa a la que llamó revolución educativa acorde a sus propósitos, con tecnócratas en el Ministerio de Educación, en las 9 zonas, 140 distritos y 1117 circuitos educativos como una nueva forma de gestión pública para administrar la educación, para hacerlo ilegalizó a la UNE, implemento a través del INEVAL una evaluación punitiva, persecutoria, es decir que la educación pública en sus diferentes niveles no es dirigida por maestras y maestros de carrera.

A continuación, desglosamos los elementos planteados en el plan decenal de educación aprobado en consulta popular, cuya propuesta gubernamental no presenta resultados satisfactorios para los actores del sistema, así como tampoco son los esperados en el

cumplimiento de la política pública:



<https://www.google.com.ec/search?biw=1280&bih=>

Calidad y currículo.

En la propuesta curricular de 2010 el MinEduc señaló que el “documento constituye un referente curricular flexible que establece aprendizajes comunes mínimos y que puede adaptarse de acuerdo al contexto y a las necesidades del medio escolar”. En los objetivos expresó que la propuesta “específica, hasta un nivel meso-curricular, las habilidades y conocimientos que los estudiantes deberán aprender, por área y por año.”

En realidad, fue un currículo cerrado, de adoctrinamiento del Socialismo siglo XXI, memorístico, convirtiéndola al docente en un repetidor de conocimientos, en maestro de escritorio y llenándose de resmas de papel para presentar el portafolio.

En el año 2012 se publicaron los estándares de aprendizaje que “son descripciones de los logros de aprendizaje y constituyen referentes comunes que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar: desde el primer año de Educación General Básica hasta el tercer año de Bachillerato”. Esto instaló en nuestro sistema educativo una cultura de pruebas objetivas de base estructurada y estandarizada cuyo objetivo final es la evaluación de resultados de los discentes.

Hoy el MinEduc plantea un reajuste curricular, dice que se debe implementar una propuesta abierta y flexible, para lo cual se ha reelaborado el perfil de salida del bachillerato, para

estructurarlo desde una visión integral de la persona ubicando a tres valores fundamentales: la solidaridad, la innovación y la justicia. Pone énfasis en los conocimientos imprescindibles (obligatorios) que deben tener los estudiantes y los conocimientos deseables para promover la excelencia (cada institución educativa elige). En esta ocasión, serán las instituciones educativas y sus equipos docentes las que concreten las intenciones educativas para cada uno de los años de enseñanza dentro de un subnivel determinado.

Las competencias eliminan el valor colectivo y le convierten al estudiante en individualista, lo obligan a competir para ganarle al otro, dejando a un lado la solidaridad, entendiéndose el cómo compartir los conocimientos más no darle haciendo.

En la revista Vistazo de mayo de 2017 se publicaron los 100 mejores colegios con mejor puntaje sobre mil en la prueba “Ser bachiller” periodo 2015-2016, pero en los primeros 20 puestos no hay una sola de las Instituciones del Milenio.

1. Génesis; privado, Quevedo, Los Ríos, 998 puntos.
2. Verbo Divino; mixto, Guaranda, Bolívar, 997 puntos.
3. Centro Educativo Cotopaxi; privado, Latacunga, 997 p.
4. INSUTEC; privado, Quevedo, Los Ríos, 997 p.
5. Salesiana María Auxiliadora, privado, Cuenca, 991 p
6. Santo Domingo de Guzmán, privado, Ambato, 989 p.
7. FAE, N. 5; Público, Latacunga, Cotopaxi, 989 p.
8. Primero de Agosto; privado, Mocache, Los Ríos, 989 p.
9. San Pio X; privado, Ambato, Tungurahua, 988 p.
10. Intercultural Bilingüe Cochabamba; Público, Saquisilí; 988 p.
11. Rosa de Jesús Cordero, privado, Cuenca, 987 p.
12. Las Lomas; privado, Cotacachi, Imbabura, 987 p.
13. Sánchez y Cifuentes; mixto, Ibarra, Imbabura, 986 p.

- 14.Hermano Miguel; privado, Antonio Ante, 986 p.
- 15.CEBI; privado, Ambato, Tungurahua, 986 p.
- 16.Madre Teresa Bacq; privado, Ibarra, Imbabura, 984 p.
- 17.Saint Patrick, privado, Quito, Pichincha, 984 p.
- 18.21 de abril; público, Riobamba, Chimborazo, 984 p.
- 19.Sagrado Corazón de Jesús; privado Latacunga, 983 p.
- 20.Galo Miño; privado, Ambato, Tungurahua, 983 p.

Nos preguntamos ¿qué pasa con la calidad?, ¿es solo necesario mejorar la infraestructura? ¿Qué pasa con la actualización docente en horario de trabajo? ¿Es necesaria la presión que tienen los docentes para recibir cursos fuera de su jornada laboral? (tomando en cuenta que en algunos casos tiene que ir a otras provincias, en fines de semana), al discente le han convertido en un mero receptor y encasillados a contenidos o bloques rígidos y con sesgos de adoctrinamiento de la política del socialismo siglo XXI.

La desconcentración

El modelo de desconcentración educativa llevó a la creación de Circuitos, Distritos y Zonas Educativas.

En los Distritos es muy común el uso de los correos electrónicos y particularmente con el WhatsApp se comunica a las autoridades de las instituciones educativas y a los docentes llenen datos de la noche a la mañana, convocar a las reuniones de la Red de Maestros, afines al gobierno de Correa y Alianza País, para que participen activamente los docentes “voluntariamente” en la inauguración de obras, a las reuniones con el Ministro de Educación, con el Presidente de la República. Las autoridades de las instituciones educativas para que los maestros realicen tal o cual actividad manifiestan “en el Distrito dicen que esto se debe hacer”, no se opongan y “cuiden su puesto”.

Los Distritos Educativos son instrumentos de control, amenazas y persecución para el

magisterio, mantienen la precarización laboral de miles de docentes contratados, son lugares donde se criminaliza a estudiantes y maestros que luchan por la democratización en la gestión educativa y sus derechos.

Es muy importante tener centros de atención a la comunidad educativa, pero que ayude a desconcentrar y dar agilidad en los trámites.

Participación Democrática



Maestros, estudiantes, padres de familia, no son consultados para el diseño y elaboración de las políticas educativas, pese a que se habla mucho de la participación social. Por el contrario, en el Ministerio de Educación del Ecuador hay concentración de poder, no existen los espacios para promover el diálogo con los actores del proceso educativo.

Ha sido una práctica constante la criminalización de la protesta estudiantil expresados en las sanciones a los estudiantes del Colegio Central Técnico, Instituto Nacional Mejía, Colegio Montufar.

Persecución y sanción a docentes y dirigentes gremiales como Luís Chancay, Juan Cervantes, Glenda Soriano de la provincia del Guayas, Rosaura Bastidas provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Mery Zamora de la provincia de Manabí, Elvin Moreira, Francisco Rojas, Isabel Vargas, Jorge Piedra de la provincia de Pichincha, entre otros. Estas medidas no han mermado la lucha y perseverancia en defensa de la educación pública.

Desde las Funciones (antes se le llamaba poder) Ejecutiva y el Legislativa se aprobaron un conjunto de leyes y reglamentos que a nombre de combatir el corporativismo eliminaron la presencia de los dirigentes del gremio docente en las Comisiones de Defensa Profesional, eliminaron la cuota sindical, el permiso para que los dirigentes gremiales desarrollen sus actividades. Toda una campaña para no reconocer a la dirigencia de la UNE. El Ministro de Educación llegó a decir que la "UNE debe pedir perdón por todo el mal que le ha hecho a la sociedad ecuatoriana con los paros". Esto concluyó con la disolución de la UNE. La reacción internacional de organismos como la Internacional de la Educación, Red Sepa, OIT, Comisión de Derechos Humanos de la ONU puso en evidencia el atropello del gobierno y la violación al derecho de asociación.

Cobertura educativa



<https://www.google.com.ec/search?q=educacion+intercultural+ecuador&source=>

Educación inicial

Entre el 2007 y 2014 el gobierno atendió 700.244 niños y niñas de 3 y 4 años de edad en Educación Inicial (en instituciones fiscales y fiscomisionales). Durante este periodo la población estimada de niños y niñas de 3 y 4 años fue de 5.158.054. Esto significa que la cobertura fue del 13,57%.

Estudiantes matriculados en el bachillerato

El 5 de mayo 2014 en la ciudad de Manta, el Presidente Rafael Correa, al inaugurar el año lectivo régimen Costa 2014-2015 manifestó ***“La tasa bruta de bachillerato ya está en el 92%, pero la tasa neta, es apenas del 66%”***. Como dice el axioma jurídico “A confesión de parte, relevo de prueba”.

Está claro que la meta que el pueblo dispuso al aprobar el Plan Decenal en la Consulta Popular del 2006 no se cumplió, pues se tenía que alcanzar el 75% de incremento de la matrícula en el Bachillerato y solo llegó al 66%.

La propuesta del Bachillerato General Unificado no fue hecha tras un estudio de necesidades y los colegios técnicos han enfrentado grandes problemas, además de que las horas de práctica se han reducido sensiblemente pasando a una educación más teórica que lo que ya era.

Stalin Vargas Meza, 7/octubre 2016, Red Sepa manifiesta “La deserción escolar en el Bachillerato tenía que reducirse al 2%; al concluir el Plan Decenal este porcentaje llegó al 6,1%. Entre las causas de la deserción encontramos un 265 por razones personales, 18% por razones económicas. Las causas económicas están relacionadas con el costo de oportunidad que enfrentan los adolescentes frente al mercado laboral, y son determinantes al momento de decidir salir del sistema educativo nacional”

En el Plan Decenal “para todos y todas” tuvo como resultante una masificación estudiantil discriminatoria en todos los niveles, lo confundieron con hacinamiento escolar, cursos con 50 hasta 60 estudiantes contradiciéndose lo que las normas internacionales (número no mayor de 35 estudiantes), por razones como estas la calidad de la educación no mejora y la maestra y maestro sufren las consecuencias de un sistema que los obliga a trabajar en condiciones paupérrimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que han sido determinantes para que 600 mil estudiantes egresados de las instituciones educativas secundarias no pueden ingresar

a las universidades.

Educación intercultural bilingüe



<https://www.google.com.ec/search?q=educacion+intercultural+ecuador&source=>

En el Ecuador existen 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas según el Consejo Nacional de Desarrollo de las nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODEMPE., las más sobresalientes es la Kichwa y Shuar en la región oriental, luego viene la Sierra posteriormente la Costa, ricas en costumbres, tradiciones, formas de gobierno y educación con su cosmovisión.

Recuperar la autonomía de la Educación Intercultural Bilingüe y exigir la inmediata reapertura y evitar el cierre de las escuelas de educación intercultural bilingüe, institutos pedagógicos, colegios, CIBVs y de la Universidad Amawtay Wasi, así como la creación de centros de investigación a nivel regional para fortalecer el proceso de educación autónoma de las nacionalidades y pueblos, son parte de las exigencias para que la Educación Intercultural Bilingüe recupere la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades educativas en el proceso educativo.

Según Mauricio León G. consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señala que:”...En las zonas indígenas, el cierre de escuelas puede producir

un debilitamiento de la comunidad, ya que la escuela es un centro reproductor de la cultura y la vida social de la comunidad...”, en otras palabras se urbanizó la educación, se les sacó de su lugar natural para llevarle a la selva de pavimento, protestan sí para tener su propia autonomía en educación que ha sido vulnerada por el gobierno de Correa y Alianza País.

Programa de alimentación escolar

Desde el 2007 se implementa el programa de Alimentación Escolar, para los estudiantes de Educación Básica se entrega “cinco productos que son: 35 gr de colada fortificada de sabores, alternadamente 30 gr de dos tipos de galleta (tradicional o rellena) y 25 gr de barra de cereal o granola en hojuelas” mientras que para los niños y niñas de Educación Inicial el desayuno consiste en “35 gr de colada fortificada y saborizada y 30 gr de galleta rellena”.

Vale señalar que antes del gobierno del economista Rafael Correa en las escuelas se entregaba el desayuno y almuerzo escolar que consistía en productos alimenticios como: atún, aceite, azúcar, arroz, fréjol, haba, sardina en salsa de tomate, etcétera.

El 16 de marzo de 2010, mediante acuerdo N° 0260-10, el Ministro de Educación Raúl Vallejo eliminó el almuerzo escolar lo cual menoscabó el derecho a la alimentación de los estudiantes.

El impacto de la eliminación del almuerzo escolar en las instituciones educativas, sumado al hecho de que alrededor de 4 millones de estudiantes del sector urbano no reciben la alimentación escolar, tienen relación con los resultados de la última Encuesta de Condiciones de Vida (2014), en donde se señala que el 24% de los menores de 5 años sufren desnutrición crónica infantil, el doble del porcentaje promedio de América Latina. En otras palabras, uno de cada cuatro niños en el país es significativamente más pequeño de lo que debía ser y tiene menores condiciones para el aprendizaje.

En el período 1.999-2.006 la desnutrición crónica bajó 9 puntos porcentuales (del 34% al 25%). Mientras que en el período 2.006-2014 bajó 1,5 puntos porcentuales.

A esto debemos sumarle el que la mayor parte de recursos destinados para este programa se han concentrado en 6 grandes proveedores, cuando el Programa de Alimentación Escolar debía contar con la participación de los pequeños productores agrícolas para fortalecer la economía familiar campesina. Una muestra de ello es lo ocurrido entre los años 2012-2014, donde se observa que 4 empresas grandes (Moceprosa, Nutradeli, Fortesán, Cereanola, Nutrivital) y 1 mediana (Molinos Inguenza) son los proveedores de harina y barras de cereal. La granola es el único producto en el que pudieron intervenir actores de la Economía Social y Solidaria, o micro, pequeñas y medianas empresas, a través de ferias inclusivas.

Mientras seis grandes empresas vendieron más de 99 millones (51% del monto total gastado en el período 2012-2014), cinco empresas de lácteos vendieron 60 millones de dólares (31% del monto total gastado). Esto es, el 82% de los 196 millones de dólares de bienes procesados. Solo el 18% corresponde a las empresas “medianas” y a emprendimientos de la economía social y solidaria, esencialmente en la provisión de granola en hojuelas.

(Consultoría CDC-COPISA-003-2014, Estudio y diseño de política pública en compras públicas dirigida para pequeños productores de Soberanía Alimentaria, 23 de febrero 2015)

La gestión pública en alimentación escolar fue positiva, se la debe incrementar para beneficio de los estudiantes, con la participación de micro empresas por la institución educativa con los padres de familia o crear microempresas del propio sector, con este se generaría trabajo.

Eliminación de la contribución voluntaria



<https://www.google.com.ec/search?q=contribucion+dinero&source>

El pueblo, dentro de ellos los maestros, padres de familia y estudiantes, al igual que sus organizaciones lucharon por mucho tiempo por el derecho a la gratuidad de la educación, en las urnas al aprobar el Plan Decenal 2006-2015 elevaron a mandato la eliminación de la contribución voluntaria de los padres de familia en la matrícula de sus hijos. Mandato que fue ratificado en la nueva Constitución de Montecristi del 2008, el gobierno tenía la obligación de acatar, lo hizo mediante el Acuerdo Ministerial No. 0054-10 de 29 de enero de 2010, el MinEduc se encargó de adjudicar un presupuesto a los planteles fiscales del país para garantizar la gratuidad de la educación pública.

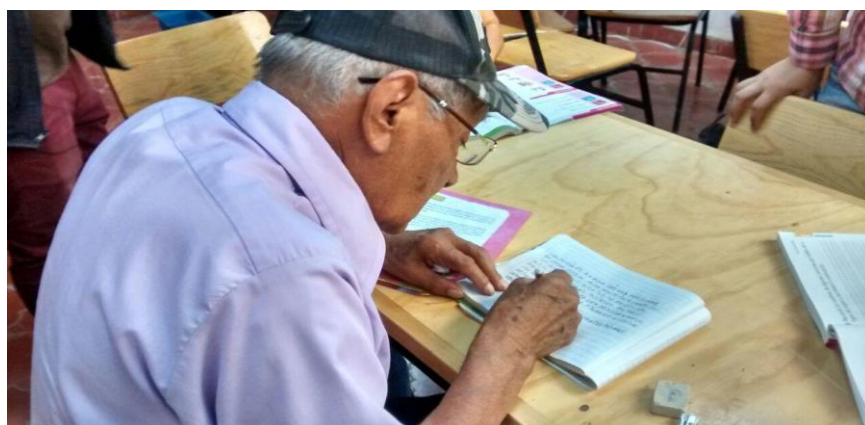
A partir de febrero de 2016, el “Instructivo para incorporar en el Código de Convivencia a fin de conservar una buena relación y comunicación entre padres de familia, estudiantes y autoridades en beneficio de la comunidad educativa”, enviado por los Distritos a las Instituciones Educativas, señala que “El Comité Central de Padres de Familia, es el conjunto de personas que, libre y voluntariamente apoyan al desarrollo y beneficio de la Unidad Educativa”, cuyo objetivo general será: “Establecer las facultades de la directiva de los representantes de padres de familia en cuanto a representatividad, colaboración, participación en la asignación, recaudación y aplicación de las aportaciones económicas de los padres de familia, incluyendo la obligación de rendir información trimestralmente a sus asociados y a

las autoridades correspondientes, cuando éstas lo soliciten”.

El ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00077-A, publicado el 19 de agosto de 2016, en el Art 3, literal c) dice “Promover y participar en actividades de cuidado y mantenimiento básico de las instalaciones de la institución educativa, de acuerdo a las necesidades institucionales”. Este elemento está siendo utilizado en los Comités Centrales de Padres de Familia para que la contribución “voluntaria” se deposite en una cuenta de ahorro que para el efecto son abiertas en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Al observar que la mesa no estaba servida, peor aún en el sistema educativo, actualmente se han ideado los directivos palabras claves como contribución voluntaria, colaboración o el famoso apadrinamiento, que los padres de familia no se niegan, lo que hace que cambien de actitud es con la obligatoriedad e invertir en actividades que ellos no desean, les imponen. Lo que es una flagrante violación a la Constitución de la República del 2008, que manifiesta que la educación es fiscal, laica y gratuita.

Alfabetización



<https://www.google.com.ec/search?q=contribucion+dinero&source>

Los indicadores que publica la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa del Ministerio de Educación ponen de manifiesto que la tasa de analfabetismo al 2014 es del 5,8%.

El Ministerio Coordinador de Desarrollo en su página web tiene como fuente la “Encuesta

Urbana de Desempleo” realizada por el INEC y señala que la tasa de analfabetismo es del 5,8%.

El Ministro de Educación sostiene en cambio que la tasa de analfabetismo es del 2%.

Vale recordar que este incumplimiento fue parte de las causales del juicio político que presentó el Bloque de Asambleístas del MPD en el 2010 en contra del Ministro de Educación Raúl Vallejo por haber fabricado monumental mentira al declarar el 8 de septiembre de 2008 al país “Patria Libre de Analfabetismo”, esto le llevó al presidente Rafael Correa a decir en el enlace sabatino del 15 de septiembre “Hemos hecho en dos años lo que ningún gobierno hizo en décadas”.

Para la ex Ministra de Educación, Rosa María Torres, lo que hizo el Ministro fue mentirle al país y al mundo, porque esa declaratoria también se hizo pública en la sede de la Unesco en París.

Haciendo historia en el año 2004 la Unión Nacional de Educadores, UNE., realizó el Diseño e inicio del programa de alfabetización “Minga por la Esperanza”, y en el año 2006 gana el premio “Juan Montalvo” otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura.

Entendiéndose que en el actual siglo hay nuevos analfabetos que son los que no saben utilizar la informática, la UNE junto al Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano (FCME,fcpc), crearon y auspiciaron el Proyecto Navegar desde agosto del año 2000, fue el primero en el Ecuador en proponer al país una metodología del uso educativo de la informática en las instituciones educativas. Tal propuesta fue fruto de un trabajo de investigación-capacitación-desarrollo realizado en varias instituciones fiscales.

Esta propuesta fue premiada en un concurso promovido por la UNESCO y luego invitada a ser expuestos sus resultados en congresos realizados en Argentina y Cuba.

Revalorización docente

Ha sido común escuchar al Presidente de la República hablar del papel de los maestros

“ustedes son lo más importante del proceso educativo, por eso desde el primer momento nos propusimos revalorizar la carrera de maestro, la profesión de profesiones”



www.une.org.ec

Lo dicho por el Presidente se contrapone a la realidad concreta: Los docentes tienen una sobrecarga de trabajo, pasan más tiempo llenando matrices, recogiendo evidencias, tomando fotos para presentarlas a las autoridades institucionales y a los Distritos. A esto hay que sumarle una de las amenazas a las que tienen que hacer frente los docentes, la creciente importancia que le otorga el MinEduc a enfoques tecnocráticos e instrumentales de la educación y la pedagogía.

Los docentes que obtuvieron MUY BUENA Y EXCELENTE en la evaluación del 2012 no reciben el incentivo económico. Durante cuatro años debían recibir 900 y 1.200 dólares adicionales. Pocos llegaron a recibir hasta dos veces dicho estímulo.

Miles de maestros que ganaron el derecho a la recategorización docente no reciben su sueldo desde el momento en que ascendieron sino desde el año siguiente. Si un maestro logró, por ejemplo, subir de la categoría G (equivalente a un sueldo de \$ 817) a la categoría C (\$ 1.212) tiene que esperar 4 años para alcanzar el salario que por Ley le corresponde percibir de manera inmediata. Un caso concreto: 9.639 docentes se verán perjudicados con 7.956 dólares

hasta que después de cuatro años puedan cobrar el sueldo de la categoría C.

El Ministerio de Educación suspendió el pago del estímulo para la jubilación docente violentando lo dispuesto en la LOEI: “Las y los docentes que se acojan a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, para cuyo efecto, se efectuarán las reformas presupuestarias correspondientes en función de la disponibilidad fiscal existente, se podrá pagar este beneficio con bonos del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 81 y 129 de la Ley Orgánica de Servicio Público”.

En la actualidad más de 300 docentes han fallecido sin recibir su incentivo económico y el Estado adeuda más de 319 millones de dólares, tal como lo manifiesta Alfonso Yáñez, presidente de la Coordinadora de Maestros Jubilados del Ecuador.

Con la perseverancia y la lucha ganan una acción de protección en contra de Augusto Espinosa, ex Ministro de Educación y del Director Distrital de Educación “Eloy Alfaro” de Quito, de esa época, se les debe pagar a Margarita Pombosa y a los familiares de Cumandá Páez quien falleció sin cobrar su incentivo y hasta el momento Espinosa (hoy Asambleista de AP) no pide disculpas públicas como fue la resolución.



<https://www.google.com.ec/search?biw=1280&bih=694&tbm=isch&sa>

Los docentes contratados, no reciben su nombramiento definitivo. Esto es motivo de chantaje, porque deben acudir a las reuniones que convocan y “portarse bien”. Últimamente los Distritos contratan docentes para el año lectivo, violentando el principio del derecho al trabajo y a una vida digna.

La inmensa mayoría de directivos de planteles educativos no reciben su remuneración de acuerdo a sus funciones, en las escuelas de menos de 500 estudiantes los directores están sobrecargados de trabajo y no reciben un adicional por su función.

No se cancela una diferencia en el pago de los fondos de reserva durante el periodo 2001 al 2009, debido a que “el Ministerio de Educación como empleador del magisterio fiscal durante los años señalados pagó de manera equivocada y diminuta valores al IESS por Fondos de Reserva considerando solo el básico de categoría escalafonaria de cada maestro sin contemplar los otros componentes de la remuneración tal como lo determina el Art. 282 de la Ley de Seguridad Social que ordena que este derecho consiste en cancelar el equivalente de un mes de remuneración por cada año completo posterior al primero de sus servicios.

“La Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias del IESS del Guayas mediante Acuerdo No. 478-CPPC-2015 resolvió aceptar la reclamación presentada por el Asambleísta Nacional Jorge Escala en su condición de docente perjudicado y ordenó que se emita la glosa respectiva contra el empleador Dirección Distrital 09D04 Febres Cordero de la ciudad de Guayaquil dependencia desconcentrada del Ministerio de Educación.

Mediante Acuerdo No. 15-11-21 de fecha 19 de mayo del 2015, la Comisión Nacional de Apelaciones del IESS, en segunda y definitiva instancia, resolvió confirmar lo decidido por la Comisión Provincial, con lo cual se confirmó que tanto este gobierno como los anteriores perjudicaron al magisterio nacional en el pago de los Fondos de Reserva durante el periodo 2001 al 2009.

El sueldo de los maestros está congelado, desde hace 6 años. La propaganda del régimen en cambio dice que son los mejor pagados. El Ministro de Educación sostiene que “para el año 2015, el MinEduc, garantizó que el ingreso que perciben los docentes cubra las necesidades básicas. Es así que el salario de los docentes que inician la profesión cubrió el 159% de una canasta básica. El de los docentes a mitad de su carrera cubrió el 117% de dos canastas básicas, y el de los docentes en categoría máxima cubrió el 108% de tres canastas básicas”. Lo cierto es que el valor de la hora de trabajo del magisterio se redujo con el incremento de la jornada pedagógica a hora reloj de trabajo en el proceso de homologación y unificación salarial, alrededor del 68% de docentes fueron perjudicados a partir del mes de abril del 2011 al entrar en vigencia la LOEI. Docentes con 15 y 30 años de servicio ganaban 6,40 dólares la hora pedagógica, con la jornada hora reloj gana 4,80 dólares.

Es evidente que la revalorización de la profesión docente, el clima laboral debe mejorar para todos y todas y que no solo sirva para los discursos sin que en la práctica sean respetados en sus derechos.

Evaluación a los docentes

A partir de enero de 2.009 una serie de Acuerdos Ministeriales, Decretos Ejecutivos, Reformas a la Ley de Carrera Docente, Resoluciones del INEVAL y por último la Ley Orgánica de Educación Intercultural normaron el proceso de evaluación.

La UNE sostuvo que era indispensable que se evalúe la labor docente, la misma debía ser un proceso en el que los docentes asumieran que era beneficioso ser evaluados, sientan que les es útil y que esto le entregaría información para mejorar su labor en el aula, en su relación con los estudiantes, con los padres de familia, con sus compañeros maestros, no debía estar sujeta solo a las pruebas estandarizadas de evaluación.

La evaluación es muy importante, los maestros no se oponen, quieren mejorar más no para que sean separados de sus cargos, no puede ser el discurso discriminatorio y los calificativos

de “mediocres” la constante del trato permanente al magisterio tal como lo manifestara Rafael Correa y sus funcionarios del anterior gobierno.

En la Evaluación Docente de 2012, los resultados fueron: 2 maestras de Educación Inicial obtuvieron la calificación de EXCELENTE, 24,3% MUY BUENA, 72,9% BUENA y 2,8% (71 docentes) INSUFICIENTE. Es decir, el 97,2% aprobó la evaluación, apenas el 2,8% reprobó.

La Evaluación Docente del 2014 para la Recategorización Docente, generó los siguientes resultados: EXCELENTE 2%, MUY BUENA 12%, BUENA 32%, INSUFICIENTE 54%. Se presentaron a rendir las pruebas 65.565 docentes, de los cuales 30.287 (46%) aprobaron y 35.278 (54%) no aprobaron.

En la Evaluación Docente de 2016 (104.800 régimen sierra-oriental) los resultados fueron: el 6,8% de los docentes sacó menos de 600 puntos y deberán volver a rendir esta evaluación en abril de 2017, el 2,3% obtuvo entre 800 y 949 puntos, el 0,4% obtuvo más de 950 puntos. Según el Director del Ineval el 90,5% de los 104.800 obtuvieron entre 600 y 799 puntos, de 1.000 posibles, pero aún les falta “bastante por madurar en su proceso de docencia”, esto significa que 9 de cada 10 docentes deben actualizar sus conocimientos.

Con estos resultados vemos que la capacitación debe apuntalar a la actualización, la misma que no ha dado resultados por cuanto ha sido y sigue siendo persecutoria y no para mejorar. Se violenta la LOEI., pues la capacitación y actualización debe ser en horas laborables, más no fuera de su horario de trabajo y peor los fines de semana en sus vacaciones y si es on- line se cuelga el sistema, dando como consecuencias estrés y lo genera resultados como la desorganización familiar.

Los docentes nos preguntamos quién dirigía el INEVAL en el Ecuador, su nombre es: “Harvey Spencer Sánchez Restrepo, director Ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), fue naturalizado ecuatoriano, ayer, 23 de mayo del 2017. El expresidente

Rafael Correa le otorgó la nacionalidad ecuatoriana a este funcionario nacido en México. Lo hizo en total con cinco académicos, científicos y expertos en la gestión del conocimiento. A través del decreto ejecutivo 1 434 otorgó la nacionalidad ecuatoriana por “servicios relevantes” a Sánchez, “por su gran aporte al país en el ámbito educativo”.

<http://www.elcomercio.com/tendencias/harveysanchez-director-ineval-nacionalidadecuatoriana-decreto.html>.

La pregunta es ¿**Qué pasa con los catedráticos ecuatorianos?**, Sí los tenemos, pero aceptamos a los extranjeros que no pudieron imponer en su propio país las políticas propuestas, de tal manera que un claro ejemplo es que algunos países como México sucede lo siguiente:

Desde 2013, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha encabezado protestas en Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Veracruz y el Distrito Federal en rechazo a los nuevos modelos de evaluación. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública advirtió que los procesos se desarrollarán conforma al calendario previsto para este ciclo escolar.

De acuerdo con la Ley del Servicio Profesional Docente, los profesores tienen hasta tres oportunidades para presentar las evaluaciones para conseguir resultados satisfactorios y cursar capacitaciones, pero de no lograrlo, serían separados del cargo. Copia igual que se hace en el Ecuador.

Desconocedores de la realidad ecuatoriana, olvidaron los legados de Emilio Uzcátegui, Manuela Cañizares, María Angélica Idrovo, desconocieron la potencialidad del magisterio ecuatoriano, algunos de los cuales han ganado premios nacionales como los que otorga la FUNDACIÓN FIDAL premio a Maestros de Excelencia, abril 26 de 2017:

Las estatuillas a la Excelencia Educativa Nacional recayeron en manos de: Jesús Emilio

Caiza Oña (Pichincha), proyecto “Reutilización de botellas plásticas pet y aprovechamiento de la radiación solar”; Héctor Zapata y Ángel Albán (Sto. Domingo de Los Tsáchilas), proyecto “Eco-Ruta el Paseo de los Anturios”; Sergio Cuzco Caguana (Guayas), proyecto “Hacia un aprendizaje interactivo en las aulas con la PDI”; Diego Caiza Guevara (Pichincha), proyecto “Ecuador paseo virtual”; Samantha León (Pichincha), proyecto “Ciudadanos del Mundo” y José Jiménez Moncayo (Guayas), proyecto “Desarrollo microempresarial”. <http://www.redceres.com/single-post/2017/05/02/Maestros-de-Excelencia?id>

Ecuatorianos y maestros con vocación para el Ecuador y el mundo con predisposición de mejorar la calidad de la educación.



<https://www.google.com.ec/search?biw=1280&bih=694&tbn=isch&sa=1&ei=mlRYWveQKce0>

En síntesis el discurso de izquierda que fomentó acciones de derecha en la educación ecuatoriana ha perjudicado a la educación ecuatoriana, implementando las competencias, las destrezas con criterio de desempeño, dejando a un lado el análisis y la síntesis, al docente lo

han convertido en trabajador de escritorio (planifica, planifica, planifica), no hay una capacitación verdadera, la experiencia docente y la jubilación han sido tomado como objeto y no como sujeto, se urbanizó la educación intercultural bilingüe, les sacaron de su sitio natural del campo a la ciudad, en otras palabras para el correísmo primero es el capital y luego el ser humano, iniciadas estas propuestas con el Ex Ministro Raúl Vallejo, continuadas por Gloria Vidal y ejecutadas por Augusto Espinosa.

Pasan los años y la intensa lucha por mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, en el Concurso de Excelencia Educativa auspiciada por la Fundación FIDAL que cumplió quince años, en una ceremonia especial el 24 de agosto de 2023, en la Perla del Pacífico, Guayaquil, se dieron a conocer a los finalistas y ganadores del certamen educativo.

“En esta edición participaron 95 proyectos nacionales y 33 iberoamericanos, de diferentes categorías. La ganadora de la edición nacional es la profesora esmeraldeña Alexandra Angulo Ferrín, con el proyecto “Voces que dejan huellas”, aplicado en la Escuela de Educación Básica Fiscomisional Cristo Rey, en la provincia Esmeraldas, hace cuatro años, con más de 150 beneficiarios”



<https://lanotaenlinea.com/concurso-de-excelencia-educativa-de-fidal-premio-a-dos-ganadores/>

Que importante sería que esos proyectos se plasmen en territorio y se conviertan en nichos educativos, que prevalezca la colaboración sobre las competencias como lo dijo hace más de 100 años el brasileño Paulo Freire.

- **Infraestructura educativa**

Aulas para atender a los estudiantes de educación inicial

En el 2014 había 5.556 aulas de Educación inicial que recibieron a 188.048 niños y niñas de 3 y 4 años de edad, el promedio de estudiantes por aula fue de 33,8 con lo cual se incumplió las Directrices Generales para el nivel de Educación Inicial, que estableció “El número de estudiantes por paralelo y docente no será mayor a 25” <http://educacion.gob.ec/generales/> Para cumplir la disposición ministerial se necesitaban 7.522 aulas.

Escuelas del milenio

Tanto la gratuidad de la enseñanza como la construcción de las Escuelas del Milenio que constan en el Plan Decenal 2006-2015 no son invento ni iniciativa del actual régimen, forman parte de la lucha histórica del magisterio con su organización la UNE, del movimiento estudiantil, de los padres familia y que los pueblos del Ecuador elevaron a mandato mediante Consulta Popular, para que todos los planteles de manera progresiva se convirtieran en Escuelas del Milenio, el gobierno tenía la obligación de cumplir.



<https://www.google.com.ec/search?biw=1280&bih=694&tbn=isch&sa=>

El Plan Decenal de Educación 2006-2015 contemplaba el Proyecto “Escuelas del Milenio”, debían ser construidas 220 por año. Esto significaba construir 1760 hasta el 2015.

El Presidente Correa en el discurso de creación de la Red de Maestros dijo “creemos que se requieren cerca de MIL Unidades Educativas del Milenio, tenemos en funcionamiento unas 55, vienen 30 más en los próximos días, vamos a empezar cerca de 100 este primer semestre y esperamos entregar el gobierno en el 2017 con 300 UEM” Discurso presidencial en la Convención Nacional de la Red de Maestros por la Revolución Educativa. Quito, 07 de febrero de 2015.

“Al primero de noviembre de 2016 funcionan 70 Unidades Educativas del Milenio”.

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/ya-son-70-unidades>, que hasta el momento no llegan a lo ofrecido.

Presupuesto para la educación básica y bachillerato

“Somos el país de América Latina que más invierte en educación” dice el Presidente Rafael Correa. Cuba invierte el 13% del PIB, Bolivia el 7,6%, Brasil 5,8%, Argentina 5,8%, México

5,2%. El Ecuador invierte el 3,82%. No cumple con lo dispuesto en la Constitución de Montecristi, esto es, 6% del PIB.

AÑO	PIB en millones de dólares	Asignación en millones dólares	% PIB
2008	52.572	1.556	3,6%
2012	84.682	2.777	3,2%
2013	90.326	3.229	3,57%
2014	98.895	3.724	3,7%
2015	108.626	4.267	3,9%
2016	102.426	3.917,36	3,8%

En el 2016 con un PIB proyectado de 102.426 millones de dólares la asignación para la educación inicial básica y bachillerato debió ser de 6.145,56 millones de dólares equivalente al 6% del PIB.

Con el incremento anual del 0,5% del PIB en educación, el MinEduc podía haber resuelto varios problemas entre ellos:

Incrementar la cobertura de la Educación Inicial. Superando el 13,57% del período 2007-2014	Entregar la alimentación escolar a todos los estudiantes del área urbana, que asistieron a los niveles Inicial, EGB, BGU, durante el periodo 2010 al 2014.
Entregar los uniformes escolares a los 7'585.283 de estudiantes de los niveles Inicial y EGB que asistieron a los establecimientos educativos Fiscales, Fiscomisionales y Municipales del área urbana durante el periodo 2010 al 2014.	Se pudieron haber construidos las 1.965 aulas para el nivel inicial que se necesitan para garantizar la comodidad de los niños de 3 y 4 años de edad.
Se pudieron haber construido las 220 Escuelas del Milenio por año, que se planteó como meta al concluir el Plan Decenal de Educación.	Todos los directivos de las Instituciones Educativas con menos de 500 estudiantes estuvieran ganando su remuneración acorde a sus funciones.
Ubicar en la nueva escala salarial a los	Capacitar al magisterio para la aplicación de la propuesta curricular, mejorar el

docentes recategorizados, sin tener que esperar 2, 3, 4 años para cobrar el sueldo de la categoría correspondiente. Pagar en efectivo y no en bonos el estímulo de la jubilación docente a todos los maestros que se jubilaron. Entregar el incentivo económico a los docentes que alcanzaron Excelente y Muy Buena en la evaluación del 2012. El sueldo del magisterio no estaría congelado por varios años. Dotar de maestros de Actividades Culturales y Artísticas, Educación Física, Computación, Aprendiendo en Movimiento a las instituciones Educativas. Instalar los DECE en todas las escuelas	proceso didáctico. Entregar contrato definitivo a los docentes que ganaron los concursos Ser Maestro. Cancelar la diferencia del pago de los fondos de reserva del periodo 2001-2009. Reducir al 2% la tasa de analfabetismo, actualmente supera el 5%. Equipar con laboratorios, computadoras, pizarrones táctiles a las escuelas y colegios. Instalar internet con buena recepción de señal en las instituciones.
--	---

La Década perdida en Educación, Stalin Vargas Meza, Red Sepa, 2016.

La ética en la política pública



<http://www.amedijalisco.org.mx/opinion/etica-publica-parte-1/>

La ética de la política pública se dilucida al analizar el impacto de las acciones del Estado en la sociedad, las implicaciones en las decisiones de las autoridades públicas responsables, lo que hacen o dejan de hacer, los porqués de esto, y los cómo o medios utilizados para determinado fin público. 5 dic. 2012. Ética de la política pública - LaRepublica.com

En el Ecuador ha sacudido y ha explotado el acoso sexual a niños y niñas a vista y paciencia de autoridades del sistema educativo, rompiendo los protocolos y la aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia, nada hicieron por tomar los correctivos necesarios, sino fue la valiente actitud de los padres de familia al denunciarlos lo que permitió conocer la verdadera dimensión de un problema que se agudizó con el ingreso de profesionales sin formación docente y peor aún con la consideración de ingresarlos como “cuota política” para cumplir con los ofrecimientos electorales a sus amigos y partidarios.

Así “entre el 2014 y 2017, el Ministerio de Educación tenía registrados más de 800 casos de violencia sexual, dentro y fuera del sistema educativo del país” [contratosocialecuador]

Prensa, jueves 11 de enero de 2018.

Ha sido un tortuguismo en dar respuesta a esta lacra social que hace que se denigre la labor del docente, y en ciertos casos docentes sin título de tercer nivel, una gestión pública por parte del Ministerio de Educación se transformó en un botín político para el ingreso al magisterio.

Los únicos perjudicados son los discentes por cuanto las secuelas se ven a corto y largo plazo.

Consecuencias del abuso sexual infantil a corto plazo.

De entre las consecuencias a corto plazo, conviene recalcar un fenómeno importante: el Síndrome de acomodación al abuso sexual infantil, que tiene muchos paralelismos con el Síndrome de Estocolmo y que incluye cinco fases:

Impotencia. Los niños víctimas de abuso sexual generan un fenómeno de indefensión aprendida, puesto que sus intentos por evitar el abuso resultan vanos. Poco a poco dejarán de intentarlo siquiera.

Mantenimiento del secreto. La manipulación y la amenaza a la que son sometidos les obliga a mantener, sobre todo, en los casos de abuso intrafamiliar una doble vida para mantener el secreto y evitar la revelación.

Entrampamiento y acomodación. Si el abuso se prolonga en el tiempo, el niño poco a poco irá asumiendo el papel de pareja del agresor.

Revelación espontánea o forzada. Cuando se llega a la revelación, suele ocurrir con un igual, pudiéndose producirse bien de manera espontánea o bien forzada por un adulto al valorar los indicios.

Retracción. Si no hay una intervención efectiva, incluso habiéndola, la retracción es frecuente, por culpa, vergüenza o miedo.

Consecuencias a largo plazo

Físicas. Dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicósomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas constantes, problemas gastrointestinales, desorden alimentario.

Conductuales. Intentos de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastornos de la identidad.

Emocionales. Depresión, ansiedad, baja autoestima, dificultades para expresar sentimientos.

Sexuales. Fobias sexuales, disfunciones sexuales, falta de satisfacción o incapacidad para el orgasmo, alteración de la motivación sexual en exceso o en defecto, mayor probabilidad de sufrir violaciones y de entrar en la prostitución, adicciones sexuales, dificultades para establecer relaciones sexuales sanas.

Sociales. Problemas de relaciones interpersonales, ausencia de confianza en los demás,

aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos.

<http://redime.net/consecuencias-del-abuso-sexual-infantil/>

Totalmente destruye al estudiante y su familia, por ende se necesita realizar un seguimiento exhaustivo por parte del DECE.



Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=abuso+sexual&source=lnms&tbn=isch&sa>

Es importante que se haga la corrección inmediata, implementando recursos técnicos, tecnológicos y con profesionales expertos en la materia que sean parte de los Departamentos de Consejería Estudiantil, DECE., que se apliquen políticas de ajuste inmediato ante las denuncias y no exista encubrimiento por parte de los directivos y funcionarios de rangos superiores del Ministerio de Educación.

Gestión Pública: Divide y Reinará.



Una de ellas ha sido el de dividir a los diferentes gremios de trabajadores, estudiantes y uno

de ellos al magisterio ecuatoriano creando una organización llamada RED de maestros por la Revolución Educativa que nada ha hecho frente a la problemática educativa.

Es así que el gobierno de la Revolución Ciudadana hizo caso omiso frente a la visita de Rosa Pavanelli, Secretaria General de la Internacional de Servidores Públicos, ISP., que representa a 20 millones de trabajadores de servicios públicos en todo el mundo, en 154 países. Ella llegó al Ecuador para informar la decisión del Comité de Normas de la Organización Mundial del Trabajo, OIT, que recomendó al gobierno del Ecuador el cumplimiento del Convenio 87 sobre libertad de organización de los trabajadores públicos, sobre todo respecto al acto de disolución de la Unión Nacional de Educadores, UNE, resuelto en el gobierno de Rafael Correa.

En conclusión la política pública en materia educativa ha sido implementada desde las altas esferas a nivel internacional y plasmada a nivel nacional sin contar con la participación activa, de debate de los actores del quehacer educativo especialmente de los padres de familia, estudiantes con su representación legal la Federación de Estudiantes Secundarios el Ecuador, FESE, y las maestras y maestros incluidos de la educación intercultural bilingüe.

“Los ricos saben que pueden dejar a sus hijos, dinero, tierras, títulos, pero existe un gran regalo que los trabajadores pueden ofrecer a sus hijos para que estos puedan tener una vida mejor: Es una buena educación. Lo que ellos esperarán es que sus hijos podrán así tener acceso a un puesto de trabajo, a una posición en sus países y en sus sociedades que será diferente y mejor que la suya”. Albert Shanker. Presidente-fundador de la Internacional de la Educación. IE., Estocolmo, Suecia, 26 de enero de 1993.

¿Qué tipo de problemas presentan los docentes en relación a su desempeño en el sistema educativo?

La sociedad actual y su complejo entretejido social nos determinan el surgimiento de graves problemas en nuestro estado de salud que pueden ser explicados en las siguientes causas o factores intra-laborales y extra-laborales que son establecidos por Bezanilla, José Manuel

(2015) de la siguiente manera:

- Altos niveles de exigencia emocional
- Compromisos laborales que determinan exigencias individuales y grupales
- Niveles diferentes de apreciación sobre el desempeño y satisfacción laboral
- Manejo de contenidos diferenciados y con mayores niveles de exigencia
- Determinación de diferentes tipos de responsabilidades
- Presencia de conflictos y violencia laboral
- Contextos sociales fluctuantes y determinados por las circunstancias de relación con los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.
- Clima organizacional definido por niveles de exigencia para el cumplimiento
- Carga de trabajo y horarios de trabajo irregulares
- Ambientes físicos inadecuados, con escasos recursos materiales y herramientas
- Exigencia para el cumplimiento de los Planes y Programas escolares
- Falta de libertades en el cumplimiento de las labores y presencia de inseguridad laboral

Las causas descritas con anterioridad pueden desembocar en riesgos psicosociales conocido como Maslach de Burnout que es descrito en la Revista Escuela (Portal de Riesgos Laborales de los Trabajadores de la Enseñanza, 2012) como:

“El síndrome de estar quemado en el trabajo o burnout es una patología derivada de la interacción del individuo con unas determinadas condiciones psicosociales del trabajo. Maslach define al Burnout como “un síndrome de agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal, que puede ocurrir entre individuos que trabajan con personas”. Es preciso que en el desarrollo del trabajo exista un intercambio relacional intenso y duradero de trabajador-cliente, trabajador-paciente o trabajador usuario. Esta respuesta se da en trabajos de “servicios humanos” de ayuda como la enseñanza, los

servicios sociales, los servicios sanitarios, etc.

A los planteado es importante el criterio de la Organización Internacional del Trabajo (Moreno Jiménez & Báez León)(OIT 1984) considerando a los factores psicosociales y sus efectos como preocupantes ante el deterioro de la salud de los trabajadores, reconociendo la complejidad del tema lo define de la siguiente manera: “Los factores psicosociales en el trabajo son complejos y difíciles de entender, dado que representan el conjunto de las percepciones y experiencias del trabajador y abarcan muchos aspectos”. Por lo expresado es necesario plantear que cualquier definición al respecto debe recoger la problemática de sus efectos globalizados.

La temática es entonces puede relacionarse con la necesidad de ubicar a los riesgos psicosociales desde su magnitud de los efectos que conlleva como parte del trabajo, para lo cual es necesario tomar en cuenta los criterios planteados por Pando Moreno, Manuel, et al, (2016) Análisis factorial exploratorio del Cuestionario de factores psicosociales en el trabajo en Perú, que plantea lo siguiente:

El concepto factores psicosociales se ha utilizado para señalar aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o la salud (física, psíquica o social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo. Los factores psicosociales son susceptibles de provocar daños a la salud de los trabajadores, pero también pueden influir positivamente. Pp366

Los factores psicosociales, según su efecto, pueden ser considerados como ‘factores psicosociales negativos’ o ‘factores de riesgo psicosocial’, en referencia a aquellos que se consideran que podrían ser nocivos para la salud; y los ‘factores psicosociales positivos’ o ‘factores psicosociales protectores’, que pueden proteger y promover la salud del trabajador. En el tema educativo históricamente se han formulado diversas alternativas para vincular su

accionar con los elementos sociales principalmente por las desigualdades sociales y las acciones políticas que apuntalan las formas de dominación expresadas en el sistema social dominante. Surge en el transcurso del tiempo la Pedagogía Libertaria de la Escuela de Hamburgo o la Pedagogía del Oprimido de Freire vinculadas con la denuncia de los factores excluyentes y la direccionalidad hacia el sostenimiento del sistema económico, político y social. Por ello la denominada “Pedagogía Crítica” tiene como propósito contribuir al cambio y la transformación social, busca encontrar salida a los problemas desde una perspectiva de autorreflexión y acción de los actores sociales de las comunidades estudiadas. Planteado así es necesario tomar en cuenta que la investigación puede y debe avanzar más allá de una percepción objetiva, profundizar los datos para encontrar explicaciones sobre los hechos y fenómenos educativos, determinar los niveles de responsabilidad en los procesos, impulsar la concientización sobre la necesidad de los cambios y transformaciones que en educación garanticen que el conocimiento sirva para mejorar la práctica educativa pero también para lograr un nivel de conciencia diferente en la relación ciencia -desarrollo humano y social.

El desempeño docente

Normativa Legal

El Registro Oficial No. 417 del jueves 31 de marzo del 2011 presenta dentro de su base constitucional el Art. 347 que en sus numerales 1 y 2 plantean como responsabilidad el Estado las siguientes:

- 1.- Fortalecer la educación pública y coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
- 2.- Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales

En el mismo instrumento que se ha citado toma en cuenta el Art. 349 de la Constitución de la República en el que se establece que:

El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo con la profesionalización, desempeño y méritos académicos.

La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternativa docente.

A continuación, se refiere a la Constitución que en el Art. 381 establece que el Estado: protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas. Después de lo expuesto en el Artículo 383 de la Constitución de la república se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad;

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural el Art. 2 se refiere a algunos elementos que conceptualmente respalda lo expuesto hasta ahora, de tal forma que nos referiremos a los siguientes literales:

n.- Comunidad de aprendizaje. - La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;

p.- Corresponsabilidad. - La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de

comunicación y el conjunto de la sociedad, que orientarán por los principios de esta ley;

q.- Motivación. - Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

r.- Evaluación. - Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional

En el Art. 6 de la LOEI sobre las obligaciones dice lo siguiente:

La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

d. Garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas;

e. Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación

Y finalmente en cuanto a la Jornada Laboral se expresa lo siguiente en el Art. 117.- De la Jornada Laboral:

La jornada ordinaria semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera: seis horas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas reloj diarias podrá realizarse dentro o fuera de la institución y estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los representantes, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, por necesidades del sistema educativo, las seis horas diarias

cumplidas de lunes a viernes al interior del establecimiento educativo, pueden ser aumentadas hasta llegar a las ocho horas, por requerimiento de la máxima autoridad del plantel, previa autorización del Nivel Zonal Intercultural y Bilingüe correspondiente.

Sin embargo, del conocimiento del tema legal es necesario establecer criterios que permitan discernir la verdadera implicación del desempeño docente

CAPÍTULO VI

LA LUCHA CONTINUA EN EL ECUADOR PARA UN CAMBIO EN EL MARCO JURÍDICO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Es importante conocer la jerarquización del sistema jurídico y el respeto a las mismas.

PIRÁMIDE DE Kelsen



<https://www.copsstec.com/document/piramide-de-kelsen/>

La nueva normativa de educación en el Ecuador con la Ley Orgánica Reformatoria de la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), que se publicó en el registro oficial el lunes 19 de abril de 2021, teniendo como antecedente, **una huelga de hambre de docentes en**

diferentes provincias del Ecuador que duró 32 días y culminó el 12 de agosto de 2021

liderada por la UNE, modifica el antiguo sistema educativo promoviendo cambios para mejorar la viabilidad y calidad de la educación que es lo que nuestro país espera. Frente a la negativa de llevar a cabo las reformas esperadas, se realizó otra huelga de hambre de 19 días desde el 3 de mayo hasta el 21 de mayo de 2022 para que ratifique la Corte Constitucional las Reformas a la LOEI.

En lo que respecta a la estructura del sistema educativo del país, tenemos en primer término lo que corresponde a los niveles y las edades adecuadas para acceder a cada uno de los tres niveles que tenemos que son:

Para el inicial 1. _ hoy llamada primera infancia, acceden niños de hasta 3 años, en la cual interviene el ente rector del sector de inclusión económica y social y de la Autoridad Nacional de Salud. Está dirigida a personas desde el *nacimiento hasta los tres años*, fomenta el desarrollo y aprendizaje integrales, sus principales responsables son los padres de familia y las o los educadores especializados.

Para el Inicial 2. _ las edades permitidas son desde los *tres a los cinco años*. Proceso que se realiza mediando la interacción, experimentación y descubrimiento, con orientación al desarrollo de destrezas y para la adquisición de conocimientos, autonomía y libertad de expresión.

Educación General Básica. _ posee 4 subniveles, entre los cuales la preparatoria es el primero de ellos, seguido de la básica elemental que consta de segundo a cuarto de básica que va desde los 6 a 8 años de edad. La básica media corresponde desde quinto a séptimo de básica, con las edades de 9 a 11 años. La básica superior comprende desde el octavo a décimo con estudiantes de 12 a 14 años.

El bachillerato. _ tiene 3 años escolares con asignaturas de tronco común para la generalidad conocido bachillerato general unificado; y, se ofrecen a estudiantes entre 15 y 17 años de

edad.

RECTORIA, NIVELES DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA

NACIONAL. Reformas LOEI 2021

Art. 25.- Rectoría, niveles de gestión del Sistema Nacional de Educación. - La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional, garantiza y asegura el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República y de conformidad con lo establecido en esta Ley. Está conformada por tres niveles de gestión, uno de carácter central y dos de gestión desconcentrada que son: zonal y distrital.

La Autoridad Educativa Nacional establecerá las instancias correspondientes orientadas a la adecuada gestión educativa en los ámbitos públicos, particulares, interculturales bilingües y fisco misional.

Art. 26.- Nivel central intercultural. - El nivel central formula las políticas, los estándares, planificación educativa nacional, los proyectos de inversión de interés nacional, las políticas de asignación y administración de recursos, formula políticas de recursos humanos que garantizan representatividad de acuerdo con la diversidad del país en todos los niveles desconcentrados. Coordina la gestión administrativa de los niveles desconcentrados de gestión. Regula y controla el sistema nacional de educación, para lo cual expide las normas y estándares correspondientes, sin perjuicio de las competencias asignadas a los distritos metropolitanos y a los gobiernos autónomos descentralizados en la Constitución de la República y la Ley.

Las máximas autoridades educativas tendrán como una de sus funciones primordiales transversalizar la interculturalidad para la construcción del Estado plurinacional y garantizar una educación con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos afroecuatorianos,

montubios y para las nacionalidades y pueblos indígenas.

Art. 27.- Niveles desconcentrados. - Son los niveles territoriales en los que se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central. Están conformadas por los niveles zonales y distritales, todos ellos interculturales y bilingües...

...El coordinador o coordinadora de la zona donde exista mayoría de un pueblo o nacionalidad pertenecerá a ese pueblo o nacionalidad.

Art. 27.1.- De los coordinadores zonales: Los coordinadores zonales serán designados por la Autoridad Educativa Nacional...

Art. 28.- Nivel zonal intercultural y bilingüe. - El nivel zonal intercultural y bilingüe, a través de las coordinaciones zonales, de distritos educativos metropolitanos y del distrito educativo del régimen especial de las Galápagos, define la planificación y coordina las acciones de los distritos educativos, y realiza el control de todos los servicios educativos de la zona de conformidad con las políticas definidas por el nivel central.

Cada zona está conformada por la población y el territorio establecido por el Plan Nacional de Educación y atiende la diversidad cultural y lingüística de cada población, garantiza y realiza el control de aplicación de las políticas en todos los servicios educativos de la zona intercultural y bilingüe, de conformidad con lo definido por el nivel central; su estructura y funcionamiento será definido en el respectivo reglamento...

El coordinador o coordinadora de la zona donde exista mayoría de un pueblo o nacionalidad pertenecerá a ese pueblo o nacionalidad.

Art. 29.- Nivel distrital.- El nivel distrital a través de las direcciones distritales de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, asegura la cobertura de la educación inicial, básica y bachillerato, atendiendo las particularidades culturales y lingüísticas, así como, las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad; realiza la asignación óptima de docentes en los establecimientos educativos según los estándares establecidos por

el nivel central; garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, de los equipos y el mobiliario de los establecimientos educativos; y, garantiza y procesa los trámites y peticiones de la ciudadanía.

El ámbito de acción y ejecución de las políticas a nivel territorial de los distritos educativos interculturales y bilingües corresponderá a los cantones o circunscripciones territoriales especiales del nivel correspondiente según el número de establecimientos educativos y la población estudiantil, garantizando atender la diversidad cultural y lingüística de cada distrito. En las ciudades con más de doscientos mil habitantes se podrá crear más de un distrito educativo intercultural y bilingüe en concordancia con las áreas administrativas establecidas por los gobiernos locales.

Los distritos educativos ejecutan los acuerdos entre prestadores de servicios públicos que optimicen en su respectiva jurisdicción la utilización de los servicios públicos complementarios al servicio educativo, tales como: infraestructura deportiva, servicios de salud, gestión cultural, acceso a tecnología, informática y comunicación y otros. Cada distrito se encargará de gestionar el financiamiento de las actividades extraescolares y de coordinar su oferta con las autoridades locales, deportivas y culturales, entre otras, además de organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, cuya misión y objetivos estén relacionados con dicha oferta...

Los distritos educativos con mayor población de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes o montubias formarán parte del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, cuya autoridad será nombrada mediante concurso de méritos y oposición por un periodo determinado por la Autoridad de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, y deberá ser miembro de una comunidad, pueblo o nacionalidad.

El o la directora Distrital deberá ser miembro de una comunidad, pueblo o nacionalidad

indígena en aquellos distritos cuya población sea

DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LA REFORMA ORGÁNICA DE LA LOEI 2021.

Art. 37.- Composición y Articulación del Sistema. - El Sistema Nacional de Educación comprende los niveles, modalidades y sostenimientos educativos, además de las instituciones, políticas, planes, programas, servicios, recursos y actores del proceso educativo. Este Sistema estará articulado con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres; y, el Sistema de Educación Superior.

Para las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, rige el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación que es una instancia desconcentrada. La definición estructural del sistema quedará a cargo de la Autoridad Educativa Nacional, la Autoridad Nacional de Planificación y los representantes de los pueblos y nacionalidades.

Art. 38.- Modalidades Educativas. - El Sistema Nacional de Educación comprende la educación formal y no formal, que, planificadas y reguladas por la Autoridad Educativa Nacional, con pertinencia cultural y lingüística; el aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

1. Educación Formal:(antes escolarizada) Responde a estándares y currículos específicos definidos por la Autoridad Educativa Nacional; es acumulativa, progresiva, conlleva a la obtención de un título y brinda la oportunidad de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato. El Estado garantizará la oferta para todas y todos a lo largo de la vida; y,

2. Educación No formal: (no escolarizada). No relacionada con estándares y currículos específicos; es impartida fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria, es complementaria,

opcional, flexible; puede conducir a la obtención de un certificado de competencias laborales homologable de conformidad con la regulación correspondiente. Brinda la oportunidad de formación y desarrollo de las y los ciudadanas a lo largo de la vida.

Estas modalidades podrán ser impartidas de manera presencial, semipresencial y a distancia.

Art. 38.1.- Otras modalidades educativas.- Las modalidades educativas parte del proceso formativo ofertadas de forma permanente a lo largo de la vida, para la formación en hábitos, valores, experiencias y habilidades para cumplir fines específicos, sin procesos graduales en niveles, ni currículos preelaborados, así como a la adquisición de competencias asociadas a artes y oficios extraescolares, que no conllevan a titulación o certificado alguno, se considerarán como educación informal; estas modalidades serán reguladas por la Autoridad Educativa Nacional en articulación con las demás autoridades competentes. La Autoridad Educativa Nacional guardará el registro correspondiente, en cada caso.

Art. 39.- La educación formal. - Tiene tres niveles: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato.

Art. 39.1.- Atención y educación de la primera infancia. - La atención y educación de la primera infancia articula elementos de educación y atención integral que comprende la protección, la salud, alimentación e higiene, en un contexto seguro y estimulante, que deben ser garantizados y regulados por el ente rector del sector de inclusión económica y social y de la Autoridad Nacional de Salud.

Está dirigida a personas desde el nacimiento hasta los tres años; fomenta el desarrollo y aprendizaje integrales y sus principales responsables son los padres de familia y las o los educadores especializados.

La atención y educación de la primera infancia comprenden el estímulo, la socialización, la orientación, la participación y las actividades de aprendizaje y desarrollo. Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera aspectos cognitivos, afectivo,

psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y territorio; garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, el ritmo propio de crecimiento y aprendizaje y potenciación de sus capacidades, habilidades y destrezas.

Art. 41.- Coordinación interinstitucional del nivel inicial. - La Autoridad Educativa Nacional promoverá la coordinación entre las instituciones públicas y privadas competentes en el desarrollo y protección integral de las niñas y niños desde su nacimiento hasta los cinco años.

Dicha Autoridad desarrollará mecanismos que permitan a la educación inicial complementar y articular transversalmente los programas de protección, salud y nutrición...

Art. 42.- Nivel de educación general básica. - La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes, a la conclusión de la educación inicial, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.

Art. 43.- Nivel de educación bachillerato. - El bachillerato general comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general, y una preparación interdisciplinaria y especializada, así como acceder al Sistema de Educación Superior. Desarrolla en las y los estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias.

Las y los estudiantes cursarán un tronco común de asignaturas derivado de la definición de competencias generales establecidas en los perfiles de salida y los estándares de calidad y podrán optar por una de las siguientes opciones:

a. Bachillerato en ciencias: además de las asignaturas del tronco común, ofrece una

formación en áreas científico-humanísticas, y podrá tener componentes y menciones específicas y especializadas;

b. Bachillerato técnico: ofrece una formación en áreas técnicas, artesanales, artísticas o deportivas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.

Se fundamenta en el aprendizaje teórico-práctico orientado al desarrollo de competencias, habilidades y destrezas; los establecimientos educativos que ofrezcan este tipo de bachillerato podrán constituirse en unidades educativas de producción, donde tanto las y los docentes como las y los estudiantes puedan recibir una bonificación por la actividad productiva de su establecimiento, sin que ello implique establecimiento de relación laboral.

Art. 43.1.- Bachillerato Complementario en Artes. - Comprende la educación impartida en los Conservatorios, es una formación complementaria y opcional. No imparte asignaturas del tronco común...

Art. 43.2.- De los programas educativos internacionales. - Se reconocen los programas educativos que confieren certificados o títulos de organismos acreditadores o países promotores, siempre que cumplan con las disposiciones del ordenamiento jurídico que regula el Sistema Nacional de Educación.

Todos los bachilleratos habilitan el acceso al Sistema de Educación Superior. El régimen, estructura, componentes y menciones de los bachilleratos definidos en los párrafos precedentes responden a estándares generales definidos y regulados por la Autoridad Educativa Nacional.

Los establecimientos educativos podrán establecer planes de innovación educativa, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional, de conformidad con la normativa que se expida para el efecto.

Art. 44.- Bachillerato técnico productivo.- Es complementario a la formación del

Bachillerato General, impartido por establecimientos educativos debidamente acreditados por el órgano rector del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y corresponde a una certificación de competencias laborales en el ámbito de la producción o en el desempeño de actividades que no requieren de formación en educación superior; es de carácter optativo, dura un año y el único requisito de ingreso es haber obtenido el título de bachiller.

Tiene como propósito fundamental fortalecer y desarrollar capacidades y competencias técnicas específicas que faculten una rápida inserción laboral o el desarrollo de microemprendimientos; la formación será fundamentalmente práctica...

Art. 45.- Modalidades del Sistema Nacional de Educación. - El Sistema Nacional de Educación tiene tres modalidades:

a. Modalidad de educación presencial. - La educación presencial se rige por el cumplimiento de normas de asistencia regular al establecimiento educativo durante el año lectivo, cuya duración es de doscientos días laborables de régimen escolar; en jornada matutina, vespertina y/o nocturna;

b. Modalidad de educación semipresencial. - Es la que no exige asistencia regular al establecimiento educativo y requiere de un trabajo estudiantil independiente con un requisito de acompañamiento presencial periódico. La modalidad semipresencial puede realizarse a través de internet o de otros medios de comunicación; y,

c. Modalidad a distancia. - Es la que propone un proceso autónomo de las y los estudiantes, con acompañamiento no presencial de una o un tutor o guía y de instrumentos pedagógicos de apoyo. La modalidad a distancia puede realizarse a través de internet o de otros medios de comunicación. La Autoridad Educativa Nacional incorporará una oferta educativa que garantice la implementación de esta modalidad a través de un programa de Educación en los países de acogida de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior. Se considerarán las mayores facilidades posibles para la inclusión de personas en movilidad y mecanismos ágiles de

acreditación de estudios.

Las modalidades de educación semipresencial y a distancia tendrán que cumplir con los mismos estándares y exigencia académica de la educación presencial. Estas modalidades abarcarán todos los niveles en las especialidades autorizadas por la presente Ley.

La planificación de los periodos académicos aplicables a cada una de las modalidades del Sistema Nacional de Educación corresponderá a los establecimientos educativos, de conformidad con los lineamientos generales expedidos por la Autoridad Educativa Nacional, con su respectivo reglamento.

- **Recategorización como derecho del Magisterio Ecuatoriano.**

Lamentablemente para la recategorización no hay decisión política y la función ejecutiva no quiere que se ejecute para los docentes, entender que no es lo mismo, que alza salarial, es decir, que el sueldo que contempla en la LOEI debe equipararse con el sueldo que se contempla en la LOSEP. Ejemplo: los maestros de la categoría “G” que ganan \$ 817 se equipararían a \$986 que equivale al servidor público 3 (SP3).

En el Ecuador según el MINEDUC, en el periodo 2020-2021 se tenía 109.763 docentes, de los cuales en los dos últimos años sean jubilados cerca de 10.000 docentes. Al año 2023 se tiene 161.716 docente, según la Subsecretaría de Desarrollo Profesional.

Bibliografía: Educación democrática para enfrentar el neoliberalismo. Autor: Edgar Isch López. Aprendamos a Educar 6, septiembre 2021, varios autores.

- **Ingreso al Magisterio Ecuatoriano,**

Para los docentes que desean ingresar al magisterio ecuatoriano, según la UNE y su Coordinador General Andrés Quispe, es toda una odisea desde muchos años atrás, incluido el gobierno actual año 2023, así en el año 2022, los concursos de mérito y oposición amparados en los siguientes documentos: Constitución de la República del Ecuador, LOEI y su

Reglamento y, el ACUERDO MINEDUC 2023-00006-A se dan las postulaciones teniendo como resultado:

- El número de postulantes inscritos al proceso Quiero Ser Maestro 7 en la fase de méritos y oposición fue de 23.310 postulantes. (SDPE-DNCPE-2022-007)
- El total de postulantes que resultaron ganadores en el concurso QSM7, y culminaron con la validación de documentos es de 6.828. (SDPE-DNCPE-2022-007)
- Quedando 16.482 elegibles.

Para completar esta odisea y que es real, según el INEVAL hay 57.960 docentes aptos y más los 16.482 elegibles, tenemos 74.442 aptos, que el país los necesita, la negligencia del Ministerio de Educación va en desmedro de la calidad de la educación y perjudica al desarrollo del proceso de E-A, ejemplos: Para la Unidad Educativa Consejo Provincial de Pichincha se ofertan 2 vacantes para la asignatura de Lengua, teniendo 598 participantes; para la Unidad Educativa 26 de Febrero de la provincia del Azuay se ofertan 6 vacantes para la materia de Lengua, teniendo 855 participantes. En el Ecuador prefieren a contrato o nombramiento provisional, teniendo cerca de 50 mil maestros y maestras con esta denominación, con un sueldo menor a 817 dólares.

Los requisitos para el ingreso al magisterio a las diferentes categorías las encontramos en el siguiente cuadro y son:

CATEGORÍA	REMUNERACIÓN ACTUAL	REMUNERACIÓN EQUIPARADA CON LA LEY VIGENTE	REQUISITOS
Categoría A	1.676,00	2.034,00	Modalidad laboral: nombramiento definitivo Es categoría de ascenso para los siguientes profesionales: - Docentes con 24 años de experiencia que ingresen a la categoría "G" y aprueben los cursos de formación requeridos o hayan aprobado el programa de mentoría y las evaluaciones correspondientes. - Docentes con título técnico o tecnológico con 32 años de experiencia que hayan aprobado el curso de formación requerido y la evaluación correspondiente. Son requisitos adicionales los siguientes: Formación profesional: título de maestría en el ámbito educativo Méritos: haber publicado el resultado de una experiencia exitosa e innovadora en el ámbito de su función o haber sido directivo, asesor o auditor educativo. Evaluación: Obtener una nota muy buena.
Categoría B	1.412,00	1.760,00	Modalidad laboral: Nombramiento definitivo Es categoría de ascenso para los siguientes profesionales: - Docentes con 20 años de experiencia que ingresen a la categoría "G" y aprueben los cursos de formación requeridos o hayan aprobado el programa de mentoría y las evaluaciones correspondientes. - Docentes con título técnico o tecnológico con 28 años de experiencia que hayan aprobado el curso de formación requerido o hayan aprobado el programa de mentorías y la evaluación correspondiente Son requisitos adicionales los siguientes: Formación profesional: título de maestría en el ámbito educativo Méritos: haber publicado el resultado de una experiencia exitosa e innovadora en el ámbito de su función o haber sido directivo, asesor o auditor educativo. Evaluación: Obtener una nota muy buena.
Categoría C	1.212,00	1.676,00	Modalidad laboral: Nombramiento definitivo Es categoría de ascenso para los siguientes profesionales: - Docentes con 16 años de experiencia que ingresen a la categoría "G" y aprueben los cursos de formación requeridos o hayan aprobado el programa de mentoría y las evaluaciones correspondientes. - Docentes con título de licenciado en ciencias de la educación y 24 años de experiencia y aprueben los cursos de formación requeridos y las evaluaciones correspondientes.
Categoría D	1.086,00	1.412,00	Modalidad laboral: nombramiento definitivo Es categoría de ascenso para los siguientes profesionales: - Docentes con 12 años de experiencia que ingresen a la categoría "G" y aprueben los cursos de formación requeridos o hayan aprobado el programa de mentoría y las evaluaciones correspondientes. - Docentes con título de tercer nivel técnico o tecnológico, con 20 años de experiencia y aprueben los cursos de formación requeridos y las evaluaciones correspondientes. Es requisito para ascender a esta categoría contar con título de cuarto nivel.
Categoría E	986,00	1.212,00	Modalidad laboral: nombramiento definitivo Es categoría de ascenso para los siguientes profesionales: - Docentes con 8 años de experiencia que ingresen a la categoría "G" y aprueben los cursos de formación requeridos y las evaluaciones correspondientes. - Docentes con título de tercer nivel técnico o tecnológico, con 16 años de experiencia y aprueben los cursos de formación requeridos y las evaluaciones correspondientes.
Categoría F	901,00	1.086,00	Modalidad laboral: nombramiento definitivo Es categoría de ascenso para los siguientes profesionales: - Docentes con 4 años de experiencia que ingresen a la categoría "G" y aprueben los cursos de formación requeridos y las evaluaciones correspondientes. - Docentes con título de tercer nivel técnico o tecnológico, con 12 años de experiencia y aprueben los cursos de formación requeridos y las evaluaciones correspondientes.
Categoría G	817,00	986,00	Nombramiento definitivo: Modalidad laboral: nombramiento definitivo (concurso méritos y oposición) Formación profesional: licenciado en ciencias de la educación o profesional de otras disciplinas con título de posgrado en docencia. Formación permanente: deberá aprobar el curso de inducción en los dos primeros años desde su ingreso Categoría de ascenso: Será además categoría de ascenso para los docentes con categoría "H", con 8 años de experiencia en el magisterio, que aprueben los cursos de formación requeridos y el proceso de evaluación correspondiente.
Categoría H	733,00	817,00	Modalidad laboral: contrato ocasional o nombramiento provisional. Formación profesional: título de tercer nivel de grado o cuarto nivel en educación.
Categoría I	675,00	817,00	Modalidad laboral: contrato ocasional o nombramiento provisional. Formación profesional: título de tercer nivel técnico y tecnológico en educación.
Categoría J	527,00	817,00	Modalidad laboral: contrato ocasional o nombramiento provisional. Formación profesional: título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado en otras áreas del conocimiento distintas a educación.

Derechos y deberes de los docentes.

Art. 10.- Derechos. - Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

- a.-** Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización pedagógica didáctica y metodológica, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación, los mismos que serán financiados por el Estado.
- c.-** Expresar libre y respetuosamente su opinión en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- e.-** Gozar de estabilidad y del pleno reconocimiento y satisfacción de sus derechos laborales, con sujeción al cumplimiento de sus deberes y obligaciones, particularmente, en caso de denunciar acoso laboral, sexual o cualquier forma de discriminación a los docentes.
- f.-** Mantener su cargo cuando se hubieren disminuido sus capacidades por enfermedades o accidentes de acuerdo con el determinado por la Autoridad Sanitaria Nacional o mientras dure su tratamiento. En caso de verse imposibilitado para seguir ejerciendo efectivamente su cargo, podrá pasar a desempeñar otro cargo sin que sea disminuida su remuneración y de ser necesario será trasladado automáticamente a una dependencia o institución educativa cercana a su domicilio, salvo el caso de que se acogiera al procedimiento de la jubilación por invalidez y a los beneficios establecidos en esta Ley y en la Ley de Seguridad Social.
- g.-** Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño...
- h.-** Participar en concursos de méritos y oposición para ingresar al Magisterio Ecuatoriano...
- i.-** Ser tratados con consideración y respeto sin discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, enfermedad incapacitante, inmuno deficiente,

degenerativa o catastrófica, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos;

k.- Ejercer los derechos de las y los servidores públicos previstos en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Servicio Público y demás normativa aplicable. Así mismo, se respetará y garantizará el derecho de libertad de asociación, así como los mecanismos para constituir sindicatos, gremios, asociaciones y otras formas de organización, afiliarse a las de su elección y desafiliarse de manera libre y voluntaria;

m.- Ejercer sus derechos y permisos por maternidad y paternidad o por procesos de adopción;

n.- Beneficiarse y participar en los procesos de sectorización, ascenso de categoría, re-categorización automática y traslado administrativo de conformidad con la Ley; para el caso de los traslados los docentes podrán solicitar cambio de su lugar de trabajo y realizar el intercambio voluntario de puestos entre docentes;

o.- Poder habilitar ante la Autoridad Educativa Nacional el tiempo de servicio prestado en planteles fiscales, fiscomisionales, municipales, particulares y en otras instituciones públicas en las que haya laborado sin el nombramiento de profesor fiscal, para efectos del escalafón y más beneficios de Ley;

p.- Acceder a licencia con sueldo por enfermedad y calamidad doméstica debidamente probada, en cuyo caso el distrito educativo suscribirá un contrato de servicios ocasionales por el tiempo que dure el reemplazo;

q.- Acceder a comisión de servicios con sueldo para profesionalización y estudios de cuarto nivel dentro o fuera del país y permisos para capacitación que constituyan aportes al Sistema Nacional de Educación por el tiempo requerido;

s.- Gozar de treinta días de vacaciones anuales ininterrumpidos según el régimen correspondiente. Los permisos por salud o calamidad doméstica debidamente justificados y

feriados no serán imputables a vacaciones;

t.- Acogerse al beneficio de la seguridad social con 30 años de aportaciones y sin límite de edad. Así mismo serán beneficiarios de todos los demás derechos, beneficios y prestaciones de la seguridad social, incluyendo los incentivos por jubilación establecidos en Ley Orgánica de Servicio Público y la Ley de Seguridad Social;

u.- Gozar de dos horas de permiso diario remunerado cuando a su cargo, responsabilidad y cuidado tenga un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con discapacidad severa o enfermedad catastrófica, de alta complejidad o raras debidamente acreditada a través del documento otorgado por la Autoridad competente del cual se desprenda el tipo y porcentaje de discapacidad; estas horas de permiso no afectarán a las jornadas pedagógicas;

v.- Contar con adecuaciones físicas necesarias para docentes con discapacidad;

w.- Solicitar licencias o permisos, remunerados o no remunerados, para capacitación o estudios de cuarto nivel de educación superior dentro o fuera del país, de conformidad a lo previsto en el régimen del servicio público;

y.- Dentro de todo proceso orientado a establecer sanciones, se podrá contar con el acompañamiento de un abogado elegido por el docente. Los docentes podrán obtener asesoría legal gratuita a través de la Defensoría Pública;

aa.- Acceder a espacios adecuados y funcionales para el óptimo desempeño de sus labores de enseñanza; sin que, para ello, ni docentes, ni padres de familia, deban costear instalaciones, reparaciones o gastos de mantenimiento.

bb.- Acceder a todos los suministros, instrumentos y demás elementos necesarios dotados por el Estado para el desempeño integral de sus labores de enseñanza;

cc.- Recibir capacitación en procesos de inclusión educativa que garanticen la inserción estudiantil de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas;

dd. - Acceder y disponer de conectividad, tecnologías de la información, redes y medios digitales, alfabetización digital, capacitación en el uso de las plataformas digitales y uso de la comunicación en el proceso educativo.

Art. 11.- Obligaciones. - Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- a.** Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación;
- b.** Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo;
- c.** Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;
- d.** Elaborar su planificación académica anual y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes;
- e.** Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos;
- f.** Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa;
- g.** Ser evaluados íntegra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;
- h.** Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones;
- i.** Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas;

- j. Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula;
- k. Procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes;
- l. Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación, así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares;
- m. Cumplir las normas internas de convivencia de los establecimientos educativos;
- n. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes y de los demás actores de la comunidad educativa;
- o. Mantener el servicio educativo en funcionamiento de acuerdo con la Constitución y la normativa vigente;
- p. Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo social que demandan las comunidades y la sociedad en general;
- q. Promover la interculturalidad y la pluralidad en los procesos educativos;
- r. Difundir el conocimiento de los derechos y garantías constitucionales de los niños, niñas, adolescentes y demás actores del sistema educativo, y respetar su ejercicio;
- s. Respetar y proteger la integridad física, psicológica, emocional y sexual de las y los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, y denunciar de conformidad con los protocolos establecidos y demás normativa aplicable;
- t. Elevar a conocimiento de la máxima autoridad del establecimiento educativo, Zonal o Distrito Educativo, de actos o hechos que impliquen cualquier forma de violencia, en especial

de naturaleza sexual, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, sin perjuicio de la obligación de denuncia ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Con esta reforma se modifican alrededor del 80% de la normativa vigente, destacando lo siguiente:

- Se establece un Sistema Nacional de Educación con una visión intercultural y plurinacional acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Se incorporan además como principios rectores: el acceso universal a la educación, garantizando el acceso universal, integrador y equitativo a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La No discriminación, prohibiendo cualquier tipo de discriminación, exclusión, restricción, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos de derechos humanos y la presente Ley. Igualdad de oportunidades y de trato: Se garantizan entornos de aprendizaje accesible y asequible material y económicamente a todas las niñas, niños y adolescentes.
- Se incorpora el teletrabajo docente, considerado como la prestación del servicio profesional del docente en instituciones públicas, municipales, fiscomisionales y particulares de manera no presencial en las jornadas ordinarias o especiales de trabajo fuera de las instalaciones que habitualmente desarrolla sus actividades laborales.
- La remuneración de las y los profesionales de la educación pública será justa y equitativa con relación a sus funciones, para lo que se valorará su profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia...
- La equiparación salarial de la presente reforma a la que tengan derecho los docentes será realizada y cancelada en el plazo de noventa días. En ningún caso, el docente podrá percibir un salario neto menor, bajo la nueva escala remunerativa.

- Para aquellos docentes que cumplen con los requisitos de titulación, años de experiencia y 330 horas en cursos de formación continua, por única vez podrán optar por ascender una categoría de manera automática antes de los tres años establecidos en la presente ley en el escalafón, siempre que acrediten haber aprobado los cursos que corresponden entre la ubicación actual y aquella a la que aspira.
- Dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación de esta Ley, se deben reincorporar a los docentes que fueron despedidos o desvinculados durante la emergencia sanitaria a partir de la declaratoria de estado de excepción, decretada por el gobierno nacional en todo el territorio por los efectos derivados del COVID-19.
- La Autoridad Educativa Nacional en el plazo de treinta días, contados a partir de la vigencia de la presente Ley, cancelará la bonificación económica para los docentes mejores puntuados en los procesos de evaluación realizados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa a partir del año 2011. Incentivo creado mediante Acuerdo 0051-09 de fecha 11 de febrero del 2009 y constante en el artículo 112 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Así mismo, procederá a cancelar los valores por recategorización de aquellos docentes que alcanzaron la misma en el año 2020.
- En un plazo de 180 días contados a partir de la publicación de esta ley en el Registro Oficial, las y los docentes que no se encuentren escalafonados bajo ninguna de las categorías dispuestas por esta Ley por no contar con título de tercer nivel, pero cuentan con un nombramiento definitivo deberán ser categorizados en la escala J con la remuneración que les corresponda de acuerdo con la categoría.
- En el plazo de 30 días contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la presente ley, la Autoridad Nacional de Educación y la Autoridad Nacional de las Finanzas Públicas establecerán los mecanismos y el cronograma respectivo para el pago de los valores adeudados de los años 2019 y 2020 a los docentes que han sido recategorizados.

- En el plazo de 180 días a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, la Autoridad Educativa Nacional elaborará e iniciará la ejecución de un plan de profesionalización para los bachilleres que se encuentren en la carrera docente pública.

El gobierno de turno no quiere una mejor forma de vida para los docentes, exige que se ejecute la RECATEGORIZACIÓN para los docentes, que no es lo mismo, que alza salarial, es decir, que el sueldo que contempla en la LOEI debe equipararse con el sueldo que se contempla en la LOSEP. Ejemplo: los maestros de la categoría “G” que ganan \$817 se equipararían a \$986 que equivale al SP3 (Servidor público 3)

Frente a la falta de sensibilidad y con el pretexto que no hay dinero (precio del barril de petróleo por más de cien dólares) el magisterio aglutinado en la UNE nuevamente instala una huelga de hambre que duró 19 días (3 de mayo hasta el 21 de mayo de 2022), La Corte Constitucional y la Asamblea Legislativa ratifica lo aprobado, pero las artimañas del gobierno, pone un impedimento que es la ampliación y aclaración o llamada modulación, es decir, quieren pagar posiblemente en el año 2023 y prorrateado.

El magisterio exige concursos de méritos y oposición ¡YA!, aulas seguras, reinserción escolar, sectorización de acuerdo a su lugar de vivienda del docente, Equiparación salarial y la aplicación de la Transitoria Trigésima Tercera Transitoria “... para los docentes que son parte del magisterio por más de 25 años de servicio y que cumplan con los requisitos de profesionalización y capacitación sean escalafonados bajo la categoría que según esta ley le corresponda”.

La lucha del magisterio en todas las cuatro regiones naturales del Ecuador sigue en lucha para que se cumpla con el 6% del PIB para educación y el 4% del PIB para salud, según Andrés Quishpe y Gustavo Reyes en **“ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2024 CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN”** en ediciones: Cuadernos “El Educador” TERCERA SERIE. Número 2. UNE Nacional, marzo 2024. Así: “la Proforma

2024, es muy inferior en lo que se refiere al ámbito educativo. Así tenemos que, para educación inicial, básica y bachillerato se destinaría un monto de USD 4.642 millones y para salud de USD 4.301 millones”.

Ítems	Lo que debe destinar USD	Lo que destinará USD	Diferencia USD
Educación (6% del PIB)	7.074	4.642	2.661
Salud (4% del PIB)	4.868	4.301	567

En millones de dólares americanos. Fuente: PGE 2024

Elaboración: UNE.

- **LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP.**

Lo que un docente también debe saber y exigir que su cumplan sus derechos.

Art. 23.- Derechos de las servidoras y los servidores públicos. - Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos, citaremos algunos.

- a) Gozar de estabilidad en su puesto.
- b) Percibir una remuneración justa, que será proporcional a su función, eficiencia, profesionalización y responsabilidad. Los derechos y las acciones que por este concepto correspondan a la servidora o servidor, son irrenunciables.
- c) Gozar de prestaciones legales y de jubilación de conformidad con la Ley.
- d) Ser restituidos a sus puestos luego de cumplir el servicio cívico militar este derecho podrá ejercitarse hasta treinta días después de haber sido licenciados de las Fuerzas Armadas;
- r) Los demás que establezca la Constitución y la ley.

CAPITULO 2

DE LAS LICENCIAS, COMISIONES DE SERVICIO Y PERMISOS

Art. 26.- Régimen de licencias y permisos. - Se concederá licencia o permiso para ausentarse o dejar de concurrir ocasionalmente a su lugar de trabajo, a las servidoras o los

servidores que perciban remuneración, de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Art. 27.- Licencias con remuneración. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a gozar de licencia con remuneración en los siguientes casos:

- a) Por enfermedad que determine imposibilidad física o psicológica, debidamente comprobada, para la realización de sus labores, hasta por tres meses; e, igual período podrá aplicarse para su rehabilitación;
- b) Por enfermedad catastrófica o accidente grave debidamente certificado, hasta por seis meses; así como el uso de dos horas diarias para su rehabilitación en caso de prescripción médica;
- c) Por maternidad, toda servidora pública tiene derecho a una licencia con remuneración de doce (12) semanas por el nacimiento de su hija o hijo; en caso de nacimiento múltiple el plazo se extenderá por diez días adicionales. La ausencia se justificará mediante la presentación del certificado médico otorgado por un facultativo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, a falta de éste, por otro profesional de los centros de salud pública. En dicho certificado se hará constar la fecha probable del parto o en la que tal hecho se produjo;
- d) Por paternidad, el servidor público tiene derecho a licencia con remuneración por el plazo de diez días contados desde el nacimiento de su hija o hijo cuando el parto es normal; en los casos de nacimiento múltiple o por cesárea se ampliará por cinco días más;
- e) En los casos de nacimientos prematuros o en condiciones de cuidado especial, se prolongará la licencia por paternidad con remuneración por ocho días más; y, cuando hayan nacido con una enfermedad degenerativa, terminal o irreversible o con un grado de discapacidad severa, el padre podrá tener licencia con remuneración por veinte y cinco días, hecho que se justificará con la presentación de un certificado médico, otorgado por un facultativo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a falta de éste, por otro profesional médico debidamente avalado por los centros de salud pública;

- f)** En caso de fallecimiento de la madre, durante el parto o mientras goza de la licencia por maternidad, el padre podrá hacer uso de la totalidad, o en su caso de la parte que reste del período de licencia que le hubiere correspondido a la madre;
- g)** La madre y el padre adoptivos tendrán derecho a licencia con remuneración por quince días, los mismos que correrán a partir de la fecha en que la hija o hijo le fuere legalmente entregado;
- h)** La servidora o servidor público tendrá derecho a veinte y cinco días de licencia con remuneración para atender los casos de hija(s) o hijo(s) hospitalizados o con patologías degenerativas, licencia que podrá ser tomada en forma conjunta, continua o alternada. La ausencia al trabajo se justificará mediante la presentación de certificado médico otorgado por el especialista tratante y el correspondiente certificado de hospitalización;
- i)** Por calamidad doméstica, entendida como tal, al fallecimiento, accidente o enfermedad grave del cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida o de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad de las servidoras o servidores públicos. Para el caso del cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida, del padre, madre o hijos, la máxima autoridad, su delegado o las Unidades de Administración del Talento Humano deberán conceder licencia hasta por ocho días, al igual que para el caso de siniestros que afecten gravemente la propiedad o los bienes de la servidora o servidor. Para el resto de los parientes contemplados en este literal, se concederá la licencia hasta por tres días y, en caso de requerir tiempo adicional, se lo contabilizará con cargo a vacaciones;
- j)** Por matrimonio, tres días en total.

CAPÍTULO VII

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- Disminución del presupuesto de las universidades públicas.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Presupuesto codificado de 2023	Presupuesto para 2024	Diferencia entre 2023 y 2024	Diferencia porcentual
Universidad Estatal Peninsular de Santa Elena	\$24,181,747.70	\$25,689,179.47	\$1,507,431.77	6,2%
Universidad Estatal de Milagro	\$35,975,933.57	\$37,176,990.86	\$1,201,057.29	3,3%
Universidad de Investigación Yachay	\$13,615,111.17	\$13,824,056.71	\$208,945.54	1,5%
Universidad Estatal del Sur de Manabí	\$25,392,498.27	\$25,656,392.90	\$263,894.63	1,0%
Instituto Superior Tecnológico De Artes Del Ecuador	\$403,030.00	\$403,030.00	\$0.00	0,0%
Universidad Técnica de Manabí	\$52,866,718.56	\$52,107,471.67	-\$759,246.89	-1,4%
Universidad de Guayaquil	\$135,927,699.74	\$130,937,949.52	-\$4,989,750.22	-3,7%
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López	\$18,338,847.48	\$17,502,890.97	-\$835,956.51	-4,6%
Universidad Técnica de Cotopaxi	\$28,144,895.10	\$26,856,221.65	-\$1,288,673.45	-4,6%
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	\$21,425,529.02	\$20,441,944.75	-\$983,584.27	-4,6%
Universidad Técnica de Quevedo	\$35,731,005.78	\$33,881,787.53	-\$1,849,218.25	-5,2%
Universidad de las Artes	\$15,877,840.73	\$14,980,331.06	-\$897,509.67	-5,7%
Universidad Nacional de Loja	\$45,410,115.76	\$42,448,627.71	-\$2,961,488.05	-6,5%
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	\$70,947,770.99	\$65,977,625.32	-\$4,970,145.67	-7,0%
Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol)	\$75,405,100.26	\$69,497,509.21	-\$5,907,591.05	-7,8%
Universidad Técnica de Machala	\$38,172,685.04	\$35,141,973.54	-\$3,030,711.50	-7,9%
Universidad Central del Ecuador	\$150,988,729.53	\$136,110,721.41	-\$14,878,008.12	-9,9%
Escuela Superior Politécnica del Chimborazo	\$70,649,800.82	\$63,348,863.59	-\$7,300,937.23	-10,3%
Universidad Nacional de Chimborazo	\$42,151,420.42	\$37,784,732.37	-\$4,366,688.05	-10,4%
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)	\$8,791,951.28	\$7,764,359.42	-\$1,027,591.86	-11,7%
Universidad Politécnica Estatal del Carchi	\$18,999,563.37	\$16,003,832.83	-\$2,995,730.54	-15,8%
Universidad Estatal de Bolívar	\$21,333,739.18	\$17,919,176.62	-\$3,414,562.56	-16,0%
Universidad Técnica de Ambato	\$65,570,963.04	\$54,662,399.21	-\$10,908,563.83	-16,6%
Universidad de las Fuerzas Armadas (Espe)	\$84,760,232.75	\$70,258,626.43	-\$14,501,606.32	-17,1%
Escuela Politécnica Nacional (EPN)	\$78,442,593.41	\$62,937,798.90	-\$15,504,794.51	-19,8%
Universidad Técnica del Norte	\$44,411,545.42	\$35,549,763.41	-\$8,861,782.01	-20,0%
Universidad de Cuenca	\$92,959,595.30	\$73,357,463.73	-\$19,602,131.57	-21,1%
Universidad Estatal Amazónica	\$21,416,822.82	\$16,715,670.29	-\$4,701,152.53	-22,0%
Universidad Técnica de Babahoyo	\$31,888,827.04	\$24,448,503.87	-\$7,440,323.17	-23,3%
Universidad Regional Amazónica IKIAM	\$18,349,353.32	\$13,587,070.73	-\$4,762,282.59	-26,0%
Universidad Nacional de Educación (UNAE)	\$25,471,871.82	\$18,777,985.21	-\$6,693,886.61	-26,3%
Universidad Agraria del Ecuador	\$23,932,011.94	\$17,341,824.27	-\$6,590,187.67	-27,5%
Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	\$7,746,839.88	\$4,635,591.63	-\$3,111,248.25	-40,2%

Fuente: Presupuesto Codificado 2023 y Proforma 2024 – Ministerio de Finanzas

Elaboración: UNE

El pilar fundamental para el progreso de un país es la inversión en Educación, artículo 357 y

en salud artículo 366 de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008.

El presidente de la República envió la proforma presupuestaria para el año 2024 a la Asamblea Legislativa en la cual existe una disminución para el sistema educativo universitario entre las que están 28 universidades entre ellas, la Universidad Central del Ecuador.

Universidad	Presupuesto codificado 2023	Presupuesto del 2024	Diferencia entre 2023-2024	Diferencia porcentual
Universidad Central del Ecuador	\$150,988,729.53	\$136,110,721.41	-\$14,878,008.12	-9,9%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Las universidades en su mayoría en forma paulatina han sido objeto de recortes presupuestarios, perjudicando al desarrollo académico, a la investigación y a la vinculación con la sociedad, que va en desmedro de la calidad educativa y en perjuicio del presente de la patria que es la juventud, tomándose en cuenta que cerca de 200 mil estudiantes no han podido registrarse para ingresar a las instituciones de educación superior. Ejemplificando, el que hacer con esa deuda:

Institución educativa	Deuda 2023-2024 a la UCE	Beneficiarios estudiantes	Entrega de una Tablet	Valor	Saldo
UCE	\$14,878,008.12	50.000	\$160	\$8,000,000	\$6.878.008,12

Institución educativa	Deuda 2023-2024 a la UCE	Implementación aulas con computador+infocus	Aulas aprox.	Valor	Saldo
Facultad Filosofía	\$14,878,008.12	\$1600	108	\$172.800	\$14.705.208,12

A la UCE le han seguido desde años atrás disminuyendo su presupuesto, pese a eso hay un gran ejemplo según <https://www.eluniverso.com/entretenimiento/cultura/joven-ecuatoriana-se-ubica-entre-los-50-finalistas-para-el-premio-al-mejor-estudiante-del-mundo-nota/>

“La joven ecuatoriana **Shirley Maisincho Haro**, estudiante de pedagogía científica en la Universidad Central de Ecuador, obtuvo un lugar como uno de los 50 finalistas del **Global Student Prize 2022**.

Maisincho, finalista de entre casi 7.000 nominaciones y postulaciones procedentes de 150 países, **es una apasionada defensora del voluntariado y la creación de oportunidades educativas para jóvenes desfavorecidos**, reseña Chegg.org, que _en alianza con la Fundación Varkey_ concede el premio a un alumno excepcional que haya tenido un impacto real en su aprendizaje y su entorno.

La tesis de pregrado de la joven se centra en la plasticidad cerebral en el proceso de enseñanza-aprendizaje y espera generar nuevos paradigmas educativos para nuevas formas de aprender”

Ejemplo de mujer, estudiante y luchadora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología de la Facultad de Filosofía de la UCE.

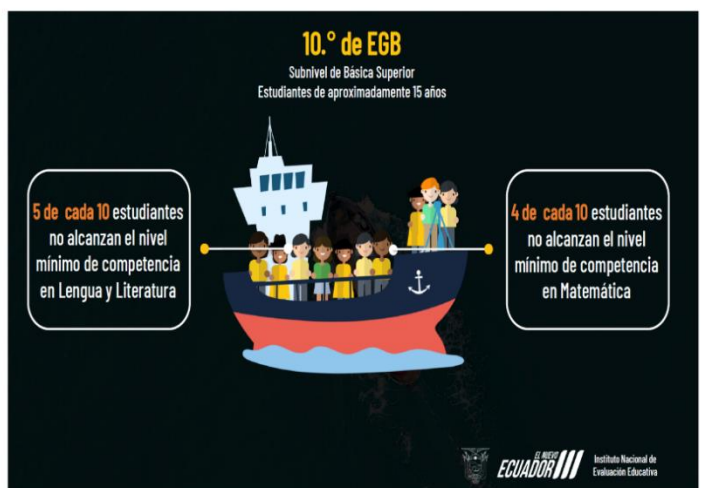
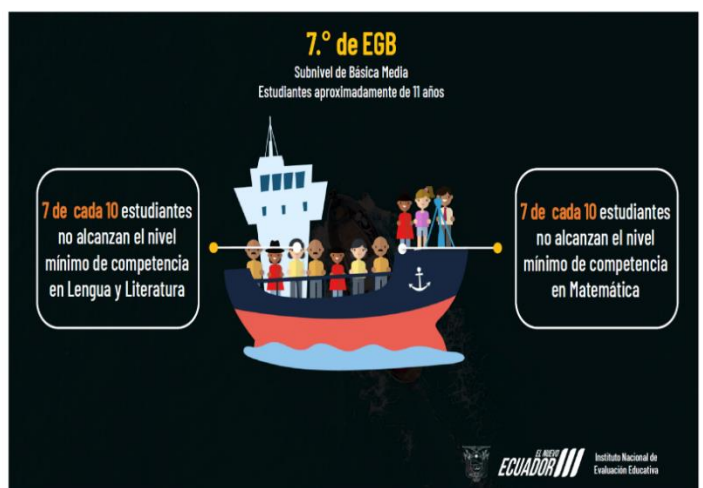
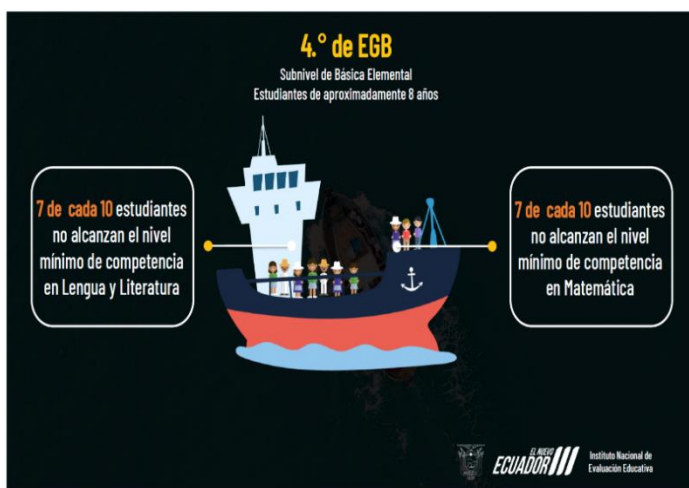
RESULTADOS DEL INEVAL Ser estudiante 2023

La razón de ser del docente es el alumno o el estudiante, la mayor responsabilidad recae sobre el docente, pero si no se tiene el presupuesto adecuado o un nuevo modelo pedagógico donde prevalece lo estadístico que en parte es bueno pero mejor con una mirada educativa integral, un DECE bien equipado y con el personal idóneo, miles de estudiantes que no pueden ingresar a los diferentes niveles educativos sea Educación Inicial, Básica y Bachillerato, que se minimice la labor del docente dentro y fuera de la institución educativa, que se le sobreproteja al estudiantes y la falta de compromiso de los padres de familia, ya no solo el

docente queda en la indefensión sino nuestro país, dando como resultado la corrupción, el crimen organizado como “algo normal”, lo estamos palpando desde algunos integrantes de las 5 funciones del estado ecuatoriano. En la pandemia del Covid-19 se dieron repercusiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se debe revisar las mallas curriculares de acuerdo a los siguientes resultados dados desde el Ineval.

Ineval presentó los resultados de la evaluación Ser Estudiante 2023.

El 21 de febrero de 2024, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) presentó los resultados de la evaluación Ser Estudiante 2023. Los resultados destacaron la mejora de los aprendizajes en las diversas áreas curriculares, respecto al año 2022. Sin embargo, hay que considerar la disminución en los puntajes en Ciencias Naturales, en los subniveles de básica Elemental y Media. Entre los principales resultados se encuentran:



Es importante escuchar la voz del magisterio, los que viven el día a día, sus propuestas y a través de este artículo expresado por la UNE en su página web: <https://une.edu.ec/frente-a-los-resultados-de-la-prueba-ser-estudiante/>

...”Si analizamos los resultados de las evaluaciones “Ser Estudiante” – 2017, vamos a encontrar, por citar un ejemplo, que los estudiantes de las instituciones educativas particulares presentaron mejores resultados, la mitad de los cuales, alcanzaron el nivel Satisfactorio y un 34% el nivel Elemental. Dos de cada diez estudiantes, en el sostenimiento fiscal, alcanzaron un nivel Satisfactorio y cinco, un nivel Elemental. El nivel Insuficiente fluctuó entre el 14% y 30% de los estudiantes, mientras que el nivel Excelente no llegó al 5%. (Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL). Es decir, estamos frente a una bola de nieve que cada año nos “asusta”, pero no la frenamos”

Propuesta para mejorar el rendimiento escolar y alcanzar una buena educación:

- **Creación de políticas públicas e inversión en Educación.**

Es preocupante que, dentro de los proyectos considerados destacados del Plan Anual de Inversiones (PAI) de 2024 y dentro del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, no consten políticas públicas con financiamiento para enfrentar estos problemas de rendimiento escolar; tampoco existe un programa de reinserción escolar, cuando más de 200 mil niños (as) y adolescentes han abandonado las aulas.

- **Hacer uso de los resultados de las evaluaciones significa también desarrollar un salto cualitativo en el enfoque, en la confiabilidad y en los procesos de gestión de la evaluación.**

Es preciso recuperar el significado formativo de las evaluaciones, su papel para identificar vacíos y fortalezas y destacar su valor para ser utilizado por autoridades y actores para producir mejoramiento y superación de los procesos educativos. La retroalimentación —y no la estigmatización, sanción— se vuelve indispensable. Es preciso combatir los mitos que se

han levantado en relación con la evaluación, diversificar los mecanismos e instrumentos de evaluación superando el único dispositivo de pruebas estandarizadas y preguntas de selección múltiple que se reprodujeron en esta evaluación.

- **Es urgente un nuevo modelo pedagógico.**

Este nuevo modelo debe estar enmarcado bajo la flexibilidad, contextualización, y enfoques de derechos que permitan su materialización; así como la innovación educativa, solidaridad, interculturalidad; uso de tecnologías sin reemplazar a la pedagogía.

- **Democratización de la educación.**

Uno de los signos de la educación ecuatoriana en los últimos años ha sido su carácter vertical. Las decisiones a nivel de políticas generales como de instrumentos normativos, contenidos curriculares, de evaluación, entre otros; han sido diseñados con una clara tendencia tecnocrática, externa y ajena al quehacer de los actores educativos. El rol asumido por el Estado —Ministerio de Educación— ha sido protagónico y ha cubierto todos los espacios, ocasionando exclusión, improvisación y el desconocimiento de los actores educativos a los cuales se les ha impuesto desde: políticas educativas, instrumentos existentes, Códigos de convivencia, Proyecto Educativo Institucional, Bachillerato General Unificado, donde varias de estas decisiones y procesos adolecen de debilidades de fondo que sin duda afectan en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la evaluación a nuestros estudiantes.

- **Pedagogización del Sistema Educativo.**

Nuestro Sistema Nacional de Educación tiene como uno de sus signos de identidad en los últimos años, la profusa incorporación de tareas de tipo administrativo y burocrático al trabajo de los directivos y docentes. Uno de los efectos perversos ha sido la despedagogización de la educación, la alteración del rol de los docentes que ha debilitado nuestras funciones de formadores, elemento que siempre se verá reflejado en toda evaluación y actividad académica. La priorización de la pedagogía en el sistema coloca al aprendizaje y a

la relación docente-estudiante en el centro de las preocupaciones. Esta prioridad —que debería ser natural— constituye un imperativo para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Según datos oficiales, el cierre de escuelas y colegios por los dos años de pandemia provocaron un retraso escolar del 35%, situación que, en el caso de Ecuador, tiende a agudizarse por los contextos de violencia, donde las escuelas volvieron a cerrarse. Es lógico que los profesores atendamos el retraso escolar y no actividades burocráticas.

- **Cambiar el Bachillerato.**

La LOEI, en su artículo 43, señala que el bachillerato comprende tres años de educación obligatoria, con un tronco común y opciones que pueden elegir los estudiantes. Estas opciones incluyen el Bachillerato en Ciencias, que contiene asignaturas del tronco común con una formación científico-humanística y puede tener menciones específicas. Además, se incluye un bachillerato técnico que ofrece a los estudiantes una formación técnica en áreas artesanales, artísticas o deportivas. A pesar de la importancia de este cambio, no se ha comunicado nada al respecto desde el Gobierno.

Para lograr con evaluaciones excelentes en nuestros estudiantes es, además, necesario: objetivos, políticas, contenidos socio-psico-educativos e infraestructura excelente; tecnología de punta en escuelas y colegios, desayuno escolar apropiado; libros y guías escolares actualizados y de calidad; bibliotecas excelentes, sistemas de salud excelentes, docentes excelentes y a los cuales se les reconozca sus derechos. Se precisa también espacios educativos seguros y libres de todo tipo de violencia.

Insistimos en estas y otras demandas, pues en el Ecuador es hora de enfrentar realidades como el déficit de 70 mil docentes y de 3 mil psicólogos educativos; 40 % de instituciones educativas no tienen infraestructura adecuada, disponen de un libro para tres estudiantes.

Llegar al resultado de excelente en las evaluaciones, no es un tema solo de preguntas de base

estructurada es, sobre todo, entender que la educación no es un gasto; es una inversión.

Unión Nacional de Educadores. UNE (2024)

- **Respuesta del Gobierno del Presidente Noboa a la calidad educativa**

Con fecha 22 de mayo de 2024 el presidente Daniel Noboa con su representada la Ministra de Educación Alegría Crespo, se emite, un nuevo Acuerdo Ministerial 2024-00031-A, que modifica el Reglamento de la LOEI, que norma la pérdida del año lectivo, la misma que establece que los alumnos y alumnas del subnivel básica media, es decir, quinto, sexto y séptimo, que no cumplan con el puntaje de 7/10 posteriormente al supletorio, no pierden el año lectivo; se empezará a aplicar para los regímenes Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía desde el año lectivo 2024-2025, según el Ministerio de Educación, tomando en cuenta lo que publicaron algunos medios de comunicación que 25.000 estudiantes perdieron el año en el régimen Costa-Galápagos.

Lo paradójico como siempre les cargan a los docentes, por cuanto será promovido a partir de los informes de la junta de docentes de grado o curso, la decisión consensuada con la madre, padre, representante legal, el refuerzo pedagógico y la valoración de ese refuerzo, la pregunta es ¿va a mejorar la calidad de la educación con menos inversión, docentes en la indefensión, el padre de familia querrá que sus hijos o hijas pierdan el año, la mayoría pierde el año en matemáticas, no sabe o algo de lectura y escritura o será que la tecnología les está absorbiendo?

Presupuesto para inversiones en educación 2023-2024	
Años	Montos
2023	259.131.904,20
2024	220.085.046,44
Diferencia	39.046.857,76

En millones de dólares americanos. Fuente: PGE 2024

Elaboración: U

CAPÍTULO VIII

EL ROL DE LA ESCUELA EN LA SOCIEDAD

La crisis en la escuela pública

Valentín Martínez-Otero Pérez, autor del libro «El discurso educativo» (Editorial CCS), aborda algunos de los perfiles más usuales del profesorado, un sector en crisis. Ovetense, nacido en 1964, Valentín Martínez-Otero es doctor en Psicología por la Universidad Complutense, y en Pedagogía por la UNED, y algunas de sus obras se han convertido en libros de referencia de la teoría sobre educación («Teoría y práctica de la educación», «Los adolescentes ante los estudios» o «La inteligencia afectiva»). Es profesor de Pedagogía de la Universidad Complutense, en Madrid., con quién tuvimos la posibilidad de compartir algunos puntos de vista sobre la educación y las nuevas concepciones que desarrollan desde las Universidades Españolas y desde docentes que como en el caso citado nos puede servir para redimensionar los objetivos educativos y el papel de la educación en el sistema social, que hoy atraviesa por grandes dificultades, las mismas que pasan por el fracaso y deserción escolar, por los factores de convivencia internos, por la vulneración de los valores sociales , por la deshumanización a la que nos ha sometido el desarrollo científico tecnológico, por la decreciente respetabilidad que le han otorgado los sectores en el poder al “rol de los docentes”, por los tecnicismos con los que se pretende que la universidad actúe (dejando de lado su papel de conciencia viva de la sociedad), rupturas conceptuales y actitudinales de la relación familia – escuela. A lo que se sumaría una serie de remiendos legales y reglamentarios, todos apuntalando a la educación como mercancía y no como producto al servicio de la sociedad. El punto central al respecto (desde mi punto de vista) es que la educación responde al carácter de clase de quienes usufructúan del conocimiento y de la falta del mismo en amplios sectores poblacionales, que al mismo tiempo ejercen el poder político-económico que discrimina y sojuzga a los más pobres, que los destina a la miseria y los

empantana en una suerte de callejón sin salida en la que la última luz al final del túnel nos encasilla a seguir el orden preestablecido o ser declarados enemigos del desarrollo y por tanto dinosaurios anquilosados en un pasado que merece ser extinguido por “mejores causas”.

La renovación educativa en las condiciones actuales

La relación conocimiento- desarrollo social necesita fortalecer la presencia y acción del ser humano, los fenómenos naturales y los hechos sociales deben ser parte del debate de la escuela, deben ubicar procesos de participación con acciones de valoración que simplifiquen el viejo esquema estadístico para plasmar acciones perdurables, humanas y comprometidas en esencia con los valores de una sociedad que busca el cambio. La sociedad necesita darle respuesta a la pérdida de valores humanos, a la desigualdad entre seres que fisiológica y biológicamente son parecidos, pero que necesitan tener recursos económicos suficientes para prevalecer dentro del sistema impuesto. La revolución educativa debe pasar del discurso a una práctica que determine el comportamiento de la sociedad, que impulse la igualdad de oportunidades, que termine con la discriminación racial-social y de género.

La concepción prosaica y concepción poética de la educación

La experiencia de los seres humanos es parte de aprendizaje individual y de la construcción social, por tanto, no podemos dejar de interesarnos por los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida de nuestros estudiantes. La explicación a muchos de los fenómenos sociales, culturales o científicos son producto de lo conocido en la familia, en la escuela, en el sector de vivienda, en los medios de comunicación o en las redes sociales, la subjetividad de estos debe ser aclarada en la escuela, en la participación en la construcción del conocimiento científico y en la comprensión de la dimensión y aplicación de dicho conocimiento.

Aparentemente lo expuesto se contrapondría con los tecnicismos que implicarían el logro del cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de las destrezas, la aplicación de los estándares educativos, pero sobre todo cuando la educación no puede desecharlos ni observarlos por

separado por la sencilla razón que tienen bases sustentadas en una práctica social expuesta a la certificación de ¿qué es necesario o no para la formación integral del ser humano? Y por ello tampoco deberíamos descalificar el rol que cumple la Pedagogía como ciencia y como arte, entendiendo que lo científico y lo ético deben tener una razón de conjunción lógica por los propósitos que rigen a la educación y al ser humano. Al respecto de lo hasta aquí enunciado siempre será necesario tomar en cuenta que la educación tiene un carácter de clase expresada en el poder que desarrollan desde la formación del ser humano para convencerle de la necesidad de ser obediente y no deliberante, sumiso y no preponderante, por ello en esta parte es necesario ubicar unas líneas de lo expresado por Paulo Freire (1969): “ El gran problema radica en como podrán los oprimidos, como seres duales, inauténticos, que “alojan” al opresor en sí, participar de la pedagogía para su liberación. Solo en la medida en que descubran que “alojan” al opresor podrán contribuir a la construcción de su pedagogía liberadora. Mientras vivan en la dualidad en la cual el ser es parecer y parecer es parecerse con el opresor, es imposible hacerlo. La pedagogía del oprimido que no puede ser elaborada por los opresores es un instrumento para este descubrimiento crítico”. Queda claro entonces que solo el sujeto que necesita liberarse es el que puede estructurar las estrategias necesarias y suficientes para poder hacer libre ejercicio de sus derechos.

La plataforma educativa aparece frágil y endeble en una sociedad que pugna por cambios trascendentes.

La educación es parte de la superestructura y responde filosófica, política, económica y legalmente a la dirección que desde el estado establecen sus representantes en el poder (ejecutivo – legislativo- judicial); debido a estos elementos es que se aprueban leyes y reglamentos que “limitan” y “protegen derechos”, pero que sobre todo generan acciones de acatamiento de “disposiciones”, so pena de juzgamientos y separación de los puestos de trabajo.

Por ello ubicamos el artículo Biopolítica, poder y sujeto en Michael Foucault, cuyo autor es AGUILERA P, Rafael (2010), en el que manifiesta lo siguiente:

“Gobernar un estado será poner en práctica la economía a nivel de todo el Estado, es decir, tener con respecto a los habitantes, a las riquezas, a las conductas de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atenta que la del padre de familia sobre los de casa y sus bienes. Desde inicios de la modernidad se ha producido un cambio importante sobre la “gubernamentalidad”. El cambio desde el arte de la gobernación del príncipe en relación al principado (Maquiavelo)²³. La población, por tanto, acaba de aparecer por encima de todo lo demás como el fin último de gobierno. La población puede ser medida, organizada, desarrollada estadísticamente en categorías y puede ser dotada de técnicas de poder/conocimiento. Es el paso de la estatización de la sociedad por la “gubernamentalización” del Estado. En este sentido, se produce una simbiosis y conjunción provocada entre lo biológico y lo político, no sólo a través de las prácticas sanitarias, sino por la instauración de complejas tecnologías de control biológico, anónimas, impersonales. Al respecto de lo planteado por Rousseau el criterio de “gubernamentalidad” se aplica para quien ejerce el poder y para ello vuelve a tener supremacía las relaciones de poder, que según Karl Marx (Morales Zúñiga, Luis -2014):

“Existía una equivalencia funcional entre la educación religiosa y la educación escolar. Establecía un paralelismo entre el poder hierocrático o poder espiritual y la administración de los bienes culturales de la escuela. Escuela e Iglesia, son esferas dominantes dentro de la sociedad, y ambas poseen un conjunto de agentes profesionales entrenados. La pretensión de ambas es administrar la cultura y sus funciones son: legitimar el orden social, es decir reproducir el sistema de relaciones de dominación de la sociedad, a través de la domesticación de sus súbditos y del reconocimiento por parte de estos, de la legitimidad del poder.

La escuela es un mecanismo construido por la ideología burguesa, cuyo objetivo es el adoctrinamiento del proletariado en la ideología dominante. Es una ideología que justifica y legitima la estructura social y económica de la sociedad burguesa. La escuela favorece la reproducción social de las estructuras desiguales económicas, sociales, ideológicas, de poder, etc.

Desde el Poder Ejecutivo sus representantes pueden ejercer procesos confiscatorios del pensamiento a través de la amenaza y el miedo, pero sobre todo a nombre de la tecnificación educativa ubicando instrumentos tecnológicos y metodológicos que sustituirían la relación maestro – estudiante, obtendrían como resultante la pérdida de valores individuales y colectivos, que debilitarían la endeble estructura social y terminarían con la comunicación y la relación humana. Desde luego que ningún ser en su sano juicio podría negar la necesidad de tecnologías y la formación para su uso, aunque se debe implementar procesos de adaptación y capacitación al resto de actores del sistema, llámese padres de familia o docentes.

¿Por qué se pretende llegar al status de la “Escuela espectáculo”?

Porque seguramente es más fácil publicitar una escuela con “avances tecnológicos”, con “profesores –facilitadores”, con subordinación del pensamiento a los modelos pre – establecidos, con la venta de propaganda ficticia, con una pedagogía pragmatista – consumista que manipula la formación del ser humano y al pensamiento, todo esto acompañado por un discurso de calidad y calidez educativa, por “procesos de selección docente”, por “revoluciones educativas” que impulsan modelos atrasados que ya fracasaron en otras latitudes.

Sin duda una especie de espada de Damocles se cierne sobre la educación, a lo cual es necesario responder con coherencia, formación profesional, blandiendo la autonomía docente; cumpliendo con capacidad y esmero los principios de la ética y moral docente, que nos

permita vivificar al sistema educativo para lograr resultados que beneficien a la comunidad educativa y pongan en el tapete de la discusión el tipo de educación que necesita la sociedad en que vivimos, y al respecto a más de los autores citados podríamos decir que la explicación de Miranda, Pablo (2004) nos lleva a reflexionar al respecto y dice: “La escuela hace parte de las superestructuras y estas corresponden siempre a una base social determinada, a las estructuras de la sociedad. La escuela es uno de los eslabones de la sociedad, está situada en su estructura concreta, no puede escapar a su desenvolvimiento. Esto significa que al interior de la escuela se expresan las contradicciones de la sociedad”.

La Escuela es entonces el reflejo de la realidad objetiva planteada desde una visión de poder, pues sirve para sostener la línea de quienes lo ejercen y determinan modelos para aplicarlos desde la imposición o dominio, por ello Palacios, Jesús (1978) expresa:

Por otra parte, la escuela ha sido siempre y es —como tendremos ocasión de ver un reflejo de la sociedad y por ello es siempre sensible a los problemas que en esta se plantean. En la enorme cantidad de críticas y recriminaciones a que la escuela da lugar hay que ver, como lo hace G. Snyders, «el signo de una sociedad en mutación que no reconoce ya sus valores y su estilo en lo que la escuela propone, y que está en vías de elaboración de un nuevo sistema escolar, a la vez por las obras teóricas y por ensayos efectivos indisolublemente unidos a ellas. Cuando en una sociedad determinada persisten aún restos de una educación concebida para un tipo de sociedad diferente, el conflicto es inevitable.

A los planteado por Palacios Jesús es necesario reconocer que el conflicto que se presenta en la escuela es el resultado de la comprensión y aprehensión del conocimiento, pues pese a la direccionalidad que le ubica el sistema social, los paradigmas y teorías pugnan con sus representantes por establecer sus criterios, de tal forma que al igual que el modo de producción la educación vive permanentes crisis tal como lo plantea Billard, Jacques (2002): Los sistemas escolares están en crisis y para ello se buscan soluciones. Tal aspecto, que aquí

da satisfacción, se revela decepcionante allá. Se buscan modelos y, al casi no encontrar los que sean capaces de recabar el asentimiento, aunque fuera el de una pequeña mayoría, generalmente se limitan a modificar algunos detalles y a arreglárselas rápidamente. Quizás esto ocurra porque la verdadera crisis de la escuela es, ante todo, una crisis del modelo y podemos analizarla en dos etapas. Primero, ya no sabemos muy bien en qué consiste la institución escolar, aunque sepamos perfectamente que ella es, por donde se mire, esencial. Luego, los sistemas democráticos exigen que una mayoría de la población esté de acuerdo con ese modelo, sin lo cual nunca sería posible ponerlo en marcha. En una democracia, en efecto, no sólo los gobiernos no son libres -lo cual es algo bueno- sino que también están sometidos a la opinión -lo cual es lamentable- dado el carácter versátil, superficial y la gran sensibilidad a las aventuras demagógicas de toda opinión.

La escuela sirve al Estado suministrándole ciudadanos, es decir. hombres capaces, como dice Kant, de pensar por sí mismos y también, como dice Rousseau y Platón, de hacer prevalecer la justicia sobre sus intereses personales. Ella no es ni debe ser una escuela de Estado.

Es importante concluir entonces que la educación tendrá un mejor tratamiento cuando los que estén en el poder del estado tengan una concepción clara y definida sobre como beneficiar al pueblo con este derecho que le entrega una visión diferente de lo que es la ciencia, la vida y la sociedad.

Definiciones socio críticas

La escuela como parte de la sociedad refleja en su interior ideologías y conflictos de interés que en lo organizacional no deja de ser un eje que contempla un sistema de relaciones, de comunicación, de conflicto y de poder. Es en la escuela donde aterrizan las micropolíticas y donde se aplican las estrategias de lucha en las que distintos individuos con distintos intereses y recursos actúan para lograr sus objetivos e incidir en el núcleo de un sistema relacional.

En la línea socio crítica la escuela es parte o producto de la racionalización tal como lo

describe Seiznick (1957) a continuación: “un instrumento técnico que moviliza energías humanas y las dirige hacia los objetivos que fija el reglamento, siguiendo los procedimientos que también determina este reglamento”.p.5

Pero la escuela conjuga en su estructura tres tipos de control:

1. Jerárquico que ubica los niveles de decisión y el poder administrativo.
2. Profesional que determina el nivel del manejo como organización.
3. Democrático que vincula a los miembros de la comunidad y de manera especial a los docentes.

A estos elementos propuestos se suma el criterio de Tyler (1991), que expresa lo siguiente:

Desde la perspectiva sociológica de la Organización, fundamentándose en las visiones de autores de la tradición estructuralista, como Bernstein y Foucault, aplica el concepto de organización al ámbito escolar. Entiende la escuela como una organización compleja, es decir, un sistema ajustado de forma articulada, que es producto de la interacción social y en donde se realizan los principios de poder, control y comunicación más profundos. Por lo tanto, toda organización debe analizarse desde una perspectiva holística ubicándolas en el “seno de posturas teóricas que iluminen los presupuestos que se ocultan tras de ellas”.p 33

Es decir que siendo la escuela parte de la sociedad es allí donde se conjugan elementos ideológicos, políticos, administrativos y sociales que conducen a normas concretas para la fundamentación pedagógica y la formación de la personalidad del individuo. Los principios nos llevan a la elaboración de normas concretas, cuyos indicadores se conjugan con los objetivos y estos con las estrategias que son el producto del análisis crítico.

En el caso de los docentes la presencia de los riesgos psicosociales determina problemas en su desempeño profesional, principalmente porque la relación de este con el desempeño siempre estará empatado con la concepciones que este y las clases en el poder tienen como comprensión de los dos elementos, por ello recurrimos a la definición que Moreno y

Azcárate, expresan como: “organizadores implícitos de los conceptos, de naturaleza esencialmente cognitiva y que incluyen creencias, significados, conceptos, proposiciones, reglas, imágenes mentales, preferencias, etc. que influyen en lo que se percibe y en los procesos de razonamiento que se realizan”: 267). Podríamos decir entonces que el desempeño docente abarca un conjunto de concepciones cognitivas, actitudinales y morales que determinan un comportamiento frente al proceso de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula.

Tomamos el criterio de Montenegro (2007) que define al desempeño docente como : el conjunto de acciones que un educador realiza para llevar a cabo su función; esto es, el proceso de formación de los sujetos a su cargo ”.pág.19.

El docente en su función es el encargado desarrollar ideas, conceptos, saberes y el logro de competencias que permitan al estudiante tener una concepción integral sobre los problemas de la naturaleza y la sociedad, para de esta manera construir un conocimiento que lo ubique dentro del contexto y su realidad objetiva, con el fin de transformarla.

Desde la teoría marxista se plantea a la escuela en relación al cumplimiento de la función de reproductor de los intereses de las clases en el poder, por tanto, el currículo que abarca todo el proceso de desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje desde los objetivos, contenidos, actividades, evaluación estarán en función de las necesidades del aparato productivo, que se expresa en todos los terrenos y formas, en el ámbito del conocimiento y de la teoría, en las actividades educativas y en la propia vida social , genera enfrentamiento pero sobre todo apunta al sometimiento ideológico de las clases que no están en el poder y para ello se generan “valores”, “prácticas” e “ideas” que sirven para sostener la ideología de las clases dominantes a través de la dirección de instancias políticas que implantan, recrean y fomentan las decisiones de la clase en ejercicio del poder, frente a estas aseveraciones Miranda (2004: pág. 35) manifiesta:

Aunque la escuela es parte de la superestructura y refleja el estado de crisis del sistema, conserva cierto nivel de autonomía que es propio de la historia de las ideas. No es por tanto un reflejo mecánico de la situación de la estructura económica ni es un escenario que pueda ser controlado plenamente por la clase dominante.

¿Qué condiciones son adecuadas para el trabajo y la salud de los docentes?

El desarrollo del trabajo docente es importante para su ejercicio profesional, el mismo que cuenta con la disposición hacia la realización de una actividad que estimula por el nivel de compromiso expresado en la formación de sus estudiantes, aunque se presentan problemas que van relacionados con las deficientes relaciones humanas que se presentan en la institución, con ineficientes procesos de comunicación, con la toma vertical de decisiones desde las autoridades, con la falta de una valoración objetiva sobre el cumplimiento de sus labores, en definitiva con un clima laboral que genera graves dificultades y que pone en riesgo su puesto de trabajo. Los elementos propuestos deberían ser tratados tomando en cuenta las siguientes condiciones:

- Los docentes son trabajadores intelectuales que buscan permanentemente formación y perfeccionamiento profesional.
- La investigación debe ser impulsada como parte de la acción educativa en aras de la solución de los problemas que se presentan en su realidad objetiva
- La innovación y creatividad debe ser desarrollada desde una visión opuesta a los dogmas y viejos esquemas.
- Los docentes deben constituirse en impulsores de ideales de transformación social.
- Deben tomar su función para formar a sus educandos en las capacidades y destrezas para enfrentar la vida.
- Ser impulsores de una posición crítica cuestionadora del estatus quo y por la necesidad de buscar los cambios.

- Como parte del desempeño docente es necesario tomar en cuenta que constitucionalmente el Estado Ecuatoriano se encuentra en la obligación de garantizar legalmente las condiciones físicas y estructurales para el desarrollo del trabajo docente, así como establecer medidas que garanticen su salud física y mental, pero como observamos a continuación el comportamiento de los gobiernos en diferentes partes de América no es diferente, pues no se preocupan del ser humano a lo que Cornejo Rodrigo (2008) plantea:

Los estudios sobre salud docente, salud mental y bienestar emocional de profesores, si bien son bastante recientes en América Latina, tienen una historia de más de treinta años en otras partes del mundo (Martínez, 2001; Esteve 2006; Cornejo y Quiñónez 2007; Travers y Cooper, (1996). Se trata de un campo de estudio en pleno desarrollo, con controversias metodológicas y teóricas aun no resueltas, pero que ya nos muestra algunas tendencias claras. Los docentes, -señalan estos estudios y lo reafirma la experiencia cotidiana en las escuelas-, presentan elevados niveles de malestar y una alta prevalencia de trastornos de salud mental. Estos se pueden agrupar en tres grandes tipos de problemas, los cuales suelen estar relacionados, aunque no de manera lineal:

- a) Problemas de salud física: sobresalen aquí las altas tasas, -en comparación con otras profesiones-, de disfonías, enfermedades cardiovasculares y trastornos músculo esqueléticos
- b) Problemas de salud mental: destacándose las altas tasas de trastornos depresivos y ansiosos
- c) Malestar Psicológico: Destacan los estudios cuantitativos sobre “estrés” y “burnout” en docentes y la amplia gama de descripciones sobre “malestar docente” y sufrimiento psíquico en el profesorado (Parra, 2007; UNESCO 2005; Valdivia et al 2003; Martínez, 2001; Esteve, 1987; Guerrero, 2005).

La percepción de los docentes sobre su estado de salud laboral

Con el propósito de determinar las condiciones del desarrollo docente y su percepción sobre las

dificultades que se presentan luego de la aplicación de las 8 horas de trabajo nos permitimos hacer una investigación cuantitativa sobre las opiniones que presentaban al respecto, con la aplicación como instrumento del Cuestionario de Salud Docente reúne ítems centrados en la percepción del sujeto sobre la vivencia positiva de la docencia y en la presencia de síntomas fisiológicos y psicológicos relacionados con el estrés y el SQT: agotamiento, síntomas músculo-esqueléticos, síntomas relacionados con la voz, síntomas cognitivos y síntomas emocionales (Bermúdez de Alvear, Martínez-Arquero, Barón y Hernández-Mendo, 2010; Vercambre et al., 2009; Villanueva et al., 2002). El formato de respuesta de los ítems utiliza una escala Likert de 5 opciones: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) Desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni desacuerdo (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo.

Los datos sociodemográficos considerados son: género, edad y situación familiar, y de carácter socio-profesional: nivel educativo, años de docencia, tipo de contrato y horas de docencia. Con relación al centro escolar se han considerado el número de docentes y el lugar del centro. El instrumento y sus características metodológicas fueron tomados de la Tesis Doctoral:

Evaluación de la salud laboral docente: Estudio psicométrico del cuestionario de salud docente, elaborado por Fernández Puig Victoria en la ciudad de Barcelona el año 2014.

Metodología del cálculo de la Muestra

Para poder determinar la muestra debemos explicar que el universo tomado es aproximado a los 15.429 docentes (datos del INEC) que laboran en la ciudad de Quito, tomando una muestra que define los niveles de educación preprimaria, primaria, secundaria, así como, sectores urbanos y rurales, al igual que se tomaron en cuenta las instituciones de acuerdo con la cantidad de docentes existentes en cada una de ellas.

Datos:

N = 15429

PQ = 0.20

$$E = 6\%$$

$$K = 2$$

$$n = ?$$

$$n = \frac{K^2 \cdot PQ \cdot N}{K^2 \cdot PQ + N \cdot E^2}$$

$$n = \frac{2^2 \times 0,20 \times 15429}{2^2 \times 0,20 + 15429 \times (0,06)^2}$$

$$n = \frac{12343}{56,8}$$

$$n = 216,45$$

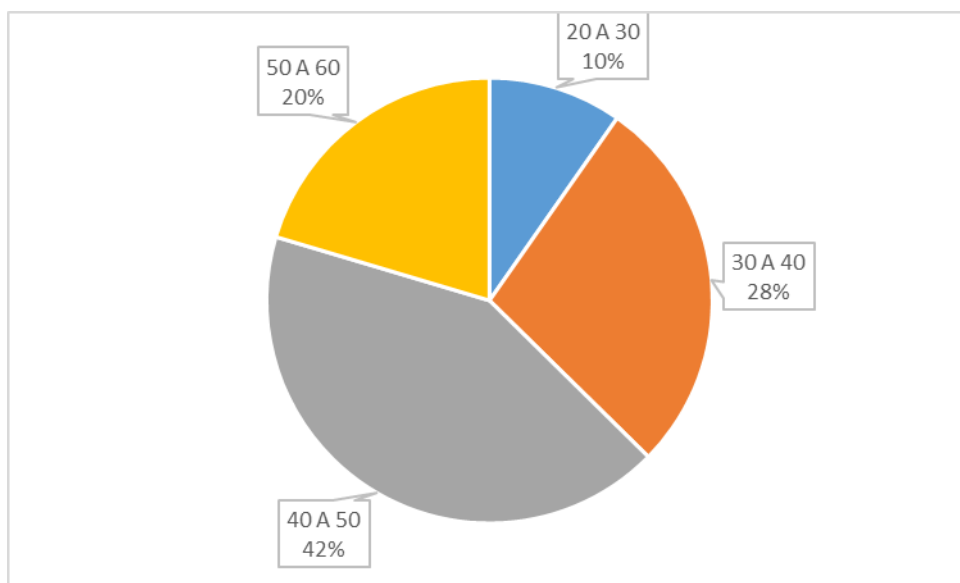
$$n = 216$$

La investigación se trabaja con la muestra de 210 individuos, fundamentalmente por la falta de colaboración existente por parte de los directivos de las instituciones educativas que tenían temor a ser identificados por los funcionarios del Ministerio de Educación, sin embargo los instrumentos reposan en nuestros archivos.

TABULACIÓN TOTAL DE LAS ENCUESTAS

Edad de los encuestados

EDAD AÑOS	20 A 30	30 A 40	40 A 50	50 A 60	60-70	No responde	TOTAL
	10%	27%	41%	20%	1%	0%	100%
	20	57	87	42	3	1	210

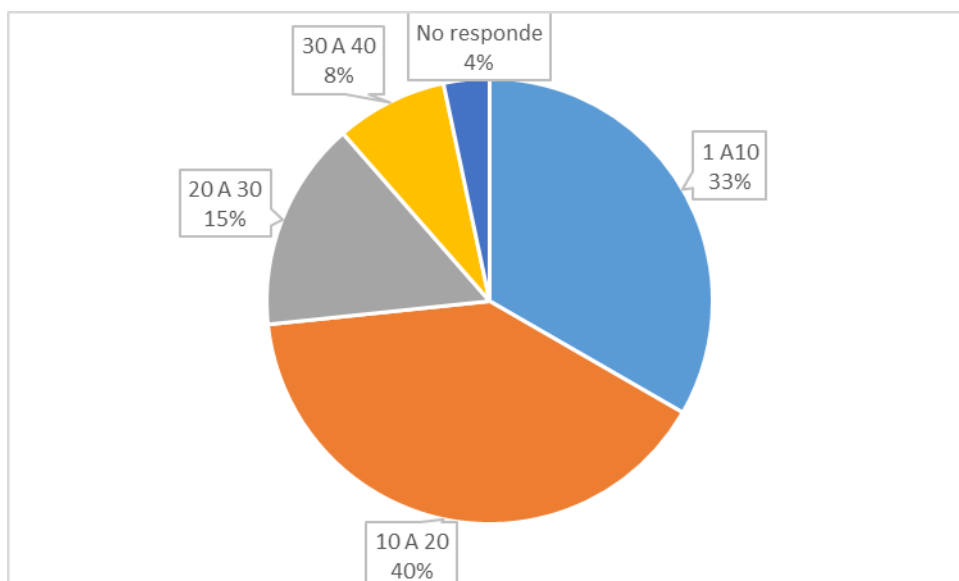


Análisis:

La mayor cantidad de docentes están en un rango de edad de 40 a 50 años y si sumamos los dos principales componentes porcentuales podríamos decir que de la muestra tomada el 68 % de los docentes se encuentran en edades de entre 30 y 50 años, siendo importante destacar este dato, pues nos habla de docentes con una experiencia significativa a nivel profesional, con elementos físicos sin mayor desgaste y en condiciones de acceder a retos y presiones impuestos en los últimos tiempos en el sistema educativo fiscal , mientras que la cantidad de docentes que está en el rango de edad de 60 a 70 significan un 1% del total, lo que ratifica algunos de los criterios expuestos en la parte teórica del análisis sobre la realidad del magisterio

Años de ejercicio de la docencia

Años de	1 A 10	10 A 20	20 A 30	30 A 40	No responde	Total
ejercicio de la	33%	40%	15%	8%	3%	100%
docencia	70	84	32	17	7	210

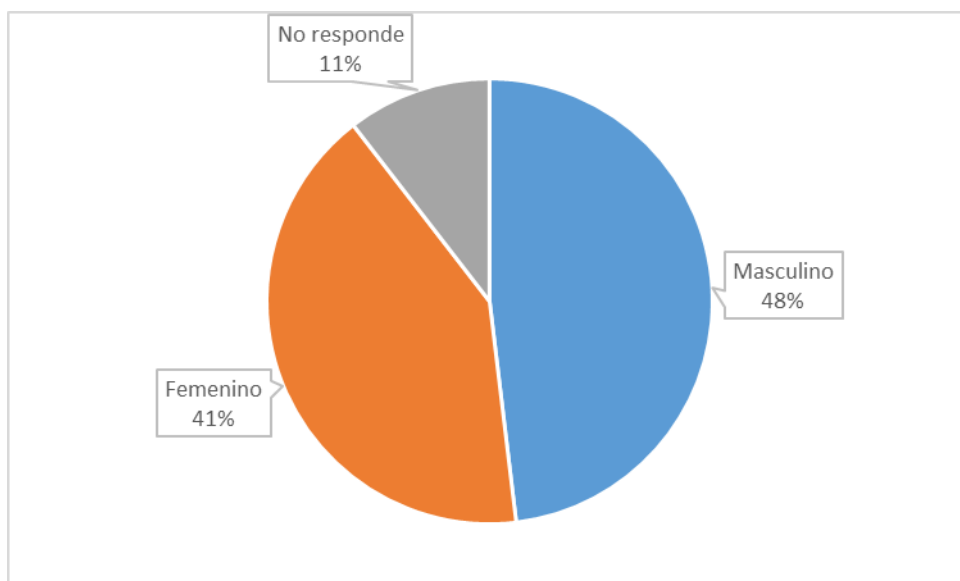


Análisis:

La mayor cantidad de docentes están en un rango de años que ejercen la docencia de 1 a 20 años, lo que representa un 73%, que nos ratifica un profesorado con experiencia ya que el 40% viene ejerciendo la actividad docente entre 10 a 20 años de ejercicio profesional.

Género de los encuestados

	Masculino	Femenino	No responde	Total
Género	48%	41%	11%	100%
	101	87	22	210

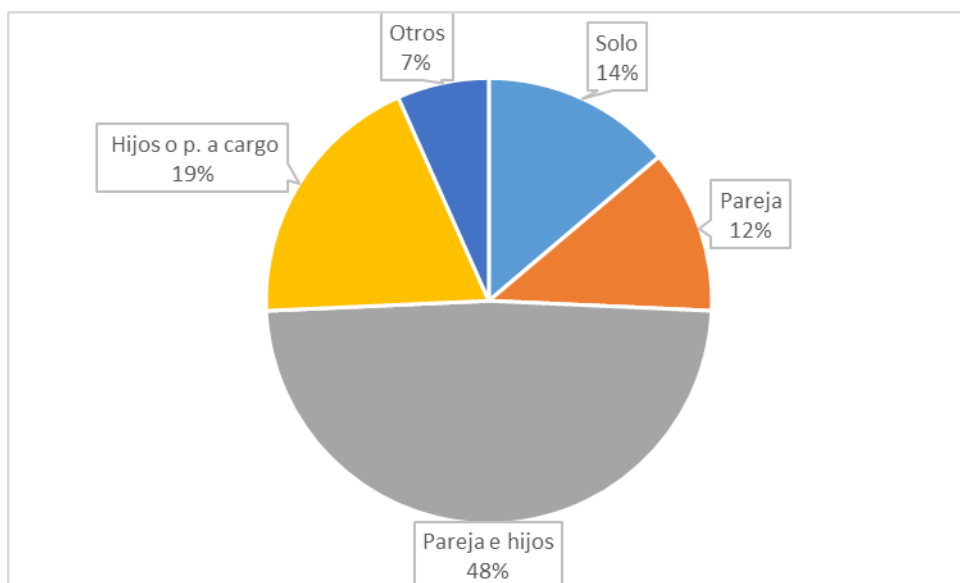


Análisis:

La mayor cantidad de docentes son de género masculino con un 48% y en el género femenino un 41 %.

Situación familiar del encuestado

SITUACIÓN	Solo	Pareja	Pareja e hijos	Hijos o p. a cargo	Otros	Total
FAMILIAR	14%	12%	49%	19%	7%	100%
	29	25	102	40	14	210

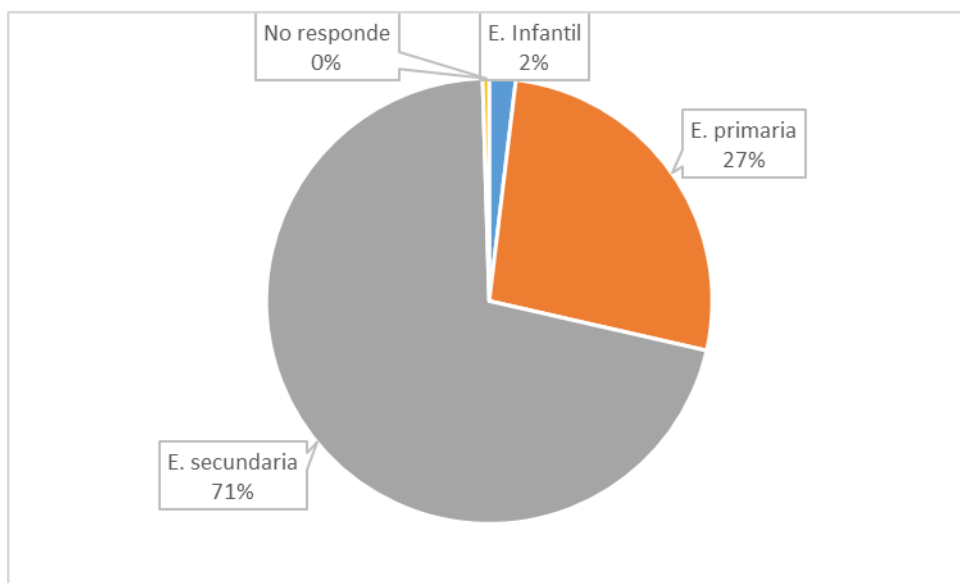


Análisis:

El 79% de los docentes viven con su familia e hijos, es decir que encontramos un alto porcentaje que presenta responsabilidades familiares en el orden afectivo y económico, que determinaría preocupaciones por el limitado salario y por las condiciones del trabajo docente que degenera en algunos casos en enfermedades profesionales.

Nivel en el que imparte la docencia en la actualidad

Nivel en que	E. Infantil	E. primaria	E. secundaria	No responde	Total
imparte	2%	27%	71%	0%	100%
docencia	4	56	149	1	210

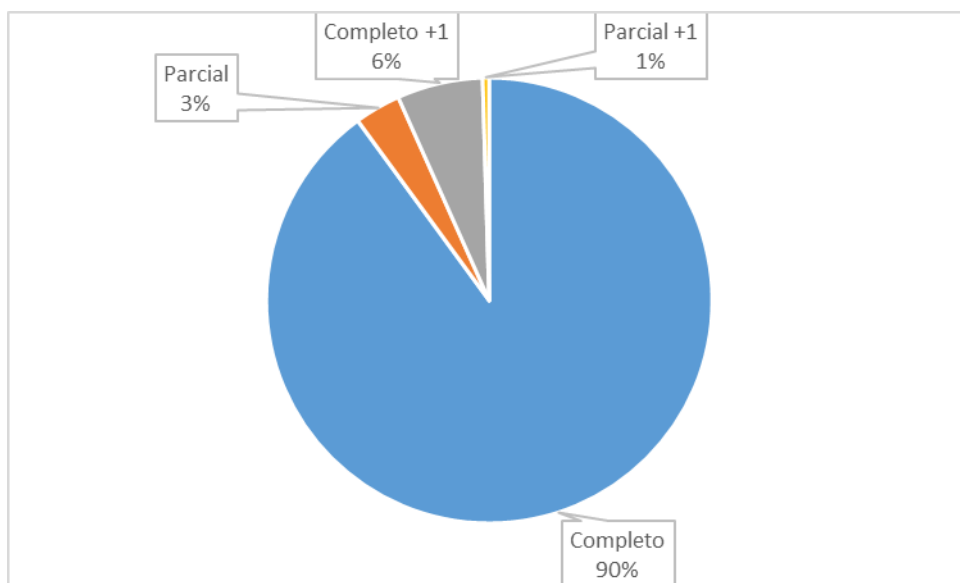


Análisis:

La mayoría de docentes imparten la educación en el nivel secundario, esto representa un 71% y la menor cantidad de docentes imparten la educación en el nivel infantil en un porcentaje del 2%.

Horario laboral

	Completo	Parcial	Completo +1	Parcial +1	Otros	Total
HORARIO	90%	3%	6%	0%	0%	100%
	188	7	13	1	1	210

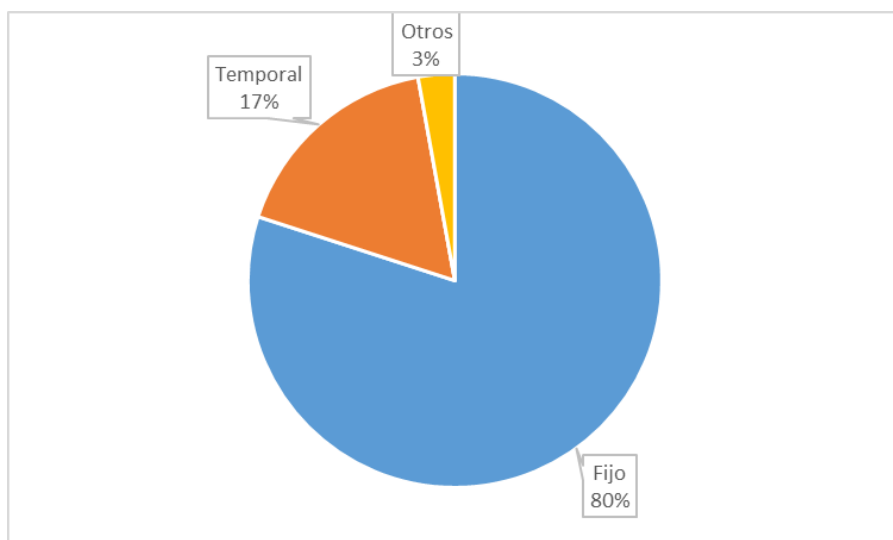


Análisis:

La mayoría de los docentes tienen un horario completo que significa el 96 %, por tanto dependen de un solo ingreso económico y su única actividad es la docencia y la menor cantidad de docentes en un horario parcial más uno.

Tipo de contrato actual

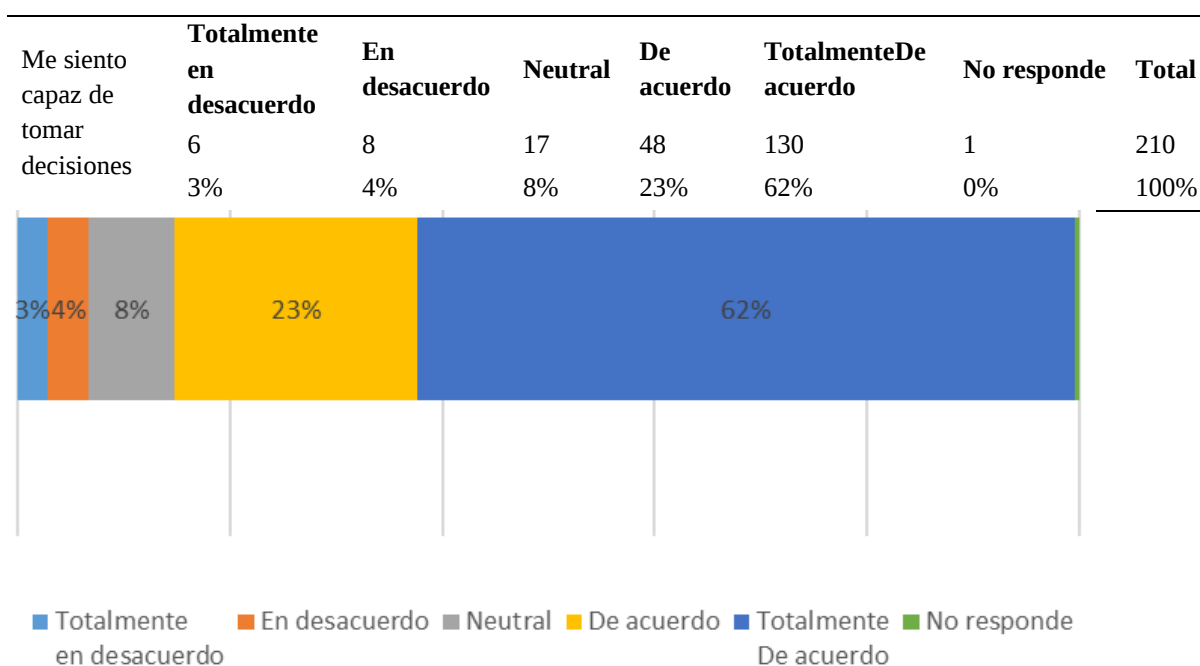
	Fijo	Temporal	Sustituciones	Otros	Total
TIPO DE CONTRATO	80%	17%	0%	3%	100%
	168	36	0	6	210



Análisis:

La mayoría de docentes tienen un contrato que significa el 80%, es decir que están obligados por la Carrera Docente a cumplir con todos los elementos establecidos en la LOEI, pero también en la obligación hacer los esfuerzos suficientes para mejorar salarialmente en el Escalafón y la menor cantidad en otro tipo de contrato en un número de 6 docentes.

Me siento capaz de tomar decisiones

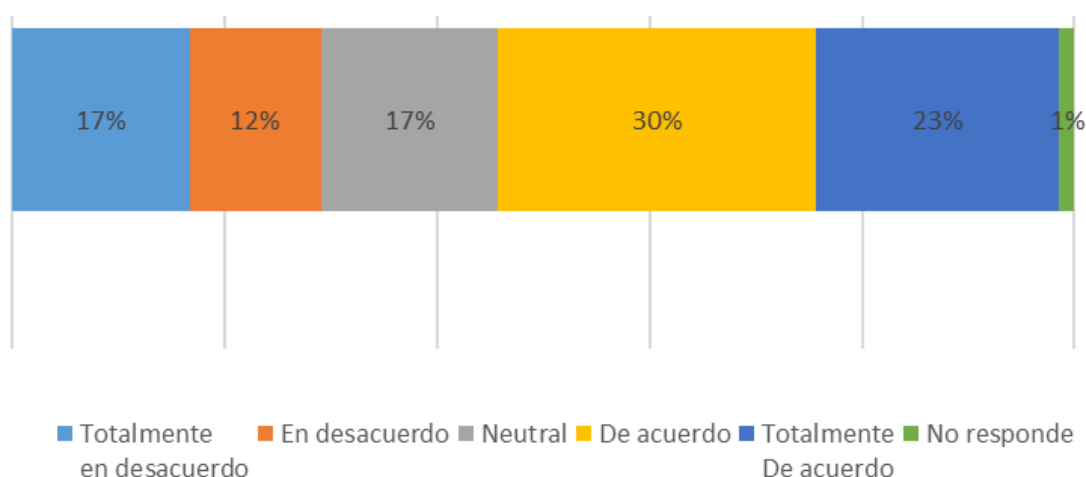


Análisis:

Los profesores en un 85% se encuentran totalmente de acuerdo con que se sienten capaces de tomar decisiones, por lo tanto, la cantidad mínima de profesores señalan que están en desacuerdo. Esta referencia es ubicada en el orden personal, sin embargo, al momento de la planificación siempre seguirán las líneas trazadas desde el Ministerio de Educación, los distritos y circuitos.

A menudo noto dolor en la zona de la nuca

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
A menudo noto dolor en la zona de la nuca	35	26	35	63	48	3	210
	17%	12%	17%	30%	23%	1%	100%

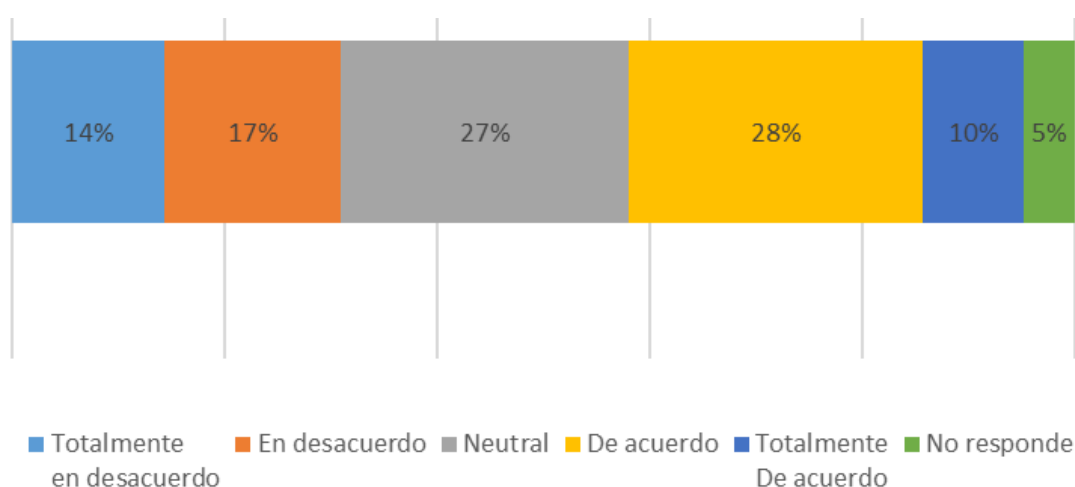


Análisis:

El 53% de los profesores señalan de acuerdo con que tienen un dolor en la nuca, tomando en cuenta que tienen edades diferentes y responsabilidades diferentes esta afirmación es preocupante, pues existen síntomas de cansancio y presencia de estrés laboral y contracturas musculares, y la otra mitad de profesores señalan que están en desacuerdo con que poseen dolor en la nuca.

A veces tengo la impresión de que me obsesiono y doy vueltas a asuntos que puedo resolver en otro momento

A veces tengo la impresión de que me obsesiono y doy vueltas a asuntos que puedo resolver en otro momento	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	30	35	57	58	20	10	210
	14%	17%	27%	28%	10%	5%	100%

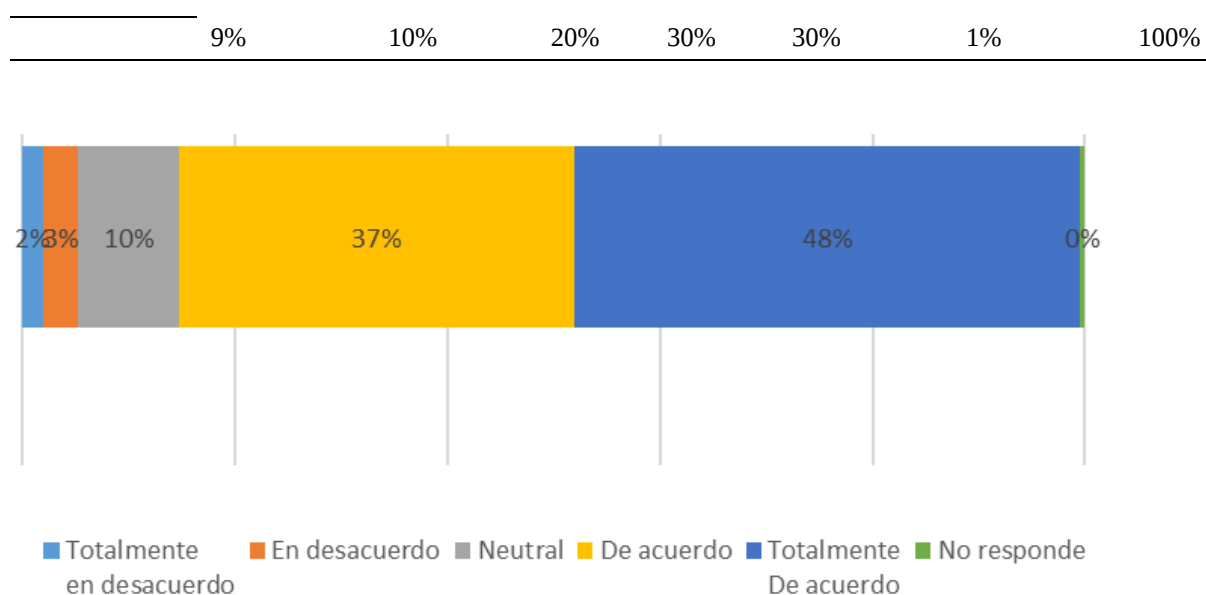


Análisis:

El 65% de los profesores señalan que están de acuerdo, totalmente de acuerdo y ni en desacuerdo ni en desacuerdo con que a veces tienen la impresión de que se obsesionan y dan vueltas a asuntos que pueden resolver en otro momento, por lo tanto, la otra mitad de profesores señalan que están en de acuerdo.

Me siento satisfecho/a con mi forma de hacer las cosas

Después de la jornada laboral me encuentro sin fuerzas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	18	22	42	63	62	3	210

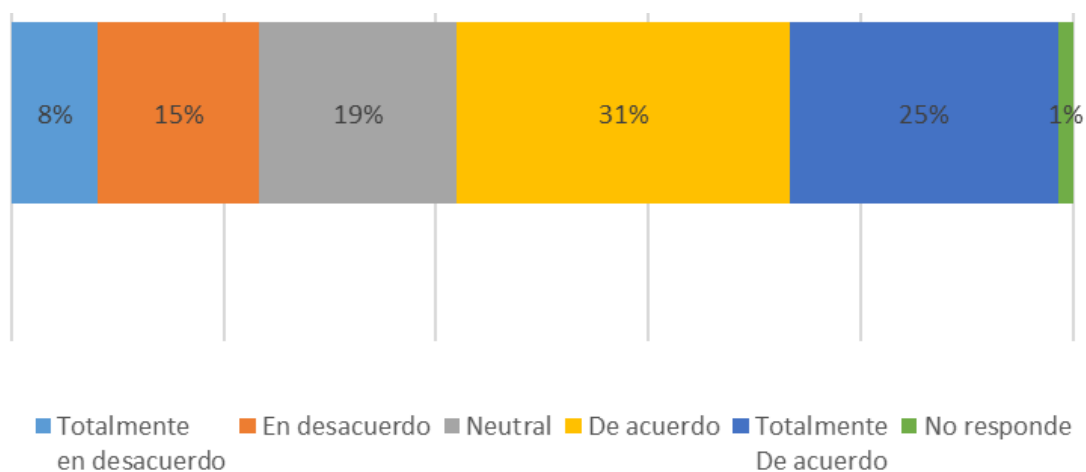


Análisis:

El 85% de los profesores se encuentran totalmente de acuerdo con que se sienten satisfechos con su forma de hacer las cosas, en este aspecto se manifiestan las expresiones de conformidad frente a la forma en que realizan su trabajo, ante los instrumentos que utilizan y la concepción sobre su formación y desempeño en el aula.

Mi espalda se resiente por la actividad que realizo

Mi espalda se resiente por la actividad que realizo	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	17	32	39	66	53	3	210
	8%	15%	19%	31%	25%	1%	100%

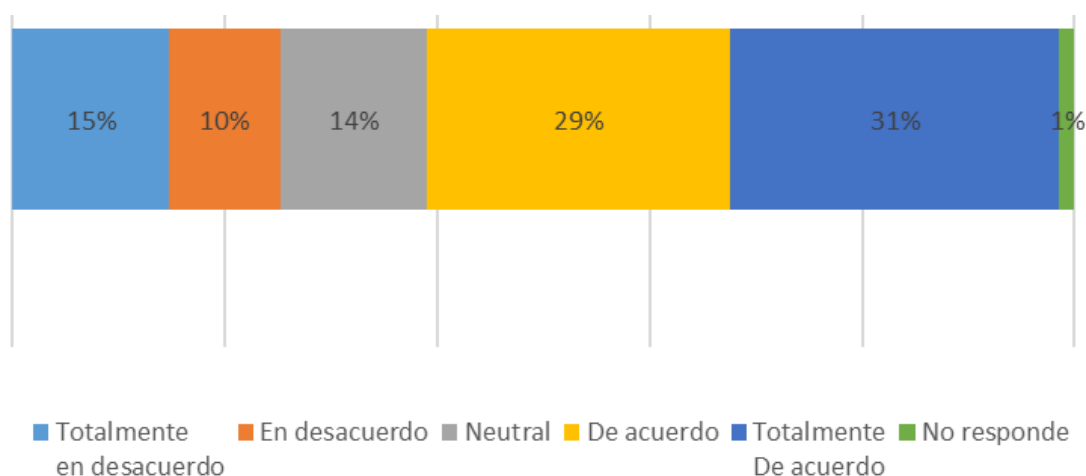


Análisis:

El 56 % de los profesores se encuentran de acuerdo con que su espalda se resiente por la actividad que realizan, lo que implica que muchos de ellos comienzan a ser afectados por síntomas relacionados con el estrés laboral y se ratifican otros estudios realizados con anterioridad, pues certifica que existe preocupación ante las tareas encomendadas, ante la problemática institucional y ante la sobrecarga laboral.

Si pudiera, volvería a escoger ser profesor/a

Si pudiera, volvería a escoger ser profesor/a	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	31	22	29	60	65	3	210
	15%	10%	14%	29%	31%	1%	100%

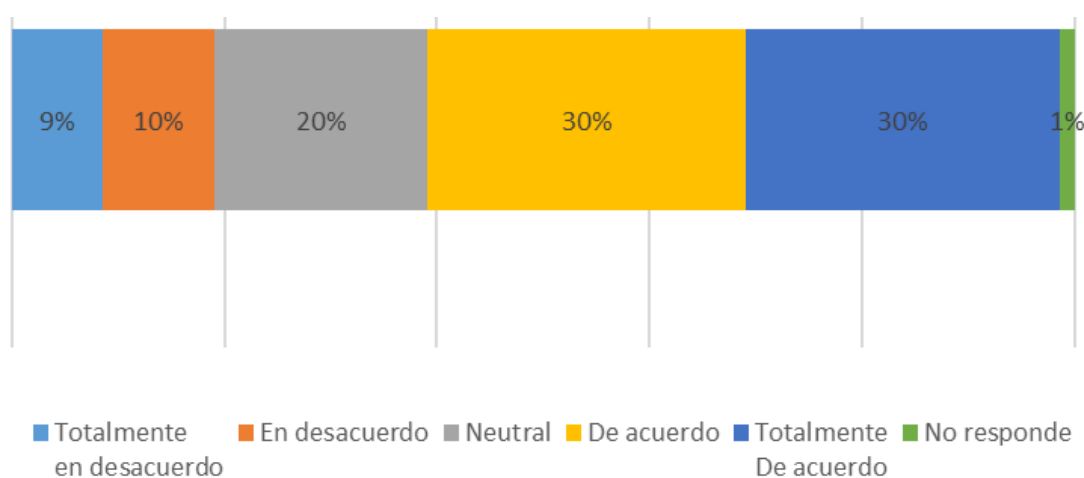


Análisis:

El 60% de los profesores se encuentran de acuerdo y totalmente de acuerdo con que, si pudieran, volvería a escoger ser profesor/a. Es decir que la mayoría de los entrevistados están convencidos de su actitud y aptitud frente al ejercicio de la docencia, tienen por tanto vocación y disposición para la consecución de su trabajo, mientras el 25% señala no estar de acuerdo.

Después de la jornada laboral me encuentro sin fuerzas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
Después de la jornada laboral me encuentro sin fuerzas	18	22	42	63	62	3	210
	9%	10%	20%	30%	30%	1%	100%

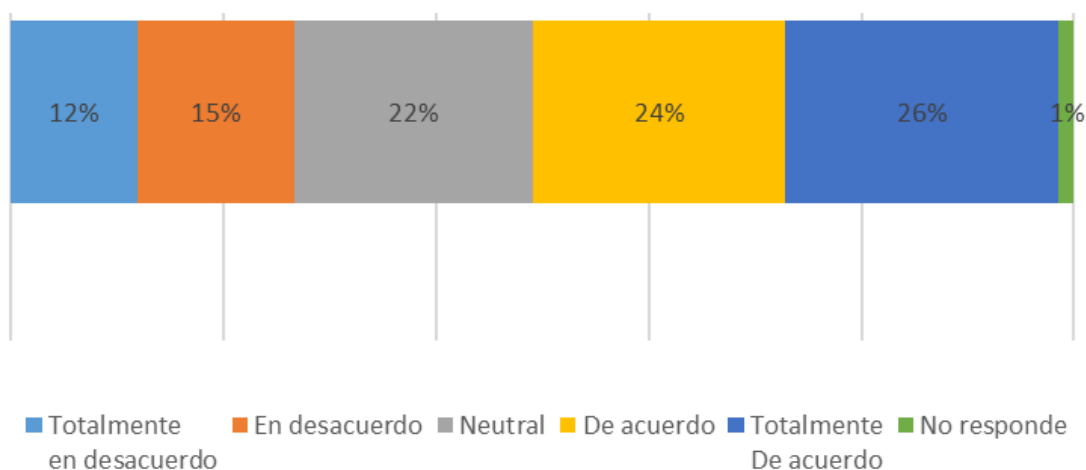


Análisis:

El 60 % de los profesores concuerdan que después de la jornada laboral se encuentran sin fuerzas, es decir que existe cansancio extremo, el mismo que puede ser reflejado en el cumplimiento de sus tareas o en las actividades extra institucionales.

Me noto afónico/a o disfónico/a

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
Me noto afónico/a o disfónico/a	25	31	47	50	54	3	210
	12%	15%	22%	24%	26%	1%	100%

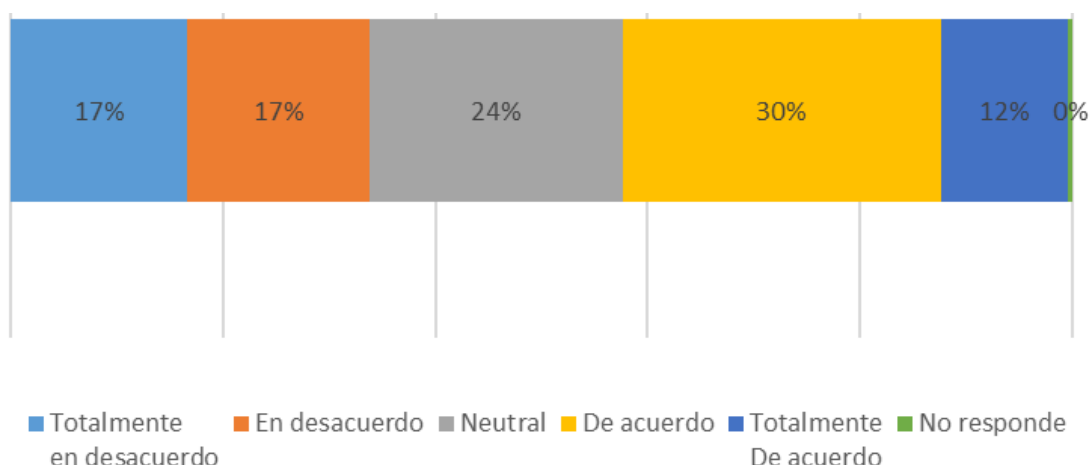


Análisis:

El 50% de los docentes se sienten afónicos o disfónicos, lo que implica que su actividad docente es la generadora de este malestar, el mismo que puede ser causado por las condiciones estructurales de la institución, por las condiciones climáticas o por los niveles de contaminación existentes en el sector, mientras que el resto de docentes no siente estos malestares.

A temporadas, tengo falta de concentración para realizar tareas

A temporadas, tengo falta de concentración para realizar tareas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	35	36	50	63	25	1	210
	17%	17%	24%	30%	12%	0%	100%

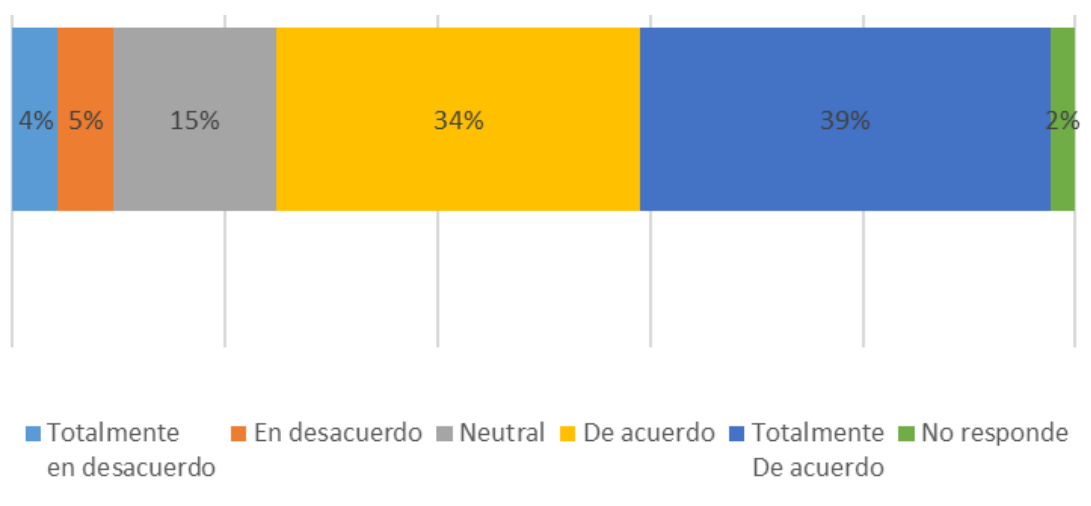


Análisis:

El 54% de los docentes tienen falta de concentración en ciertas temporadas, pudiendo ser atribuidos a la sobrecarga laboral o al exceso de actividades fijadas por las autoridades, mientras que el 34 % manifiesta no tener este problema.

Disfrute de mis tareas cotidianas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
Disfrute de mis tareas cotidianas	9	11	32	72	81	5	210
	4%	5%	15%	34%	39%	2%	100%

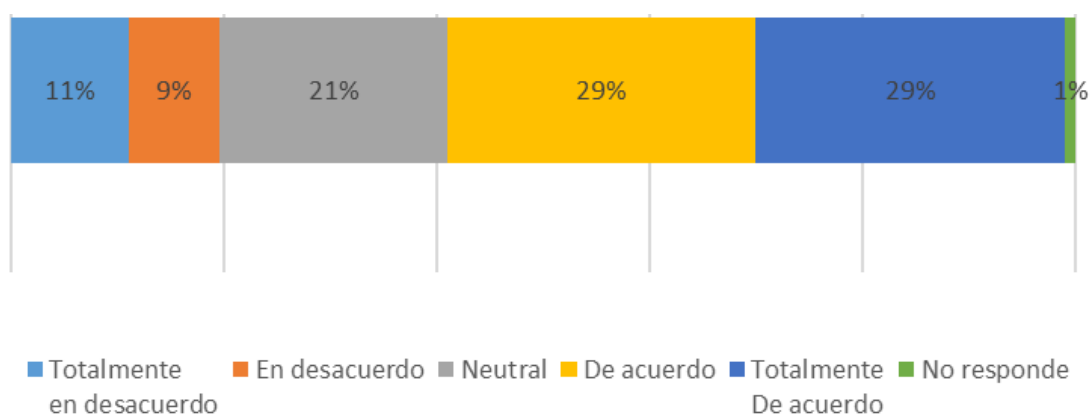


Análisis:

El 73% de los docentes disfrutan de sus tareas cotidianas, es decir que vuelve a aparecer el compromiso docente y sus deseos de cumplir adecuadamente con el proceso de formación de sus estudiantes, mientras que el 9% no disfruta de sus tareas cotidianas

En la escuela me he sentido tenso/a

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
En la escuela me he sentido tenso/a	23	18	45	61	61	2	210
	11%	9%	21%	29%	29%	1%	100%

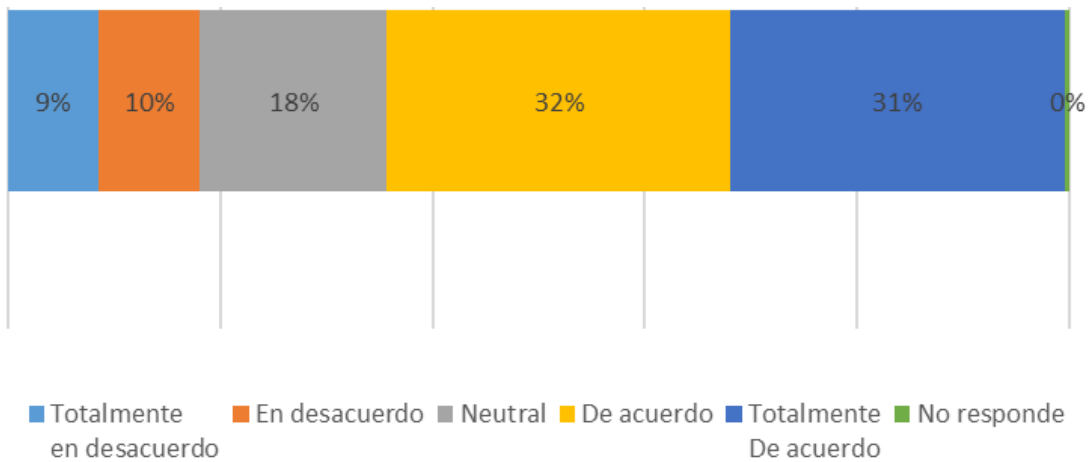


Análisis:

El 58 % de los docentes se sienten tensos en la escuela, lo que podría estar relacionado con las ocupaciones encomendadas dentro de la jornada laboral o fuera de la jornada laboral que se relaciona con seminarios, talleres o el pasar notas y faltas desde el internet de su casa, mientras que la menor parte no se sienten tensos

Me siento físicamente agotado al final de mi jornada laboral

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
Me siento físicamente agotado al final de mi jornada laboral	18	20	37	68	66	1	210
	9%	10%	18%	32%	31%	0%	100%

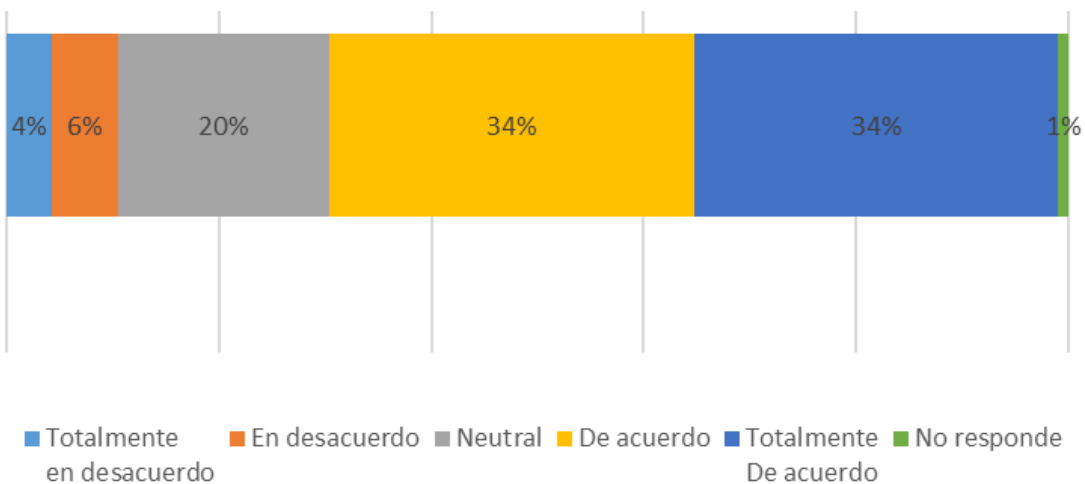


Análisis:

El 63% de los docentes se sienten agotados al final de su jornada laboral, mientras que el 19% no se sienten agotados al final de su jornada laboral. Este indicador debe ir relacionado con la afonía, dolor de espalda, falta de fuerzas, dolor de la nuca, etc.

Cuando termino un trabajo, a menudo estoy contento/a con los resultados

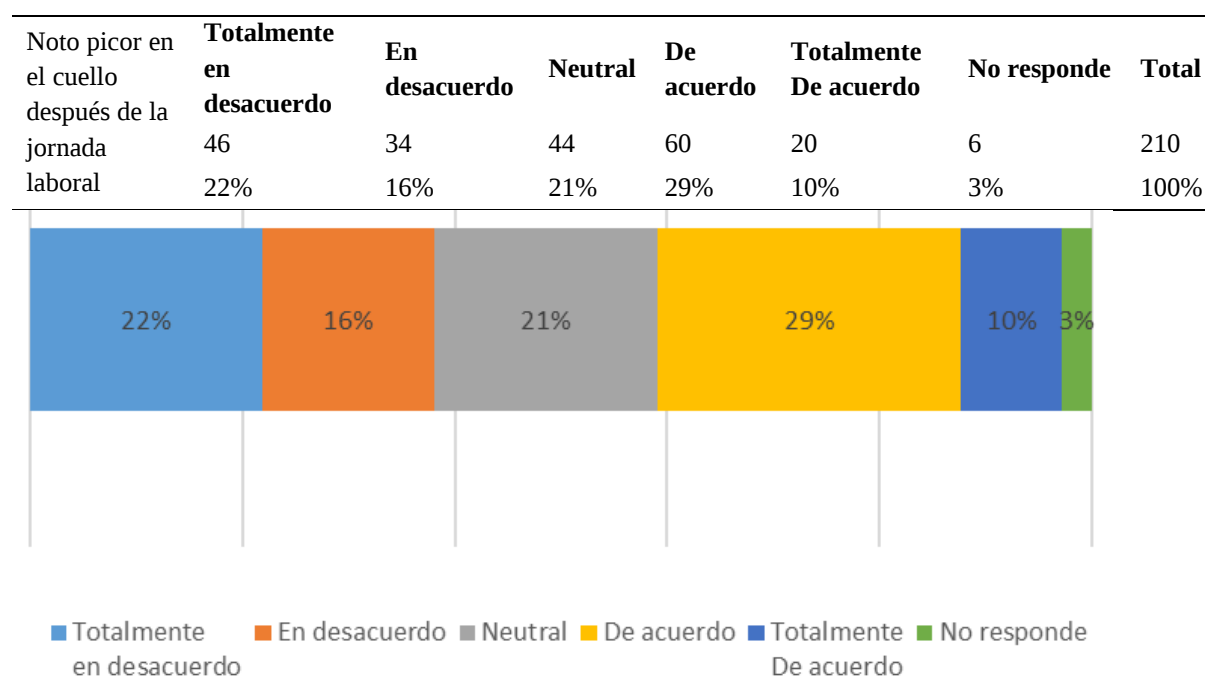
Cuando termino un trabajo, a menudo estoy contento/a con los resultados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	9	13	42	72	72	2	210
	4%	6%	20%	34%	34%	1%	100%



Análisis:

El 68 % de los docentes a menudo se sienten contentos con los resultados de su trabajo, lo que vuelve a ratificar el compromiso docente y las estrategias que son ubicadas en el aula, mientras que el 10% no lo están.

Noto picor en el cuello después de la jornada laboral

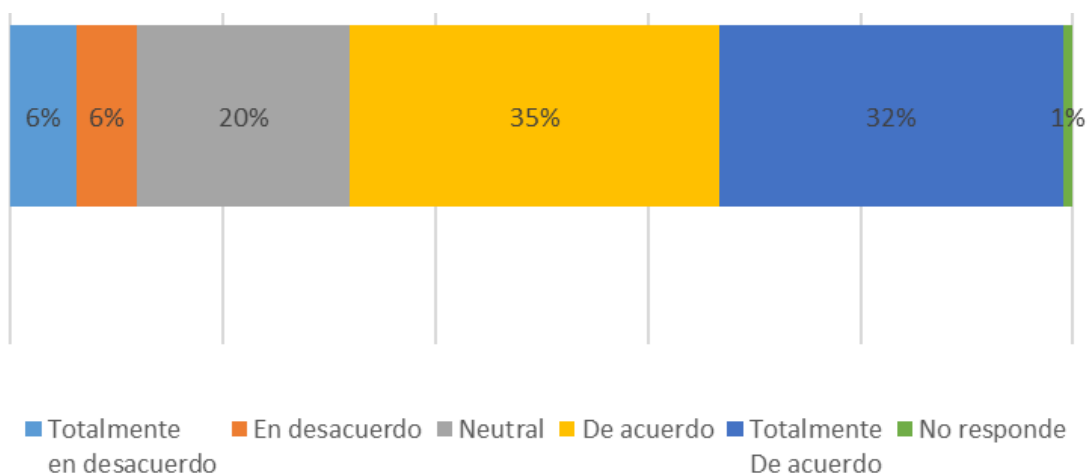


Análisis:

El 38% de los docentes no sienten picor en el cuello después de su jornada laboral, mientras que el 39% si lo siente.

Me la paso bien en el trabajo

Me la paso bien en el trabajo	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	13	12	42	73	68	2	210
	6%	6%	20%	35%	32%	1%	100%

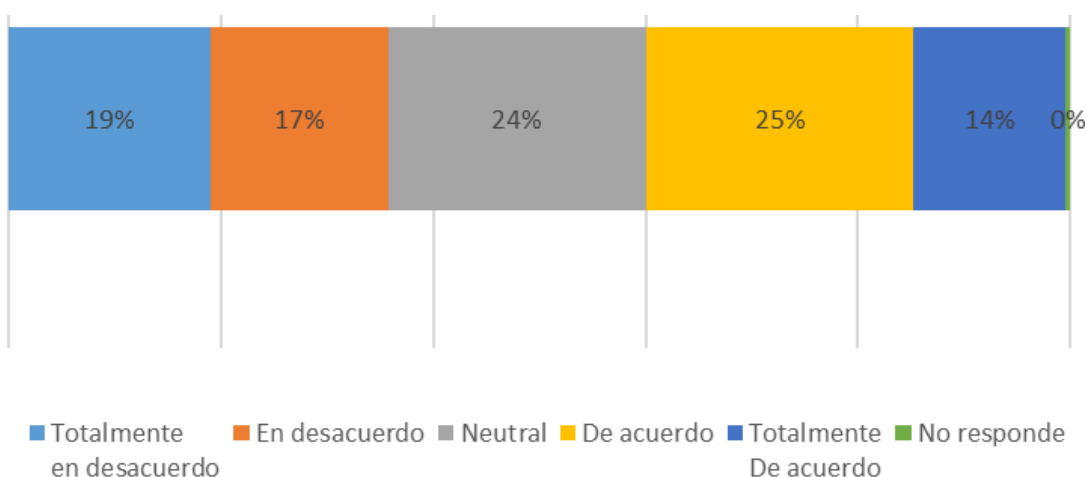


Análisis:

El 67% de los docentes señalan que se la pasar bien en el trabajo, mientras que el 12% de los docentes se encuentra dicen no pasar bien en el trabajo.

La voz se me cansa fácilmente

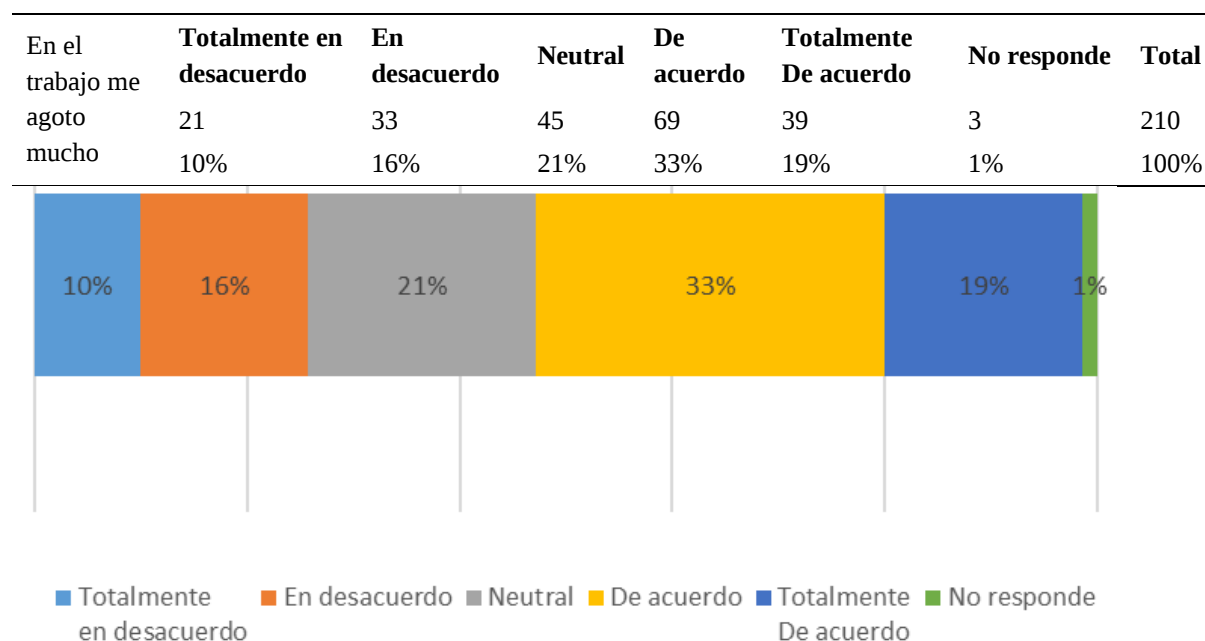
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
La voz se me cansa fácilmente	40	35	51	53	30	1	210
	19%	17%	24%	25%	14%	0%	100%



Análisis:

El 39 % de los profesores indican que la voz se les cansa fácilmente, en tanto que el 36% de profesores no sienten ninguna molestia de este tipo.

En el trabajo me agoto mucho

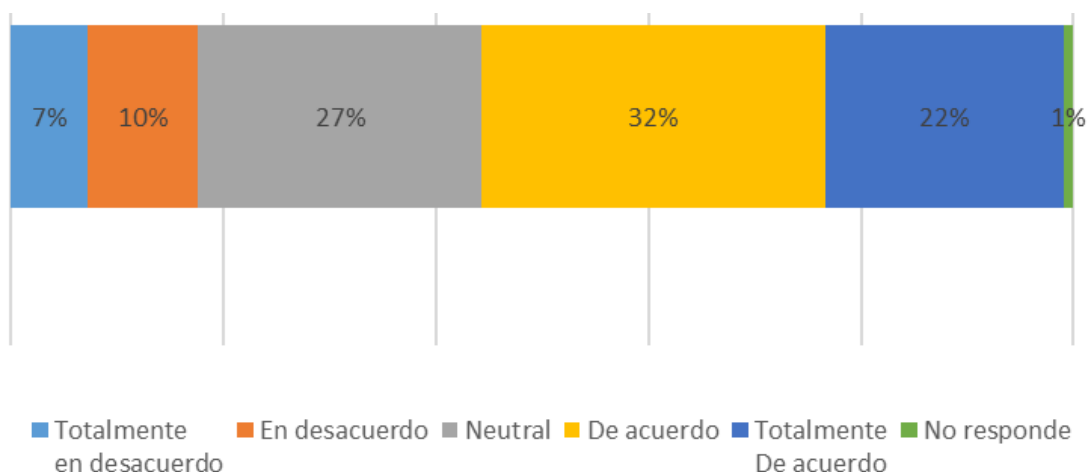


Análisis:

El 52% de los docentes se encuentra agotados en el trabajo, en cambio el 26% de los docentes no se sienten agotados en el trabajo.

Cuando me despierto tengo ganas de ir a trabajar

Cuando me despierto tengo ganas de ir a trabajar	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	15	22	56	68	47	2	210
	7%	10%	27%	32%	22%	1%	100%

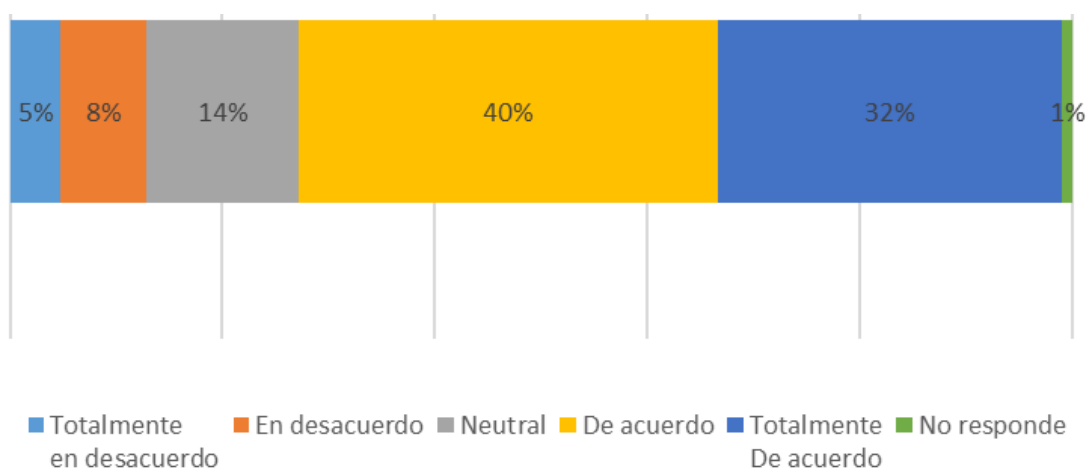


Análisis:

El 54% de los docentes cuando se despierta tiene ganas de ir a trabajar, es decir que vuelve a aparecer la disposición por el cumplimiento del trabajo, mientras que el 17% de docentes se sienten al despertar sin ganas de ir a trabajar.

Estoy satisfecho/a con mi aportación en la escuela

Estoy satisfecho/a con mi aportación en la escuela	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	10	17	30	83	68	2	210
	5%	8%	14%	40%	32%	1%	100%

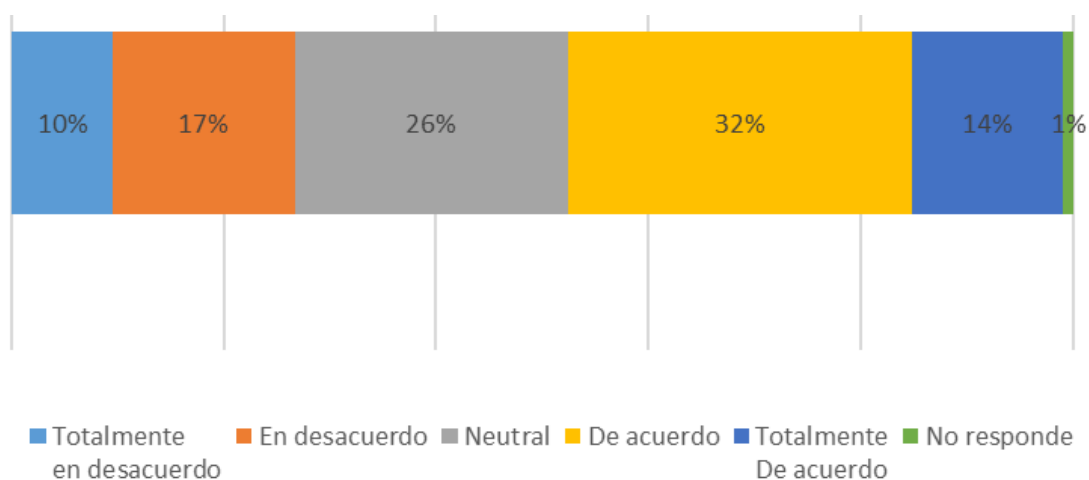


Análisis:

El 72% de los docentes se encuentra satisfechos con la aportación que brindan a la escuela, en cambio el 13% de los docentes no se encuentra satisfechos con la aportación que brindan a la escuela.

Hay épocas que tengo más distracciones de lo habitual

Hay épocas que tengo más distracciones de lo habitual	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	20	36	54	68	30	2	210
	10%	17%	26%	32%	14%	1%	100%



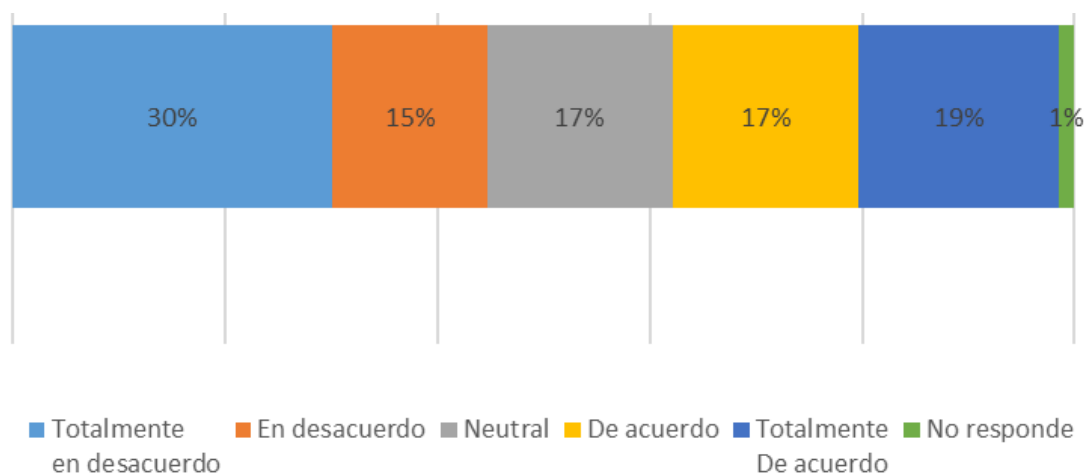
Análisis:

El 46% de profesores se manifiestan que hay épocas en las que tienen más distracciones de lo habitual, en tanto la menor cantidad de profesores el 27% indican que tienen menores distracciones de lo habitual.

Padezco de lumbalgia

Padezco de lumbalgia	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
----------------------	--------------------------	---------------	---------	------------	-----------------------	-------------	-------

62	30	36	36	39	3	206
30%	15%	17%	17%	19%	1%	100%

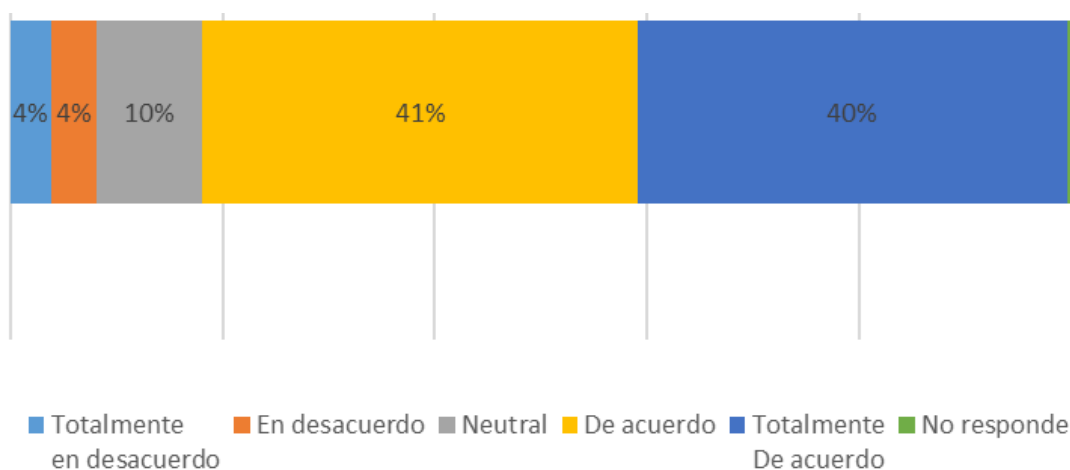


Análisis:

El 36% de los docentes señalan con padecer de lumbalgia, mientras que un 45% de docentes dicen no padecer este tipo de patología.

Tengo la capacidad de ser creativo/a y ágil en mi actividad docente

Tengo la capacidad de ser creativo/a y ágil en mi actividad docente	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	8	9	21	86	85	1	210
	4%	4%	10%	41%	40%	0%	100%

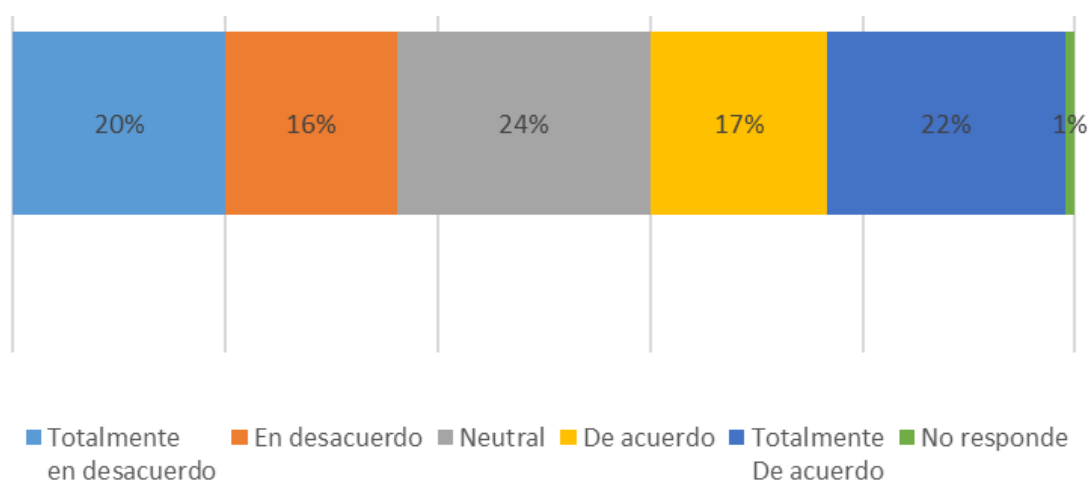


Análisis:

El 81 % de los docentes encuestados están de acuerdo con tener la capacidad de ser creativo/a y ágil en la actividad docente, lo que ratifica las características anteriores de compromiso por parte de los docentes, de tal forma que muchas de las acciones que se realizan en el aula son parte de la creatividad y fuerza con la que trabajan los docentes a nivel institucional.

Cuando tengo dificultades me deprimó mucho

Cuando tengo dificultades me deprimó mucho	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	42	34	50	35	47	2	210
	20%	16%	24%	17%	22%	1%	100%

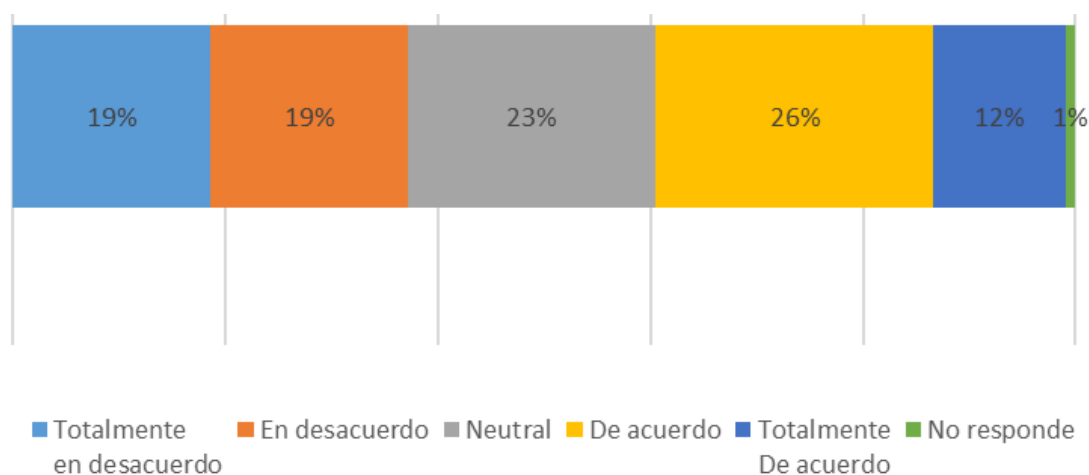


Análisis:

El 36% de los docentes están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con que cuando tienen dificultades se deprimen mucho, mientras que el 39% dicen deprimirse cuando se presentan problemas.

Últimamente tengo falta de memoria

Últimamente tengo falta de memoria	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	39	39	49	55	26	2	210
	19%	19%	23%	26%	12%	1%	100%

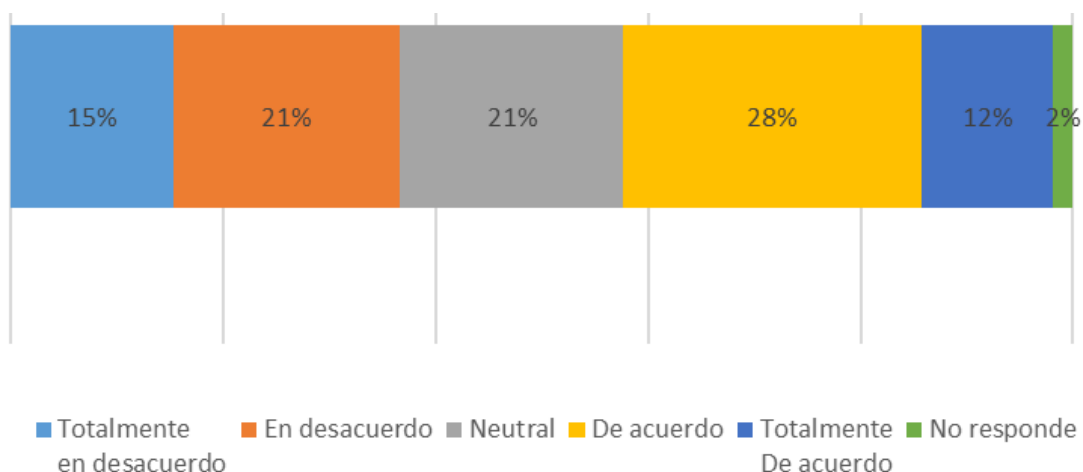


Análisis:

El 38% de los docentes encuestados manifiestan que tienen falta de memoria, lo que está relacionado con cansancio o fatiga mental como producto de la sobrecarga laboral.

A veces me siento ansioso/a

A veces me siento ansioso/a	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	32	45	44	59	26	4	210
	15%	21%	21%	28%	12%	2%	100%

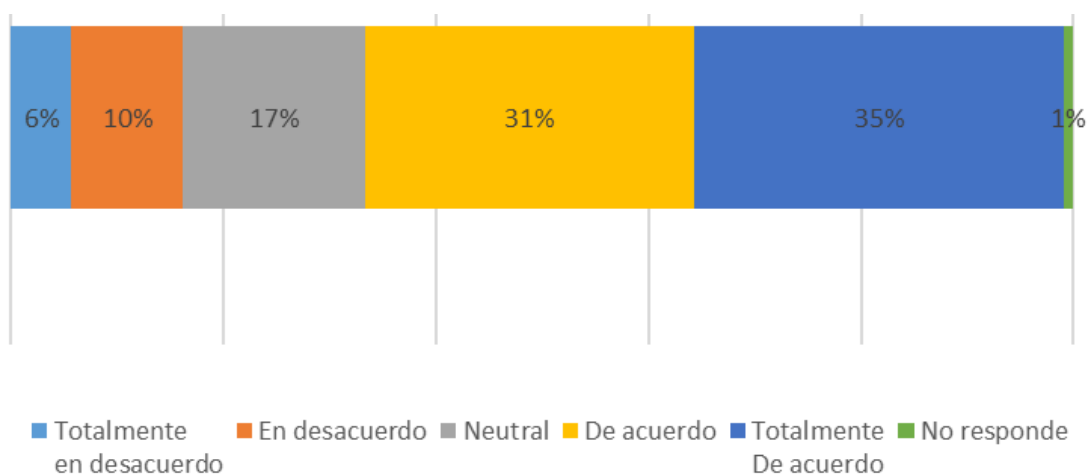


Análisis:

El 40% de los docentes encuestados están señalando que a veces se sienten ansiosos, mientras que el 36% no presentan.

Soy muy feliz en mi trabajo

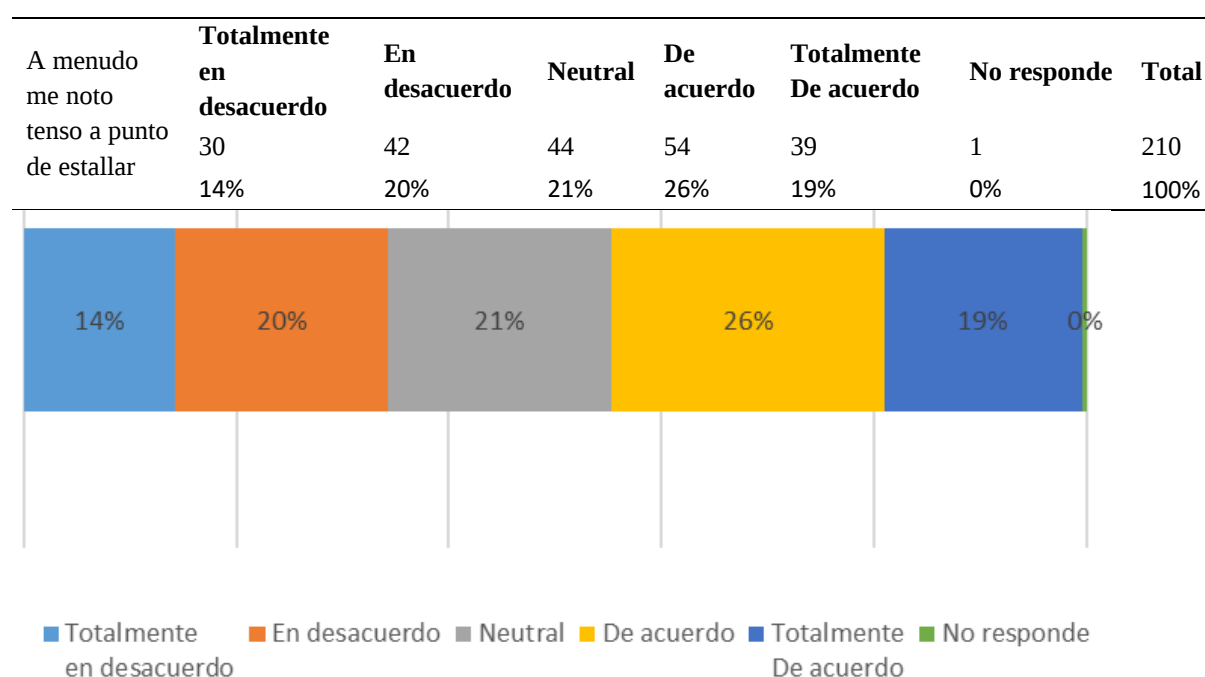
Soy muy feliz en mi trabajo	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	No responde	Total
	12	22	36	65	73	2	210
	6%	10%	17%	31%	35%	1%	100%



Análisis:

El 66% de los docentes encuestados señalan que son muy felices en su trabajo, lo que demuestra su vocación y compromiso con la educación de sus estudiantes, mientras que el 16% dice no lo están.

A menudo me noto tenso a punto de estallar



Análisis:

El 45% de los docentes encuestados se siente tensos a punto de estallar, lo que denota complicaciones en el clima laboral y en la presión que se ejerce desde las autoridades al respecto del manejo administrativo, que afecta psicológicamente a los docentes

¿QUÉ PODEMOS CONCLUIR DEL TRABAJO REALIZADO?

De los expuesto en el desarrollo de este análisis podemos llegar a algunas conclusiones:

1. Las relaciones de poder y el conflicto concluyen con diversos intereses en la escuela
2. La propuesta de la racionalidad entorno al funcionamiento educativo son mitos que favorecen principalmente a quienes hacen ejercicio del poder.
3. La institución educativa como sistema integrado no deja de ser parte del interés político de quienes detentan y disputan el poder.
4. El discurso educativo pasa por el conocimiento de la realidad objetiva y la integración de los elementos macro, meso y micro que intervienen en el sistema.
5. En cuanto a la dominación siempre serán elementos importantes: el acceso privilegiado a

la información, los canales de comunicación, las prácticas sociales y las ideologías.

6. El tratar de elaborar un discurso generalizado sobre la organización conlleva el riesgo de una reacción que acentúa las contradicciones y descubre la conciencia.

7. La participación de los miembros de la comunidad en elementos administrativos, pedagógicos y sociales acentúan el compromiso de transformar la vida organizativa

8. La organización educativa se basa en el análisis y reflexión con el uso de instrumentos lingüísticos necesarios.

9. La eficacia en la prevención de riesgos de salud va relacionada con el conocimiento de los riesgos de la docencia y la promoción de campañas de salud docente.

10. Es necesario ubicar medidas preventivas para reducir la sobresaturación y exceso de trabajo en el sector docente, para ello es necesario dotar de elementos infraestructurales que permitan esta contribución al sector docente.

11. Los factores de riesgo internos y externos deben llevar a tomar medidas en cuanto a la eliminación del ruido en sus fuentes, así como al cuidado de las condiciones medio ambientales relacionadas con la humedad del aire y la temperatura. Pero al mismo tiempo tomar medidas para mejorar las prácticas de utilización de la voz, con hábitos de higiene y entrenamiento de la voz

12. En cuanto a las afectaciones musculares y del esqueleto hay que trabajar en la ergonomía del trabajo y en temas posturales incorrectos.

13. El estado de salud psíquica del docente incide en el cumplimiento de sus tareas y competencias profesionales, por tanto, es necesario generar institucionalmente espacios de recreación, descanso y recuperación.

14. Es necesario generar espacios de recuperación frente a afectaciones emocionales que permitan recuperar la autoestima de los docentes.

15. Es importante establecer medidas que permitan un ejercicio docente gratificante y

saludable a través de recursos pedagógicos que permitan enfrentar el estrés, el mejoramiento de las destrezas comunicacionales del docente, las competencias psicopedagógicas y de gestión educativa.

16. Las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa deben ser ejemplo del modelo educativo y de la perspectiva histórica en aras de beneficiar al estudiante, pero también de cuidar la salud de los docentes.

Bibliografía

(s.f.). Obtenido de <https://www.google.com.ec/search?q=contribucion+dinero&source>

"Pedagogía del Oprimido. Montevideo: Tierra Nueva". (1970).

Álvaro L. Fajardo-Zapata, F. M.-A.-V.-N.-G. (2013 de Abril). *Correlación entre los Factores de Riesgo Intralaboral y los Niveles Séricos de Cortisol en Docentes Universitarios".*

Obtenido de sitio web. Artículo Científico. Scielo:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-24492013000100002

Ansoleaga San Antonio, D. A. (2009). *Reseña de "El discurso educativo" de VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ Indivisa. La Salle Centro Universitario Madrid, España.*

Madrid, España.: Boletín de Estudios e Investigación, núm. 10., pp. 207-209 .

Bezanilla, J. M. ((s/a).). *"Estudio Diagnóstico de Factores de Riesgo Psicosocial en una Institución Educativa. "*. Obtenido de Universidad del Valle de México Campus Roma:

http://www.academia.edu/1353855/ESTUDIO_DIAGNOSTICO_DE_FACTORES_DE_RIESGO_PSICOSOCIAL_EN_UNA_INSTITUCION_EDUCATIVA

Buela-Casal, G. (Octubre de 1997). *"Encuesta de hábitos y actitudes hacia el estudio" The Psychological Corporation 1971 EUA.* Obtenido de "Psicología Preventiva":

https://www.researchgate.net/publication/299530508_ESTUDIO_DIAGNOSTICO_DE_FACTORES_DE_RIESGO_PSICOSOCIAL_EN_UNA_INSTITUCION_EDUCATIVA

CERES Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social. (26 de Abril de 2017).
"FUNDACIÓN FIDAL premió a Maestros de Excelencia". Obtenido de sitio web.:
<http://www.redceres.com/single-post/2017/05/02/Maestros-de-Excelencia?id>

Consultoría CDC-COPISA-003-2014. (23 de febrero 2015). Estudio y diseño de política pública en compras públicas dirigida para pequeños productores de Soberanía Alimentaria,.
 Delgado, R. C. (07 de febrero de 2015). *Discurso presidencial en la Convención Nacional de la Red de Maestros por la Revolución Educativa*. Quito.
 (07 de febrero de 2015). *Discurso presidencial en la Convención Nacional de la Red de Maestros por la Revolución Educativa*. Quito.

Ecuador.libered.com. (2015). Obtenido de
<http://www.ecuadorliberred.tk/index.php/ecuador/politica/3204-2015-10-07-20-14-32>

EL Comercio.com. (s.f.). Obtenido de
<http://www.elcomercio.com/tendencias/harveysanchez-director-ineval-nacionalidadecuatoriana-decreto.html>.

El Telégrafo.com. (s.f.). *"Noticias Sociedad"*. Obtenido de sitio web.:
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/ya-son-70-unidades>

El Universo . (26 de Enero de 2010). *"Analfabetismo del 7,77% contradice a Raúl Vallejo"*.
 Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2010/01/26/1/1355/analfabetismo-777-contradice-raul-vallejo.html>

El Universo.com. (s.f.). *"Ministerio informa sobre sumarios administrativos a docentes por abuso a menores, entre las noticias de este jueves"*. Obtenido de sitio web. :
<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/11/nota/6560829/ministerio-educacion-informa-sobre-revision-sumarios>

Enrique, A. P. (2010). "Bio-política, poder y sujeto en Michel Foucault Universidad Carlos III de Madrid. Madrid - España. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*. , pp. 27 - 42.

Google.com. (s.f.). "*Abuso Sexual*". Obtenido de imagenes:

<https://www.google.com.ec/search?q=abuso+sexual&source=lnms&tbm=isch&sa>

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal. (México).

WANSCHERBAUM, Cinthia, Educación y lucha de clases. Aníbal Ponce. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2014 Perfiles Educativos, vol. XXXVII, núm. 149, 2015, pp. 219-228.

Jacques, B. (2002). Escuela y Sociedad. Mérida-Venezuela: . *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*., Pp. 167-186.

LaRepublica.co. (Miércoles 5 de diciembre de 2012). "*Ética de la política pública*". Obtenido de sitio web.: <https://www.larepublica.co/analisis/german-bolivar-blanco-500076/etica-de-la-politica-publica-2027096>

M, K. (1999). "*Perfil de Estrés*" *Manual Moderno*. México.

Meza, S. V. (Octubre de 2016). "*La Década perdida en Educación*". Obtenido de Red Sepa sitio web.: <http://es.idea-network.ca/investigaciones/la-decada-perdida-en-educacion>

Ministerio de Educación. (18 de Mayo de 2010). "*Directrices generales para el nivel de Educación Inicial*". Obtenido de Sitio web.: <http://educacion.gob.ec/generales/>

Miranda, P. (s.f.). "*El Maestro y la comunidad y la construcción de una escuela para la emancipación*". Quito: ER .pp 30 – 31.

Miranda, P. (2014). "*El maestro, la comunidad y la construcción de una escuela para la emancipación*".

Morales, L. (2014). El pensamiento crítico en la teoría educativa contemporánea. Costa Rica. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*.

Moreno, J. (1929). "*Fundamentos de Sociometría*". Argentina.

Ortiz, M. (21 de julio de 2015). "*Yachay, criticada una vez más*". Obtenido de El Comercio.com: <http://www.elcomercio.com/opinion/yachay-criticada-opinion-ecuador-universidad.html>

Palacios, J. (1978). *La cuestión escolar: críticas y alternativas*. Barcelona- España. Barcelona: Editorial LAIA.

Paulo, F. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

Redime Asociación. (19 de junio de 2010). "*Consecuencias del abuso sexual infantil*". Obtenido de Sitio web.: <http://redime.net/consecuencias-del-abuso-sexual-infantil/>

Registro Oficial Suplemento 417. (31 de Marzo de 2011). "*Ley Orgánica de Educación Intercultural*". Obtenido de Documento de sitio web. pdf Lexis: <http://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/LEY-DE-EDUCACION.pdf>

Resoluciones de la Asamblea Anual Ordinaria de la Conaie. (2015 17-18 de julio). Salasaca.

Robalino Campos, M. &. (Octubre de 2005). *Condiciones de Trabajo y Salud Docente*. Obtenido de Documento de sitio web. pdf: https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=546a0c0c-b01d-405b-9803-b0970cb87d72

Ruiz López, D., & Cadénas Ayala, C. (s.f.). "*¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?*". Obtenido de sitio web.: <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

S, J. (1998). "*La estandarización del inventario de Depresión de Beck para los residentes de la ciudad de México*". México: Salud Mental Vol 2 No 3.

UNE . (s.f.). "*UNE aporta a la educación ecuatoriana*". Obtenido de sitio web.: www.une.org.ec

Vistazo.com. (s.f.). Obtenido de <http://www.vistazo.com/>

Referencias Bibliográficas:

Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ministerio de cultura y patrimonio*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1-Normas-Constitucionales-Ministerio-de-Cultura.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (19 de Abril de 2021). <https://educacion.gob.ec/>. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>

LOSEP. (2010). *educacionsuperior.gob.ec*. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOSEP.pdf>

MINEDUC. (2019). *educacion.gob.ec*. Obtenido de [educacion.gob.ec](https://educacion.gob.ec/estandares-de-aprendizaje/): <https://educacion.gob.ec/estandares-de-aprendizaje/>

Asamblea Legislativa 2022, Comisión de educación.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2024 CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN, Andrés Quishpe y Gustavo Reyes, ediciones: Cuadernos “El Educador” TERCERA SERIE. Número 2. UNE Nacional, marzo 2024.

ANEXOS

PRESENTAMOS COMO ANEXO EL CUESTIONARIO DE SALUD DOCENTE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL

CUESTIONARIO DE SALUD DOCENTE

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la percepción de los docentes sobre su estado de salud laboral. La participación es voluntaria y la respuesta es anónima. En este proyecto de estudio y evaluación de la salud docente participan los Maestros del Distrito Metropolitano de Quito.

1. EDAD:

2. AÑOS DE EJERCICIO DE LA DOCENCIA:

3. GÉNERO

a) Masculino b) Femenino

4. SITUACIÓN FAMILIAR

a) Vive solo/a

b) Vive en pareja

c) Vive con pareja e hijos

d) Vive con hijos o personas mayores a su cargo

e) Otros

5. NIVEL EN EL QUE IMPARTE LA DOCENCIA EN LA ACTUALIDAD

a) Educación Infantil

b) Educación Primaria

c) Educación Secundaria

6. HORARIO

a) Completo (en un sólo centro)

b) Parcial (en un sólo centro)

c) Completo (en más de un centro)

d) Parcial (en más de un centro)

e) Otros

7. TIPO DE CONTRATO ACTUAL

a) Fijo

b) Temporal

c) Sustituciones

d) Otros

A continuación, encontrará unas afirmaciones sobre su trabajo y su salud. Valore en qué medida cada una de ellas expresa lo que ha experimentado Ud. en los últimos meses y responda siguiendo la siguiente escala:

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

Haga un círculo sobre el número mejor refleje su percepción. Tenga presente que no hay respuestas correctas o incorrectas y que lo más importante es la su sinceridad.

No	Pregunta					
1.	Me siento capaz de tomar decisiones	1	2	3	4	5
2.	A menudo noto dolor en la zona de la nuca	1	2	3	4	5

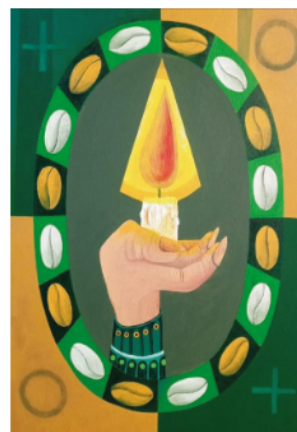
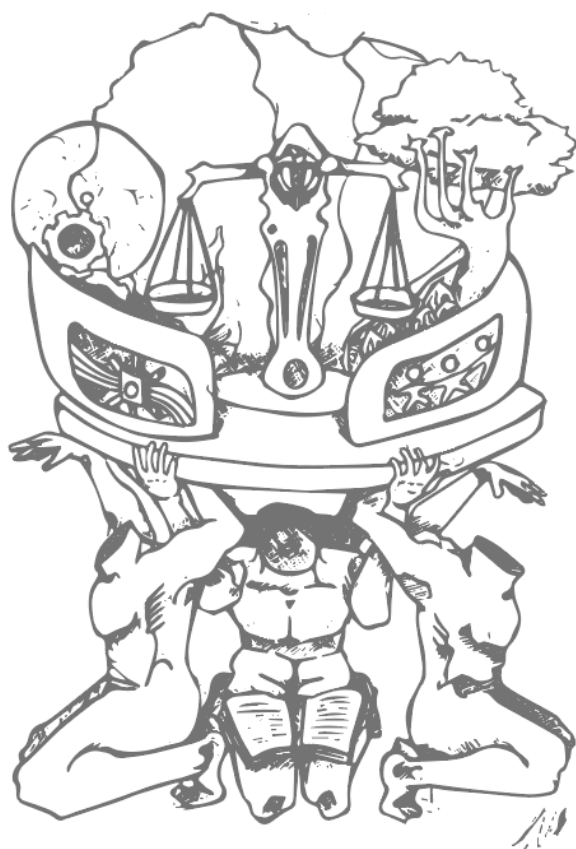
3.	A veces tengo la impresión de que me obsesiono y doy vueltas a asuntos que en otro momento podría resolver sin problema	1	2	3	4	5
4.	Me siento satisfecho/a con mi forma de hacer las cosas	1	2	3	4	5
5.	Mi espalda se resiente por la actividad que hago	1	2	3	4	5
6.	Si pudiera, volvería a escoger ser profesor/a	1	2	3	4	5
7.	Después de la jornada laboral me encuentro sin fuerzas	1	2	3	4	5
8.	Me noto afónico/a o disfónico/a	1	2	3	4	5
9.	A temporadas, tengo falta de concentración para realizar tareas	1	2	3	4	5
10.	Disfruto de mis tareas cotidianas	1	2	3	4	5
11.	En la escuela me he sentido tenso/a	1	2	3	4	5
12.	Me siento físicamente agotada al final de mi jornada laboral	1	2	3	4	5
13.	Cuando termino un trabajo, a menudo estoy contento/a con los resultados	1	2	3	4	5
14.	Noto picor en el cuello después de la jornada laboral	1	2	3	4	5
15.	Me lo paso bien en el trabajo	1	2	3	4	5
16.	La voz se me cansa fácilmente	1	2	3	4	5
17.	En el trabajo, me agoto mucho	1	2	3	4	5
18.	Cuando me despierto, tengo ganas de ir a trabajar	1	2	3	4	5
19.	Estoy satisfecho/a con mi aportación a la escuela	1	2	3	4	5
20.	Hay épocas en las que tengo más distracciones de lo habitual	1	2	3	4	5
21.	Padezco de lumbalgia	1	2	3	4	5
22.	Tengo la capacidad de ser creativo/a y ágil en mi actividad docente	1	2	3	4	5
23.	Cuando tengo dificultades me deprimó mucho	1	2	3	4	5

24.	Últimamente tengo falta de memoria	1	2	3	4	5
25.	A veces me siento ansioso/a	1	2	3	4	5
26.	Soy muy feliz en mi trabajo	1	2	3	4	5
27.	A menudo me noto tenso, a punto de estallar	1	2	3	4	5



La **EDUCACIÓN** no cambia al mundo, cambia a las personas que cambiarán el **MUNDO.**

Paulo Freire



*Agradecimiento especial
para el MSc. Luis Saavedra
por su contribución artística.*

 **cep**
CORPORACIÓN
DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

ISBN: 978-9942-10-864-7



9

789942

108647